

FIDEICOMISOS PÚBLICOS ESTATALES



TOMO VI.- Fideicomisos Públicos Estatales

Mantener informada a la Sociedad es uno de los compromisos de la actual administración gubernamental, la transparencia en el ejercicio de los recursos públicos de las acciones efectuadas en su Gestión Gubernamental, mediante la rendición de Cuentas.

El Gobierno del Estado, ha hecho énfasis en que el ejercicio del Gasto Público, debe ser con mayor eficacia y transparencia, para lograr Finanzas Públicas Sanas, que permitan garantizar el mejor aprovechamiento de los recursos públicos disponibles; tendientes a conseguir que sea acorde con los objetivos y metas de transformación productiva, de desarrollo social, económico, cultural y político, mejorando las capacidades de producción en todos los sectores de la Sociedad y en todas las áreas de la Administración Pública; además, que permitan jerarquizar las prioridades y que junto a la asignación de recursos, establezcan responsabilidades, metas y tiempos de ejecución.

En este orden de ideas y para efectos de informar sobre el informe de Avance de Gestión Financiera de los Fideicomisos Públicos Estatales, estos se clasifican por sectores en orden de importancia de acuerdo al impacto social que generan por el apoyo brindado a la Sociedad y a las prioridades contempladas en el Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2013-2018.

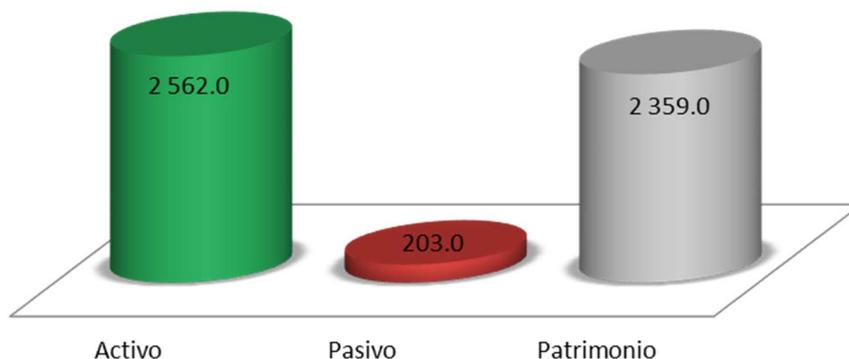
Por lo que, al presente apartado se incluye información Financiera, Presupuestaria y Funcional de los Fideicomisos Públicos Estatales, en el que enuncian las acciones más relevantes y sustanciales tanto de las actividades realizadas, como de la derrama económica ejercida, con el objetivo de dar cumplimiento a los fines específicos para los cuales fueron creados.

Por consiguiente, esta administración ha generado acciones encaminadas al desarrollo económico del Estado, utilizando como instrumentos financieros a los Fideicomisos, los cuales fueron creados como Entes Públicos de coadyuvancia al cumplimiento de los objetivos principales del Gobierno, otorgando becas a un sector considerable de la población que no cuenta con los recursos necesarios para continuar sus estudios; sufragando tratamientos médicos de costos muy elevados; adquiriendo equipos especializados que faciliten el combate a la delincuencia organizada; financiando créditos y microcréditos a diversas empresas y personas dedicadas a la industria, comercio y producción agrícola; incentivando el desarrollo turístico del Estado de Chiapas, actividades que redundan en la generación de empleos y la creación de empresas; promoviendo la inversión para el desarrollo de planes, evaluaciones, estudios, programas, proyectos, obras de infraestructura y equipamiento en la zona metropolitana de los municipios de Tuxtla Gutiérrez, Berriozábal y Chiapa de Corzo, además de fortalecer la gestión ambiental y conservar los sitios y ecosistemas prioritarios que abarcan la biodiversidad del Estado, beneficiando con esto a muchos chiapanecos que no tenían la oportunidad de desarrollarse económicamente, a través de Leyes, Normas, Políticas, Programas y Acciones que fortalezcan el desarrollo integral de diferentes sectores de la población para mejorar su calidad de vida.

FIDEICOMISOS PÚBLICOS ESTATALES

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

(Millones de Pesos)



Fuente: Áreas Operativas de los Fideicomisos Públicos Estatales.

Considerando la importancia en la administración de los Recursos Públicos, de rendición de cuentas y tener un marco rector, que permita la transparencia para la interpretación, evaluación y fiscalización, la Secretaría de Hacienda, como órgano rector, emite Normas y Lineamientos de carácter general, con el fin de que las áreas operativas de las Dependencias Coordinadoras de sector de los Fideicomisos Públicos Estatales, cumplan oportuna y formalmente con la información financiera, homogeneizando criterios en los registros contables que permitan cierta flexibilidad, de tal manera que cada Fideicomiso presente información financiera fehaciente, cuyos registros se encuentren apegados a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

Los Postulados Básicos son los elementos fundamentales que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG), teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan el Ente Público.

Los postulados sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de Estados Financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), con la finalidad de unificar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

Bases de Preparación de los Estados Financieros.

Acorde a la teoría contable, los hechos económicos son expresados en términos monetarios y registrados sobre la base de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental; por tal motivo, los Fideicomiso Públicos Estatales, registran sus operaciones apoyándose en las especificaciones contenidas en el Manual de Contabilidad Gubernamental.

Para la integración de los estados financieros, los saldos se determinaron a partir de la información proporcionada por cada una de las Áreas Operativas de los Fideicomisos; en apego a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, a las Normas, procedimientos técnicos-financieros y Lineamientos que emite el Consejo Nacional de Armonía Contable (CONAC).

El proceso de elaboración de los Estados Financieros, se lleva a cabo con base acumulativa, sumando los saldos iniciales y los movimientos derivados de las operaciones efectuadas en el transcurso del ejercicio que se informa por cada uno de los Fideicomisos Públicos Estatales.

Principales Políticas Contables.

Sistema de Contabilidad Gubernamental.

Es el conjunto de normas, procedimientos contables, criterios e informes establecidos sobre la base de principios técnicos comunes destinados a captar, valorar, registrar, clasificar, informar e interpretar, las transacciones, transformaciones y eventos que, derivados de la actividad económica, modifican la situación patrimonial del Ente Público y de las finanzas públicas del Gobierno del Estado, con el fin de generar sistemática y estructuralmente información veraz, confiable y oportuna, que facilite la toma de decisiones y es un apoyo confiable en la administración de los recursos públicos.

Los Fideicomisos Públicos Estatales que no cuenten con el Sistema Integral de Administración Hacendaria Estatal (SIAHE) y utilicen un sistema diferente, adoptarán la estructura genérica del Plan de Cuentas, de lo contrario realizarán las adecuaciones necesarias para la presentación de su información financiera y presupuestaria a la Secretaría de Hacienda.

Cuentas Contables.

Las Cuentas contables están clasificadas y codificadas atendiendo a criterios previamente determinados que permiten su agrupación conforme a su naturaleza, tipo y características particulares, lo cual facilita su correcta ubicación, agregación e interpretación de resultados.

Plan de Cuentas.

Comprende los dos primeros agregados a los que deberá alinearse la lista de Cuentas, la cual permitirá registrar todas las transacciones de tipo financiero patrimonial que ocurran en los mismos.

El Plan de Cuentas se estructura por tres tipos de Cuentas y nueve grupos genéricos logrando cuatro niveles que permiten clasificar y ordenar el conjunto de Cuentas contables específicas que lo integran.

TIPOS	GENERO
BALANCE	1) ACTIVO
	2) PASIVO
	3) HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO
RESULTADOS PATRIMONIALES	4) INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS
	5) GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS
	6) CUENTAS DE CIERRE CONTABLE
RESULTADOS PATRIMONIALES	7) CUENTAS DE ORDEN CONTABLE
	8) CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS
	9) CUENTAS DE CIERRE PRESUPUESTARIO

La clasificación de las Cuentas presentadas obedece al grado de disponibilidad de los activos y de exigibilidad de los pasivos, al valor de la Hacienda Pública Estatal y a la agrupación de conceptos genéricos suficientemente representativos.

El Plan de Cuentas se encuentra dentro del Sistema Contable Computarizado, así como en el Catálogo de Cuentas.

Lista de Cuentas.

Consiste en una relación ordenada y detallada de las Cuentas contables, mediante la cual se clasifican el Activo, Pasivo y Hacienda Pública o Patrimonio, los ingresos y gastos públicos y Cuentas denominadas de orden o memoranda; establece las bases para que los registros se efectúen bajo criterios homogéneos, que permitan la adecuada integración de la información al sistema conservando su estructura desagregada.

La lista de cuentas, integra las Cuentas contables necesarias para asentar de manera adecuada y precisa el universo de eventos realizados por los Fideicomisos. De igual forma permitirá el registro de estas operaciones siguiendo secuencialmente los momentos contables del ingreso y del egreso.

Asimismo establece una clasificación flexible, ordenada y pormenorizada de las Cuentas que se utilizan en el registro de las operaciones del Gobierno del Estado. Su estructura permite formar agrupaciones que van de conceptos generales a particulares, el cual será establecido y mantenido en cada uno de los Fideicomisos, asegurando su uniformidad, agilidad, razonabilidad y consistencia.

Consolidación de la Información.

Los informes financieros y presupuestarios consolidados, presentan los resultados en su conjunto de las operaciones financieras y presupuestarias, derivadas de la información financiera, presupuestaria y funcional que están obligados los Fideicomisos Públicos a presentar a la Secretaría de Hacienda, establecidos en el artículo 469 del Código de la Hacienda Pública del Estado de Chiapas.

Los Fideicomisos Públicos que no cumplan con la presentación de la información en la fecha estipulada en la Normatividad Contable Vigente, o bien, que dicha información sea calificada como inconsistente o incompleta por la Dirección de Contabilidad Gubernamental, será considerada como una presentación omisa para la elaboración de este informe.

La condición de omisa, no exime al titular del Fideicomiso que se trate, de las sanciones y/o responsabilidades que se desprendan de dicha acción, a lo que establece el Código de la Hacienda Pública del Estado de Chiapas.

Al preparar los estados financieros consolidados, los estados individuales de los Fideicomisos, se integran de cada una de las Cuentas de activo, pasivo, hacienda pública, ingresos y egresos, de acuerdo a su naturaleza en grupos homogéneos, para conseguir que los estados consolidados presenten información financiera como si fuese un solo Ente.

Libros Principales.

Los libros conservan información financiera, hechos y cifras expresados en unidades monetarias, para facilitar la toma de decisiones.

Los libros deben integrarse en forma tal que se garantice su autenticidad e integridad, dicha información será congruente con el Sistema de Contabilidad Gubernamental (SIAHE), el cual registrará de manera armónica, delimitada y específica las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión pública, así como otros flujos y eventos económicos, al que deberán sujetarse los Fideicomisos. Asimismo, generará estados financieros, confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparables, los cuales serán expresados en términos monetarios.

Son aquellos mediante los cuales se llega a realizar una síntesis, en ellos se realiza el agrupamiento de los datos ya clasificados y relacionados en los documentos contabilizadores, por lo tanto en los libros quedan acumulados los hechos clasificadamente, siendo los libros de contabilidad obligatorios: diario, mayor y de inventarios, almacén y balances.

Archivo contable.

Lo constituye el conjunto de la documentación original, consistente en libros de contabilidad, registros contables, documentos contabilizadores, comprobatorios y justificatorios del ingreso y gasto público, y en su caso los autorizados por la Secretaría de Hacienda.

Los documentos que conforman el archivo contable, deben ser originales, justificatorios del Ingreso o Gasto Público.

Control Interno.

Comprende el plan de organización, todos los métodos y procedimientos que en forma coordinada se adoptan para salvaguardar los Activos, verificar la razonabilidad y confiabilidad de la información contable; promover la eficiencia operacional en tiempo real y la adherencia a la Normatividad Contable Vigente.

Los Estados Financieros que se presentan con cifras al 31 de Diciembre del 2015, fueron elaborados de acuerdo con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, normas y metodología para la emisión de información financiera y estructura de los estados financieros de los fideicomisos y características de sus notas, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Además se consideran notas explicativas en las que se especifican las Cuentas que integran los rubros del Activo, Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio, precisando de forma general las bases de integración y políticas contables aplicadas.

TOMO VI.- Fideicomisos Públicos Estatales

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO

El Estado de Situación Financiera muestra la posición financiera de los Fideicomisos, valuados y elaborados de acuerdo con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros de los Fideicomisos y Característica de sus Notas, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual refleja los bienes y derechos que se clasifican en rubros de acuerdo a su disponibilidad de liquidez al igual que sus obligaciones o compromisos, agrupándolas con relación a su exigibilidad.

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO FIDEICOMISOS PÚBLICOS ESTATALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 (Pesos)					
CONCEPTO	DIC 2015	DIC 2014	CONCEPTO	DIC 2015	DIC 2014
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	1 256 311 754	1 309 876 201	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	134 137 528	100 476 070
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	350 354 159	322 999 142	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	10 878 673	7 042 260
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	118 877 086	135 439 436	Otros Pasivos a Corto Plazo	9 659 192	9 659 192
Inventarios	869 848	869 848	Total de Pasivos Circulantes	154 675 393	117 177 522
Almacenes	5 499 164	2 633 902	Pasivo No Circulante		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	48 392 256	49 170 653
Otros Activos Circulantes	12 063 128	12 063 128	Total de Pasivos No Circulantes	48 392 256	49 170 653
Total de Activos Circulantes	1 743 975 139	1 783 881 657	Total del Pasivo	203 067 649	166 348 175
Activo No Circulante			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	10 379 960	10 379 960	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	267 434 720	252 461 744	Aportaciones	1 974 313 202	2 550 507 717
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	390 087 584	390 087 585	Hacienda Pública/Patrimonio Generado		
Bienes Muebles	149 234 392	149 850 512	Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	79 735 198	(501 457 550)
Activos Intangibles	149 246	149 246	Resultados de Ejercicios Anteriores	304 927 642	376 995 914
Activos Diferidos	782 650	5 583 553	Total Hacienda Pública/Patrimonio	2 358 976 042	2 426 046 081
Total de Activos No Circulantes	818 068 552	808 512 599	Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	2 562 043 691	2 592 394 256
Total del Activo	2 562 043 691	2 592 394 256			

Fuente: Fideicomisos Públicos Estatales.

ESTADO DE ACTIVIDADES CONSOLIDADO

El Estado de Actividades refleja el resultado entre el saldo total de los ingresos captados y el saldo total de los gastos por los Fideicomisos, del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015, sin considerar la inversión física en Bienes Muebles e Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso. De esta forma el resultado durante este periodo refleja un ahorro por 79.7 millones de pesos.

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS ESTADO DE ACTIVIDADES CONSOLIDADO FIDEICOMISOS PÚBLICOS ESTATALES DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 (Pesos)		
CONCEPTO	DIC 2015	DIC 2014
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión		
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	7 854 113	7 349 612
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Participaciones y Aportaciones	3 987 295 721	2 632 953 127
Otros Ingresos y Beneficios		
Ingresos Financieros	38 532 670	57 835 761
Otros Ingresos y Beneficios Varios	8 750 943	4 629 301
Total de Ingresos y Otros Beneficios	4 042 433 447	2 702 767 801
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento		
Servicios Personales	49 252 789	50 083 908
Materiales y Suministros	62 430 650	39 051 076
Servicios Generales	162 904 096	212 826 162
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	2 895 399 104	2 147 550 291
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias		
Otros Gastos	15 632 682	38 388 705
Inversión Pública		
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	180 587 543	716 325 209
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	596 491 385	
Total de Gastos y Otras Pérdidas	3 962 698 249	3 204 225 351
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	79 735 198	(501 457 550)

Fuente: Fideicomisos Públicos Estatales.

TOMO VI.- Fideicomisos Públicos Estatales

ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO CONSOLIDADO

Al 31 de Diciembre del 2015, refleja los movimientos realizados, así como el flujo del periodo del activo circulante y del activo no circulante. El activo circulante tuvo una variación negativa de 39.9 millones de pesos, así también el activo no circulante refleja una variación positiva de 9.5 millones de pesos.

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS					
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO CONSOLIDADO					
FIDEICOMISOS PÚBLICOS ESTATALES					
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015					
(Pesos)					
CONCEPTO	SALDO INICIAL	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO	SALDO FINAL	VARIACIÓN DEL PERIODO
ACTIVO	2 592 394 256	14 092 400 958	14 122 751 523	2 562 043 691	(30 350 565)
Activo Circulante	1 783 881 657	14 058 300 968	14 098 207 486	1 743 975 139	(39 906 518)
Efectivo y Equivalentes	1 309 876 201	11 971 905 025	12 025 469 472	1 256 311 754	(53 564 447)
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	322 999 142	2 046 445 041	2 019 090 024	350 354 159	27 355 017
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	135 439 436	383 196	16 945 546	118 877 086	(16 562 350)
Inventarios	869 848	0	0	869 848	0
Almacenes	2 633 902	39 567 706	36 702 444	5 499 164	2 865 262
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	12 063 128	0	0	12 063 128	0
Activo No Circulante	808 512 599	34 099 990	24 544 037	818 068 552	9 555 953
Inversiones Financieras a Largo Plazo	10 379 960	0	0	10 379 960	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	252 461 744	33 501 293	18 528 317	267 434 720	14 972 976
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	390 087 584	0	0	390 087 584	0
Bienes Muebles	149 850 512	598 697	1 214 817	149 234 392	(616 120)
Activos Intangibles	149 246	0	0	149 246	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0	0	0	0
Otros Activos Diferidos	5 583 553	0	4 800 903	782 650	(4 800 903)
Otros Activos no Circulantes					

Fuente: Fideicomisos Públicos Estatales.

ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA CONSOLIDADO

El Estado de Variación en la Hacienda Pública muestra las modificaciones o cambios realizados en la Hacienda Pública de los Fideicomisos. Al 31 de Diciembre del ejercicio fiscal 2015, se obtuvo un saldo de 2 mil 358.9 millones de pesos con una modificación neta de 67.1 millones de pesos derivado de los incrementos o decrementos realizados al patrimonio.

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA CONSOLIDADO FIDEICOMISOS PÚBLICOS ESTATALES DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 (Pesos)					
CONCEPTO	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO CONTRIBUIDO	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	2 550 507 717				2 550 507 717
Aportaciones	2 550 507 717				2 550 507 717
Donaciones de Capital					
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio		376 995 914	(501 457 550)		(124 461 636)
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			(501 457 550)		(501 457 550)
Resultados de Ejercicios Anteriores		376 995 914			376 995 914
Revalúos					
Reservas					
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2014	2 550 507 717	376 995 914	(501 457 550)		2 426 046 081
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2015	(576 194 515)				(576 194 515)
Aportaciones	(576 194 515)				(576 194 515)
Donaciones de Capital					
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio		(72 068 272)	581 192 748		509 124 476
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			79 735 198		79 735 198
Resultados de Ejercicios Anteriores		(72 068 272)	501 457 550		429 389 278
Revalúos					
Reservas					
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio al 31 de Diciembre del 2015	1 974 313 202	304 927 642	79 735 198		2 358 976 042

Fuente: Fideicomisos Públicos Estatales.

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO

El Estado de Cambios en la Situación Financiera, provee información sobre los orígenes y aplicaciones de los recursos de los Fideicomisos; asimismo, muestra la obtención o disposición de los recursos y obligaciones durante el periodo que se informa.

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO
FIDEICOMISOS PÚBLICOS ESTATALES
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015
 (Pesos)

CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN
ACTIVO		
Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	53 564 447	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		27 355 017
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	16 562 350	
Inventarios		
Almacenes		2 865 262
Activo No Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		14 972 976
Bienes Muebles	616 120	
Activos Diferidos	4 800 903	
Otros Activos no Circulantes		
PASIVO		
Pasivo Circulante		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	33 661 458	
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	3 836 413	
Pasivo No Circulante		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo		778 397
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
Aportaciones		25 193 784
Hacienda Pública/Patrimonio Generado		
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	30 192 017	
Resultados de Ejercicios Anteriores		72 068 272

Fuente: Fideicomisos Públicos Estatales

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO

El Estado de Flujos de Efectivo, identifica las fuentes de entradas y salidas de recursos, clasificadas por actividades de operación, inversión y de financiamiento. Asimismo, proporciona una base para evaluar su capacidad para generar efectivo y equivalentes, que le permita cumplir con sus obligaciones inmediatas y directas.

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO FIDEICOMISOS PÚBLICOS ESTATALES DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 (Pesos)		
CONCEPTO	DIC 2015	DIC 2014
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	4 042 433 447	69 814 674
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	7 854 113	7 349 612
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
Participaciones y Aportaciones	3 987 295 721	
Otros Orígenes de Operación	47 283 613	62 465 062
Aplicación	3 962 698 249	3 204 225 351
Servicios Personales	49 252 789	50 083 908
Materiales y Suministros	62 430 650	39 051 076
Servicios Generales	162 904 096	212 826 162
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	2 895 399 104	2 147 550 291
Otras Aplicaciones de Operación	792 711 610	754 713 914
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	79 735 198	(3 134 410 677)
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	96 158 612	
Bienes Muebles	754 434	
Otros Orígenes de Inversión	95 404 178	
Aplicación	251 204 755	
Bienes Muebles	138 314	
Otras Aplicaciones de Inversión	251 066 441	
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	(155 046 143)	
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	56 878 088	
Otros Orígenes de Financiamiento	56 878 088	
Aplicación	35 131 590	
Otras Aplicaciones de Financiamiento	35 131 590	
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	21 746 498	
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	(53 564 447)	(3 134 410 677)
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	1 309 876 201	4 444 286 878
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	1 256 311 754	1 309 876 201

Fuente: Fideicomisos Públicos Estatales.

TOMO VI.- Fideicomisos Públicos Estatales

RAZONES FINANCIERAS

El análisis a los estados financieros a través de razones financieras, proporciona indicadores que suministran información para ayudar a tener una mejor interpretación de dichos estados, determinando las causas y tendencias favorables con la finalidad de no tomar decisiones con efectos negativos. A los resultados obtenidos al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2015, se aplicaron las siguientes razones financieras:

Nombre	VARIABLES DE CÁLCULO	Unidad de Medida	Algoritmo	Razón	Interpretación del Resultado	Gráfico
Liquidez	E = Efectivo y Equivalentes	Porcentaje	$\frac{E + DREE}{PC}$	1 606.7	Muestra la capacidad para cubrir las obligaciones a corto plazo en forma inmediata, es decir, pesos disponibles para cubrir cada peso de deuda a corto plazo	
	DREE = Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes			10.4		
	PC = Pasivo Circulante			154.7		
Índice de Solvencia	AC = Activo Circulante	Porcentaje	$\frac{AC}{PC}$	1 744.0	Indica los pesos disponibles del activo circulante para liquidar sus obligaciones a corto plazo	
				11.3		
	PC = Pasivo Circulante			154.7		
Prueba de Ácido	AC = Activo Circulante	Porcentaje	$\frac{AC - (INV + A)}{PC}$	1 737.6	Determina los pesos disponibles en activos de conversión inmediata en efectivo para cubrir obligaciones a corto plazo	
	INV = Inventarios A = Almacenes			11.2		
	PC = Pasivo Circulante			154.7		

Fuente: Fideicomisos Públicos Estatales.

Los Estados Financieros muestran un resultado de **10.4** pesos de **liquidez y disponibilidad inmediata** para hacer frente a cada peso de los compromisos de corto plazo.

La razón de **solvencia** muestra que los Fideicomisos cuentan con **11.3** pesos para cubrir cada peso que debe por sus compromisos a corto plazo.

La **prueba del ácido** indica que los Fideicomisos cuentan con **11.2** pesos de activos de conversión inmediata en efectivo por cada peso de pasivos a corto plazo.

La posición financiera que guardan los Fideicomisos muestra los ingresos y egresos al 31 de diciembre del ejercicio 2015, toda vez que los saldos de los pasivos se han mantenido en niveles saludables y en equilibrio con los ingresos.

En conclusión las obligaciones que se tienen a corto plazo, son cubiertas con el total de los activos propiedad de los Fideicomisos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

NOTAS DE DESGLOSE

AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

El Estado de Situación Financiera muestra la posición financiera de los Fideicomisos Públicos, valuados y elaborados de acuerdo con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros de los Fideicomisos Públicos y Característica de sus Notas, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual refleja los bienes y derechos que se clasifican en rubros de acuerdo a su disponibilidad de liquidez al igual que sus obligaciones o compromisos, agrupándolas con relación a su exigibilidad.

ACTIVO

El activo se compone de los fondos, valores, derechos y bienes cuantificados en términos monetarios, los cuales controlan y disponen los Fideicomisos Públicos, para la operatividad y la prestación de servicios públicos, este se integra como sigue:

Circulante

Efectivo y Equivalentes

El rubro de efectivo y equivalentes, asciende a 1 mil 256.3 millones de pesos, el cual representa el 72.03 por ciento del total de activo circulante, que representan recursos a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo estando sujeto a un riesgo mínimo de cambio.

TIPO	MONTO
Bancos/Dependencias y Otros	722 633 078
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	498 123 571
Depósitos en Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	35 555 105
Total	\$1 256 311 754

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

Este rubro del activo asciende a 350.3 millones de pesos, el cual representa el 20.09 por ciento del total del activo circulante, que representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades de los Fideicomisos Públicos, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios, en un plazo menor o igual a doce meses.

TIPO	VENCIMIENTOS (DÍAS)	MONTO
Inversiones Financieras de Corto Plazo	≤ 365	267 280
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	≤ 365	268 720 288
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	≤ 365	12 776 822
Préstamos Otorgados a Corto Plazo	≤ 365	62 464 550
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	≤ 365	6 125 219
Total		\$350 354 159

Derechos a Recibir Bienes y Servicios

Este rubro del activo asciende a 118.9 millones de pesos, el cual representa el 6.82 por ciento del total del activo circulante, que representan los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

TIPO	VENCIMIENTOS (DÍAS)	MONTO
Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	≤ 365	118 877 086
Total		\$118 877 086

Inventario

Este rubro del activo asciende a 0.9 millones de pesos, el cual representa el 0.05 por ciento del total del activo circulante, que representan el valor de las existencias de toda clase de materia prima en estado natural, transformada o semitransformada de naturaleza vegetal, animal y mineral, materiales y suministros que se utilizan en los procesos productivos.

TIPO	VENCIMIENTOS (DÍAS)	MONTO
Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	≤ 365	869 848
Total		\$869 848

Almacenes

Este rubro del activo asciende a 5.5 millones de pesos, el cual representa el 0.32 por ciento del total del activo circulante, que representan el valor de la existencia de materiales y suministros de consumo para el desempeño de las actividades.

TIPO	VENCIMIENTOS (DÍAS)	MONTO
Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	≤ 365	5 499 164
Total		\$5 499 164

Otros Activos Circulantes

Este rubro del activo asciende a 12.1 millones de pesos, el cual representa el 0.69 por ciento del total del activo circulante, que representan el monto de otros bienes, valores y derechos, que razonablemente espera se conviertan en efectivo, en un plazo menor o igual a doce meses.

TIPO	VENCIMIENTOS (DÍAS)	MONTO
Valores en Garantía	≤ 365	47 426
Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	≤ 365	12 015 702
Total		\$12 063 128

No Circulante

Inversiones Financieras a Largo Plazo

Este rubro asciende a 10.4 millones de pesos, que representa el 1.27 por ciento del activo no circulante, y representa el monto de los recursos excedentes de los Fideicomisos Públicos, invertidos en títulos y valores a largo plazo cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses.

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo

Este rubro asciende a 267.4 millones de pesos, que representa el 32.69 por ciento del activo no circulante, representa los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades de los Fideicomisos Públicos, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios, exigibles en un plazo mayor a doce meses.

TIPO	VENCIMIENTOS (DÍAS)	MONTO
Documentos por Cobrar a Largo Plazo	< 365	84 334 037
Deudores Diversos a Largo Plazo	< 365	82 136 660
Préstamos Otorgados a Largo Plazo	< 365	80 019 225
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	< 365	20 944 798
Total		\$267 434 720

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Este rubro asciende a 390.1 millones de pesos, que representa el 47.68 por ciento del activo no circulante, que representa el monto de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios pre inversión, cuando se realicen por causas de interés público.

TIPO	MONTO
Terrenos	19 103 000
Edificios no Habitacionales	347 774 245
Infraestructura	6 751 709
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	16 458 630
Total	\$390 087 584

Bienes Muebles

Este rubro asciende a 149.2 millones de pesos, que representa el 18.24 por ciento del activo no circulante, representa el monto de los bienes muebles requeridos en el desempeño de las actividades de los Fideicomisos Públicos.

TIPO	MONTO
Mobiliario y Equipo de Administración	7 219 702
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	648 503
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	229 367
Vehículos y Equipo de Transporte	68 837 483
Equipo de Defensa y Seguridad	6 920 124
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	65 209 157
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	170 056
Total	\$149 234 392

Activos Intangibles

Este rubro asciende a 0.1 millones de pesos, que representa el 0.02 por ciento del activo no circulante, que representa el monto de paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados.

Activos Diferidos

Este rubro refleja un monto de 0.8 millones de pesos, el cual representa el 0.10 por ciento del total del activo no circulante, y representa el monto de otros bienes y derechos a favor del Fideicomiso Público cuyo beneficio se recibirá en un periodo mayor a doce meses.

TIPO	MONTO
Otros Activos Diferidos	782 650
Total	\$ 782 650

PASIVO

Es el conjunto de Cuentas que permite el registro de las obligaciones contraídas por los Fideicomisos Públicos, para el desarrollo de sus funciones y la prestación de los servicios públicos. Al 31 de Diciembre de 2015, los estados financieros reflejan principalmente pasivo circulante a corto plazo, es decir, aquellas obligaciones en que la exigibilidad de pago es menor a un año, así también, pasivo no circulante a largo plazo que representa las obligaciones con vencimiento posterior a un año.

Circulante

Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Este rubro asciende a 134.1 millones de pesos, el cual representa el 86.72 por ciento del total del pasivo circulante, representa el monto de los adeudos de los Fideicomisos Públicos, que deben pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

TIPO	VENCIMIENTOS (DIAS)	TIPO
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
Servicios Personales Por Pagar a Corto Plazo	≤ 365	35 306 981
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	≤ 365	52 039 922
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	≤ 365	179 450
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	≤ 365	9 428 196
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	≤ 365	37 182 979
Total		\$134 137 528

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo

Este rubro asciende a 10.9 millones de pesos que representa el 7.03 por ciento del total del pasivo circulante y corresponde a los fondos de terceros, recibidos para su administración que eventualmente se tendrá que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

TIPO	NATURALEZA	TIPO
Fondos en Administración a Corto Plazo	Acreedora	10 878 673
Total		\$10 878 673

Otros Pasivos a Corto Plazo

Este rubro asciende a 9.6 millones de pesos que representa el 6.25 por ciento del total del pasivo circulante, que representa el monto de los adeudos de los Fideicomisos Públicos con terceros, en un plazo menor o igual a doce meses.

TIPO	NATURALEZA	TIPO
Ingresos Por Clasificar	Acreedora	43 490
Otros Pasivos Circulantes	Acreedora	9 615 702
Total		\$9 659 192

No Circulante

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo

Este rubro asciende a 48.4 millones de pesos que representa el 100 por ciento del total del pasivo no circulante, que representa los fondos y bienes propiedad de terceros, recibidos para su administración que eventualmente se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor o igual a doce meses.

TIPO	NATURALEZA	TIPO
Fondos en Administración a Largo Plazo	Acreedora	48 392 256
Total		\$48 392 256

NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

El resultado positivo obtenido del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2015, asciende a 79.7 millones de pesos y se obtiene de restar los Ingresos percibidos contra los Gastos, sin considerar los recursos destinados en la adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles considerados como inversión.

Ingresos y Otros Beneficios

Los ingresos ascienden a 4 mil 42.4 millones de pesos, estos se originaron por venta de mercancías, Acceso a diversas Instalaciones, renta de locales, aportaciones, ingresos por intereses ganados por venta de valores, rendimientos Financieros de las cuentas bancarias, revaluación de activos por tipo de cambio, utilidad en casa de bolsas e Intereses de préstamos otorgados.

TIPO	NATURALEZA	TIPO
Otros Ingresos y Beneficios		
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	Acreeedora	7 854 113
Participaciones y Aportaciones	Acreeedora	3 987 295 721
Ingresos Financieros	Acreeedora	38 532 670
Otros Ingresos y Beneficios Varios	Acreeedora	8 750 943
	Total	\$4 042 433 447

Gastos y Otras Pérdidas

Los gastos y otras pérdidas lo integran todas las erogaciones realizadas en la operatividad, principalmente en los capítulos 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales, 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Ayudas, 6000 Inversión Pública y 7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones.

TIPO	MONTO
Gastos y Otras Pérdidas	
Gastos de Funcionamiento	
Servicios Personales	49 252 789
Materiales y Suministros	62 430 650
Servicios Generales	162 904 096
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	2 895 399 104
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	1 070 646
Otros Gastos	14 562 036
Inversión Pública	
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	180 587 543
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	
	596 491 385
Total	\$3 962 698 249

Del total de los Gastos y Otras Pérdidas, se explican aquellas que en lo individual representan el 80 por ciento de la totalidad de las mismas, el cual se integra de la siguiente manera: el importe de 49.3 millones de pesos correspondiente a pagos de sueldos y salarios e incentivos, correspondiente al capítulo 1000 Servicios Personales, asimismo, el importe de 62.4 millones de pesos del capítulo 2000 Materiales y Suministros, por concepto de los Gastos por la adquisición de consumibles para la operatividad de los mismos, el importe de 162.9 millones de pesos del capítulo 3000 Servicios Generales por concepto de servicios recibidos durante la operatividad; y el importe de 2,895.4 millones de pesos para

ayudas a organizaciones y personas, correspondiente al capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, correspondiente al presente período que se informa.

NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

El Estado de Variación en la Hacienda Pública muestra las modificaciones o cambios realizados en la Hacienda Pública de los Fideicomisos Públicos. Al 31 de Diciembre del ejercicio 2015, se obtuvo un saldo de 2 mil 358.9 millones de pesos.

La Hacienda Pública representa el importe de los bienes y derechos, dicho importe es modificado por el resultado positivo obtenido al período que se informa el cual asciende a 79.7 millones de pesos.

Así también, es modificado por el aumento o disminución al patrimonio, derivado del registro de los incrementos o decrementos realizados al patrimonio.

TIPO	MONTO
Patrimonio Contribuido	
Aportaciones	1 974 313 202
Patrimonio Generado	
Resultados del Ejercicio	79 735 198
Resultados de Ejercicios Anteriores	304 927 642
Total	\$2 358 976 042

Patrimonio Generado

Resultados del Ejercicio

El resultado positivo obtenido al periodo que se informa asciende a 79.7 millones de pesos.

TIPO	PROCEDENCIA	TIPO
Patrimonio Generado	Ingresos y Otros	\$79 735 198
Resultados del Ejercicio	Beneficios menos Gastos y Otras Pérdidas	

Resultados de Ejercicios Anteriores

Este rubro corresponde principalmente por el traspaso del saldo de ejercicios anteriores.

TIPO	PROCEDENCIA	TIPO
Patrimonio Generado	Traspaso de saldos de Ejercicios Anteriores	\$304 927 642
Resultados de Ejercicios Anteriores		

NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujos de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Efectivo y Equivalentes

TIPO	EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2014
Bancos/Dependencias y Otros	722 633 078	841 883 559
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	498 123 571	432 436 537
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	35 555 105	35 556 105
Total de Efectivo y Equivalentes	\$1 256 311 754	\$1 309 876 201

NOTAS DE MEMORIA (NO APLICA)

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Las Notas de Gestión Administrativa, son producto de las Notas de cada Ente Público que lo conforman, mismas que pueden ser consultadas en el apartado de Fideicomisos.

FIDEICOMISOS PÚBLICOS ESTATALES
 CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GASTO TOTAL
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015
 (Pesos)

No.	FIDEICOMISOS	PRESUPUESTO DEVENGADO
1	AEROPUERTO	27 842
2	CONACYT	12 972 065
3	FAAPEM'64	804 576 228
4	FAEIF	69 600
5	FAES	527 393
6	FANCAFÉ	1 169 646
7	FEDCAA	1 991 946
8	FESA	20 946 282
9	FES	359 078
10	FIDEFIM	1 524 503
11	FIDESIS	3 956 614
12	FIDETUR	0
13	FLAFFISE	7 688
14	FOAPES	332 332
15	FOCODO	24 484 530
16	FOEADEN 1987	571 274 668
17	FOESICH	597
18	FOFAE	1 852 953 319
19	FOFESSA	2 876 709
20	FOFOE	7 990 936
21	FONDEF	1 622 516
22	FONDO METROPOLITANO	50 904 190
23	FOPASCH	2 751 940
24	FOPROVEP	15 817 354
25	FOSEG	1 504 189
26	FOVIMCHIS	633 872
27	PEC	36 359 462
28	MANUTENCIÓN	167 211 688
29	RECINTO FISCALIZADO	3 511 173
30	SECTOR POLICIAL	206 647 769
31	UNA MANO...UNA ESPERANZA	1 230 022
32	FECH	14 146 044
33	FISJPECH	120 704 358
34	FIDEPAR	32 078 309
TOTALES		3 963 164 862

Fuente: Fideicomisos Públicos Estatales.

TOMO VI.- Fideicomisos Públicos Estatales

Al 31 de Diciembre del 2015, el gasto total devengado por los Fideicomisos Públicos Estatales, ascendió a 3,963.2 millones de pesos.

Como puede apreciarse, algunos Fideicomisos presentan gastos importantes, siendo estos los siguientes:

Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Chiapas (FOFAE), la cantidad de 1,852.9 millones de pesos, destinado para los Programas: Integral de Desarrollo Rural, de Fomento a la Agricultura, de Fomento Ganadero, de Productividad y Competitividad y de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria.

Fideicomiso de Apoyo para la Atención de Personas Mayores de 64 Años (FAAPEM64), un monto de 804.6 millones de pesos, de apoyos que el Gobierno del Estado de Chiapas, otorga a las personas mayores de 64 años y más en los 122 municipios del Estado de Chiapas.

Fondo Estatal para la Atención de Desastres Naturales (FOEADEN 1987), por un monto de 571.3 millones de pesos, para apoyo emergente a la población en el Estado de Chiapas, para mitigar los efectos causados por inundaciones atípicas y lluvias severas.

Fideicomiso de Prestaciones de Seguridad Social para los Trabajadores del Sector Policial Operativo al Servicio del Poder Ejecutivo del Estado de Chiapas (SECTOR POLICIAL), por un monto de 206.6 millones de pesos, para atención médica, pago de pensiones y jubilaciones, gastos médicos y medicamentos para los servidores públicos del sector policial del Estado de Chiapas; así como sus familiares.

Fideicomiso Programa Nacional de Becas para la Educación Superior (MANUTENCIÓN antes PRONABES), ejerció la cantidad de 167.2 millones de pesos, para pago de becas a estudiantes de nivel superior en las diferentes escuelas públicas provenientes de zonas marginadas e indígenas del Estado de Chiapas.

Fideicomiso para la Implementación del Sistema de Justicia Penal en el Estado de Chiapas (FISJPECH), Con gasto de 120.7 millones de pesos para la ejecución de proyectos Arquitectónicos, Equipamientos y Construcción de Obra para el Ejecutivo del Juzgado de Garantía y Juicio Oral del Distrito Judicial del Estado de Chiapas.

Fideicomiso para el Desarrollo de la Zona Metropolitana de Tuxtla Gutiérrez (FMTG), presentan gasto por la cantidad de 50.9 millones de pesos, para impulsar al desarrollo de la zona metropolitana del municipio de Tuxtla Gutiérrez.

Fideicomiso para el Desarrollo de Programas del Sector Educativo “Programa Escuelas de Calidad” (PEC), Erogaron la cantidad de 36.4 millones de pesos, para el programa Escuelas de calidad (PEC) y para los proyectos: Diplomado “Una Supervisión Efectiva para la Mejora del Aprendizaje de Nuestros Alumnos” y “Proceso de Intervención para la mejora de la calidad de la Educación Básica a partir del Fortalecimiento de los Consejos Técnicos Escolares (CTE) en el Estado de Chiapas”.

Fideicomiso para el Establecimiento de Parques Agroindustriales en el Estado de Chiapas (FIDEPAR), presentan gasto por 32.1 millones de pesos, para la Construcción de la Infraestructura para el Establecimiento del Parque Agroindustrial en el Municipio de Tapachula.

Fideicomiso Fondo Contra la Delincuencia Organizada (FOCODO), presenta gasto de 24.5 millones de pesos, para el combate a la delincuencia organizada, al abigeato, asalto en carreteras y robo de vehículos.

Fideicomiso Fondo Estatal Ambiental (FESA), presenta gasto de 20.9 millones de pesos, para pagos por servicios ambientales, Gastos Administrativos, así como los proyectos: “Parque Aéreo Educativo y de Entretenimiento del Jardín Botánico”; “Fortalecimiento de Áreas Naturales destinados al campamento tortuguero de Puerto Arista”; “Colecta Rescate, Conservación y Abastecimiento de Germoplasma de Especies Arbóreas Nativas para Reforestación en Chiapas”; “Primer Concurso Recolectando Botellas de Pet y Pilas, Cooperamos con tu Planeta 2015”; “Reforestación Integral para una Sensibilización Ecológica en Diversos Centros Educativos” y adquisiciones de bienes muebles para los diferentes espacios de exhibición dentro del Zoológico ZOOMAT.

Fideicomiso Fondo de Protección para Vehículos Propiedad del Poder Ejecutivo Estatal (FOPROVEP), erogaron recursos por 15.8 millones de pesos, para cubrir el costo de reparaciones y siniestros a los vehículos propiedad del poder ejecutivo estatal y daños a terceros que estos ocasionen.

Fideicomiso Fondo para la Educación de la Infancia y Adolescencia de Chiapas (FECH), presenta gasto de 14.1 millones de pesos, para apoyos monetarios a estudiantes de zonas o comunidades indígenas, rurales, urbanas o marginadas del Estado de Chiapas, para procurar la asistencia educativa en los niveles de educación básica, media superior y nivel superior.

Fideicomiso Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica Conacyt Gobierno del Estado de Chiapas (CONACyT), erogaron la cantidad de 12.9 millones de pesos, para proyectos del desarrollo de la ciencia y la tecnología, a las Instituciones de Educación Superior, Universidades Públicas y Privadas, Centros de Investigación, Empresas Públicas y Privadas, para participar en las demandas del Estado de Chiapas.

Fideicomiso Fondo de Fomento Económico Chiapas Solidario (FOFOE), presenta gasto de 8.0 millones de pesos, orientados a los Programas: Integral de Desarrollo Económico a la Artesanía Chiapaneca; Apoyos a Comerciantes Afectados por el Fenómeno Meteorológico “Mar de Fondo”, Desarrollo de una Nave Industrial Instalado en el antiguo Aeropuerto “Llano San Juan”; Apoyo para los Comerciantes Afectados por la Inundación Fluvial y Pluvial, en el municipio de Ostuacan, Chiapas; “Desarrollo Subprograma Comunidad Diferente”; “Fomentar la Salud y la Alimentación Saludable” y “Plataforma Logística Llano San Juan”.

ANÁLISIS DEL GASTO

Los Fideicomisos, constituyen un instrumento jurídico-financiero, reglamentado por la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito y el Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas, que tienen como propósito primordial, coadyuvar en la atención e impulso de las actividades prioritarias del Poder Ejecutivo; por tal motivo, la Ley otorga al Secretario de Hacienda el carácter de Fideicomitente Único del Gobierno del Estado.

El Fideicomiso que se encuentra en proceso de extinción y no se considera en este informe es:

- AEROPUERTO

Por otra parte, con el propósito de destacar las acciones sustantivas, en este apartado se plasma la información relevante y sustantiva de los Fideicomisos Públicos Estatales, en cuyo contenido se insertan las metas y objetivos alcanzados en el aspecto cuantitativo de la Gestión Pública, permitiendo de esta manera, dar a conocer en forma sintetizada el origen y destino de los recursos aplicados a las necesidades sociales.

Para efectos del presente informe y siguiendo en orden las prioridades plasmadas en el Plan de Desarrollo Chiapas 2013-2018, los Fideicomisos Públicos Estatales, son clasificados de acuerdo a los fines que persiguen; en primer término se presentan aquellos que en materia educativa, otorgan recursos económicos para el mejoramiento de los centros educativos; apoyos a través de becas a la población estudiantil para que continúen con sus estudios superiores; apoyos en programas de investigación con la finalidad de generar proyectos enfocados en el desarrollo de la ciencia y tecnología en el Estado; apoyos a niños y niñas indígenas y campesinos con talento y aptitudes para el estudio y así poder asegurar su permanencia en las escuelas de nivel primaria, secundaria y bachillerato; otorgar apoyos monetarios a estudiantes provenientes de zonas rurales y marginadas del Estado de Chiapas e impulsar el bienestar y superación del magisterio de educación básica agremiados de la Sección VII y XL del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) mediante el otorgamiento de equipos de cómputo (laptops) que les permita simplificar las tareas que realizan en su campo laboral; los cuales son:

- PEC
- MANUTENCIÓN (antes PRONABES)
- CONACyT – CHIAPAS
- FECH
- FOESICH
- FOAPES

En materia de salud, los apoyos fueron dirigidos para la prestación de servicios médicos y análisis clínicos a personas con diversos padecimientos cancerosos, provenientes de familias de escasos recursos económicos; asimismo, otorgar

servicios médicos y de seguridad social a los trabajadores del sector policial al servicio del Gobierno del Estado y a sus familiares directos, a través de los siguientes Fideicomisos:

- UNA MANO... UNA ESPERANZA
- SECTOR POLICIAL

En materia de justicia y seguridad pública los recursos fueron canalizados para salvaguardar la integridad física y patrimonial de la Sociedad; mediante acciones de reconstrucción de daños ocasionados por desastres naturales; construcción de infraestructura física, penitenciaria y de comunicación; equipamiento, combate y persecución a la delincuencia organizada en sus diversas presentaciones como: la privación ilegal de la libertad en su modalidad de secuestro, asalto en carreteras, robo de vehículos y abigeato; así como la ejecución de proyectos de inversión en infraestructura y equipamientos nuevos o en proceso a fin de sustentar las acciones de mejora substancial en la implementación del Sistema de justicia penal, de los Fideicomisos siguientes:

- FOSEG
- FOEADEN 1987
- FOCODO
- FISJPECH

Para incentivar a la economía en los rubros comercio, microindustria, servicios y artesanal, otorgan financiamientos para el desarrollo de la industria, micro, pequeña y mediana empresa, referente a la producción, comercialización e industrialización agropecuaria; y para el magisterio créditos hipotecarios, para el enganche, gastos de escrituración o accesorios, derivado de la adquisición de su vivienda nueva o usada, lo integran los fideicomisos:

- FEDCAA
- FAES
- FES
- FOFOE
- FOFESSA
- FANCAFÉ
- FAEIF
- FOVIMCHIS

Dentro del mismo sector de la economía, pero como impulso al sector agropecuario, se destacan los recursos canalizados para apoyar a la población rural en la ejecución de proyectos productivos agropecuarios y reubicación de familias ubicadas en áreas protegidas y financiamientos para la conservación de los recursos naturales y la biodiversidad, comprende los fideicomisos:

- FOFAE
- FONDEF

Es importante mencionar, que existen otros Fideicomisos, los cuales realizan actividades de gran relevancia, como son: promocionar al Estado de Chiapas a nivel Nacional e Internacional como un destino turístico, elevando en gran medida la demanda de Hoteles y Servicios relacionados con los mismos; ejecutar proyectos estratégicos dirigidos a las comunidades marginadas del Estado; atender los siniestros ocurridos al parque vehicular del Gobierno del Estado; atender al régimen aduanero que contempla ventajas fiscales para el comercio exterior, impulso y financiamiento de propuestas de proyectos de organizaciones sociales y civiles; financiamiento de acciones prioritarias del Ejecutivo del Estado; Administrar recursos para ser aplicados íntegramente a la inversión pública productiva detonante de infraestructura y equipamiento de diversos Sectores; impulsar proyectos que sean viables y sustentables; impulsar la competitividad económica y las capacidades productivas del espacio territorial de la zona metropolitana, la cual está compuesta por los municipios de Tuxtla Gutiérrez y Berriozábal; fortalecer la gestión ambiental en el Estado de Chiapas y conservar los sitios y ecosistemas prioritarios que abarcan la biodiversidad del Estado de Chiapas; administrar,

controlar y enajenar Activos Financieros provenientes de Fideicomisos Públicos Estatales para el financiamiento de acciones en áreas prioritarias del Poder Ejecutivo del Estado; apoyos económicos para los adultos mayores, para mejorar sus condiciones de vida y fomentar la integración en el núcleo familiar; así como constituir un fondo patrimonial, mediante el cual se pueda disponer recursos para el establecimiento de Parques Agroindustriales para el Desarrollo Regional del Estado de Chiapas, de los Fideicomisos siguientes:

- FIDETUR
- FIDESIS
- FOPROVEP
- RECINTO FISCALIZADO
- FOPASCH
- FIDEFIM
- FONDO METROPOLITANO
- FESA
- FLAFFISE
- FAAPEM-64
- FIDEPAR

FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DEL SECTOR EDUCATIVO PROGRAMA ESCUELAS DE CALIDAD (PEC)

El “Programa Escuelas de Calidad” (PEC), forma parte de la política nacional de transformación de la gestión educativa, que busca fortalecer la participación de los centros escolares en la toma de decisiones, corresponsabilizar a los diferentes actores sociales y educativos, promoviendo la seguridad, la transparencia y la rendición de cuentas, impulsando la participación entre la Federación, Entidades Federativas y Municipios, así como con Organismos de la Sociedad Civil, para apoyar las acciones que la comunidad educativa decida, con la finalidad de mejorar la calidad del servicio educativo y los resultados de aprendizaje.

Por lo anterior, el Gobierno del Estado de Chiapas, crea el Fideicomiso para el Desarrollo de Programas del Sector Educativo, a través del Decreto No. 209, publicado el 22 de Agosto del 2001, en el Periódico Oficial del Estado No. 055, 2ª. Sección, suscribiendo el contrato de fideicomiso No. 43247-6, con la Institución Fiduciaria BBVA Bancomer, S.A., de fecha 18 de Octubre del 2001. El Fideicomiso se alinea al Plan de Desarrollo del Gobierno 2013-2018, dando cumplimiento al Objetivo Estatal bajo la línea de acción, 2. Familia Chiapaneca, 2.3. Educación de Calidad; Política Pública: 2.4.1. Educación Básica; Objetivo: 2.3.4.1. Promover una educación de calidad en el nivel básico; Estrategia: 2.3.4.1.3. Fortalecer la autogestión institucional de las escuelas en el Estado; Línea de Acción: 2.3.4.1.3.1. Propiciar la generación de iniciativas y proyectos escolares que atienden a las necesidades de mejora de la escuela y del aprendizaje de los alumnos en los centros escolares.

Misión

Impulsar de manera permanente en las escuelas públicas de educación básica incorporadas al Programa, la cultura de la planeación, la evaluación y la rendición de cuentas en el marco de la gestión estratégica, para la mejora continua de las prácticas pedagógicas, organizativas, administrativas y de participación social que incidan en el mejoramiento permanente del aprendizaje.

Acciones Estratégicas Sustantivas

Programa Escuelas de Calidad (PEC):

Al 31 de diciembre del 2015, reciben aportación federal por 82.6 millones de pesos, correspondiente al ciclo escolar 2015-2016 y aportación estatal por 37.4, de los cuales otorgaron recursos por 28.7 millones de pesos, a 431 escuelas, beneficiando a 56,008 alumnos, distribuidos en las 15 regiones del Estado de Chiapas, con un avance del 100 por ciento, correspondiente al ciclo escolar 2014-2015; tal como se detalla a continuación:

REGIÓN		ESCUELAS ATENDIDAS	ALUMNOS BENEFICIADOS	IMPORTE (Miles de pesos)
I	Metropolitana	32	4 301	2 166
II	Valles Zoque	23	2 759	1 447
III	Mezcalapa	18	2 006	1 216
IV	De Los Llanos	26	3 022	1 820
V	Altos Tsolsil -Tseltal	26	11 274	1 720
VI	Frailasca	30	4 297	2 100
VII	De Los Bosques	4	454	200
VIII	Norte	21	2 101	1 470
IX	Istmo - Costa	10	835	615
X	Soconusco	11	1 815	833
XI	Sierra Mariscal	27	2 484	1 859
XII	Selva Lacandona	45	6 597	2 820
XIII	Maya	42	4 077	2 897
XIV	Tulijá Tseltal Chol	75	4 391	4 912
XV	Meseta Comiteca Tojolabal	41	5 595	2 615
TOTAL		431	56 008	28 690

Los apoyos son destinados a las escuelas, para mejorar las condiciones del centro educativo y cubrir las necesidades prioritarias plasmadas en su ruta de mejora, de acuerdo a los siguientes rubros:

CONCEPTOS
Construcción y Rehabilitación
Mobiliario y Equipo
Acervo Bibliográfico
Mantenimiento
Material Didáctico
Capacitación
Otros

Proyecto de Innovación:

Diplomado “Una Supervisión Efectiva para la Mejora del Aprendizaje de Nuestros Alumnos”:

Ejercieron al 31 de Diciembre del 2015, recursos por la cantidad de 2.3 millones de pesos; beneficiaron a 207 supervisores, con un avance del 100 por ciento.

“Proceso de Intervención para la Mejora de la Calidad de Educación Básica a partir del Fortalecimiento de los Consejos Técnicos Escolares (CTE) en el Estado de Chiapas”:

Al 31 de diciembre del 2015, reciben aportación de 13.1 millones de pesos, para aplicarlo en el ejercicio 2016.

Asímismo tuvieron Gastos de Operación y adquisición de Bienes Muebles por la cantidad de 5.3 millones de pesos

FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DEL SECTOR EDUCATIVO PROGRAMA NACIONAL DE BECAS PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR (MANUTENCIÓN ANTES PRONABES).

En mayo de 2001, firmaron Convenio de Colaboración entre la Federación y el Estado de Chiapas, para la operación del Programa Nacional de Becas y Financiamiento para estudios de tipo superior (MANUTENCIÓN antes PRONABES). La firma del convenio da origen a la publicación de las Reglas de Operación e indicadores de evaluación y gestión del Programa Nacional de Becas y Financiamiento, en el Diario Oficial el día 16 de marzo de 2001. Mediante Decreto No. 209 publicado en el periódico Oficial del Estado No. 055, de fecha 22 de Agosto de 2001, se autorizó la constitución del Fideicomiso, formalizado con el contrato número 43248-4 suscrito con BBVA Bancomer; S.A., en calidad de institución fiduciaria.

En septiembre de 2014, firmaron convenio de colaboración entre la Federación y el Estado aportando cada una de las partes la cantidad de 100 millones de pesos, con un presupuesto para la operación del programa de 200 millones de pesos, para el ciclo escolar 2014-2015, la firma del convenio da origen a la publicación de las Reglas de Operación e indicadores de evaluación y gestión del Programa Nacional de Becas y Financiamiento.

Misión

Otorgar apoyos monetarios a estudiantes provenientes de zonas marginadas e indígenas del Estado de Chiapas, a través del fortalecimiento de los mecanismos de coordinación para mejorar la equidad educativa y el incremento de la cobertura de atención del Sistema de Educación Superior para beneficio de la Sociedad.

Acciones Estratégicas Sustantivas

Al 31 de Diciembre del 2015, el H. Comité Técnico recibió 20,000 solicitudes de becas, de las cuales atendieron 19,823 solicitudes. El pago de becas la iniciaron en el mes de febrero del 2015, a estudiantes que solicitaron las becas.

Las Instituciones Académicas, otorgaron 19,823 becas a estudiantes que cursan una carrera universitaria en dichas escuelas de las cuales han pagado un monto total de 166.1 millones de pesos, mismos que a continuación se detallan:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	BECAS	TOTAL PAGADO
	OTORGADAS	(Miles de Pesos)
Escuela de Enfermería	406	4 872
Escuela Superior de Trabajo Social "Jesús Aquino Juan" Subsede Tapachula	6	66
Escuela Superior de Trabajo Social "Jesús Aquino Juan"	389	4 295
Instituto Tecnológico de Comitán	843	9 307
Instituto Tecnológico de Frontera Comalapa	133	1 468
Instituto Tecnológico de Tapachula	874	3 618
Instituto Tecnológico de Tuxtla Gutiérrez	1 706	14 126
Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa	933	8 397
Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	119	985
Universidad Autónoma de Chiapas	6 342	37 416
Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas	3 118	31 055
Universidad Intercultural de Chiapas	951	9 472
Universidad Pedagógica Nacional Unidad 071 Tuxtla	461	5 089
Universidad Pedagógica Nacional Unidad 072 Tapachula	225	2 484
Universidad Politécnica de Chiapas	692	2 484
Universidad Politécnica de Tapachula	343	3 410
Universidad Tecnológica de la Selva	2 282	27 614
TOTAL	19 823	166 158

FIDEICOMISO FONDO MIXTO DE FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA CONACYT GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS (CONACYT)

Con fecha 06 de Diciembre del 2001, el Poder ejecutivo del Estado de Chiapas celebró con el CONACYT, Convenio de Colaboración, para la constitución del Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica CONACYT – Gobierno del Estado de Chiapas; con fecha 05 de Junio del 2002, publicaron en el Diario Oficial de la Federación la Ley de Ciencia y Tecnología y la Ley Organica de Ciencia y Tecnología, mismas que entrarán en vigor al día siguiente de su publicación, ordenamientos que abrogaron a la Ley de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica y a la Ley que crea al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Con fundamento en la cláusula vigésima del contrato de fideicomiso, los fideicomitentes y la fiduciaria previa opinión del Comité Técnico y de Administración del FONDO, acordaron modificar íntegramente el contrato del fideicomiso público a fin de dotarlo de mayor funcionalidad administrativa y técnica, en beneficio de los solicitantes y sujetos de apoyo, para quedar como Contrato de Fideicomiso de Administración e Inversión denominado “Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica CONACYT – Gobierno del Estado de Chiapas”; suscrito en la Ciudad de México el 28 de Noviembre del 2008. En el artículo 35 de la Ley de Ciencia y Tecnología (LCyT), establece que el CONACYT podrá convenir con los Gobiernos de las Entidades Federativas y de los Municipios, el establecimiento y operación de fondos mixtos de carácter regional, estatal y municipal, de apoyo a la investigación científica y tecnológica, que podrán incluir la formación de recursos humanos de alta especialidad.

Misión

Es el instrumento para el desarrollo Científico y Tecnológico Estatal, que permite la confluencia de recursos tanto de los Gobiernos Estatales y Municipales como del CONACYT, con el propósito de fomentar la consolidación de las capacidades científicas y tecnológicas, que permitan una mejor asignación de recursos a investigaciones y desarrollos de interés de la Entidad, mediante procesos competitivos, eficientes, equitativos y públicos, sustentados en mérito y calidad, así como orientados con un claro sentido de responsabilidad social.

Acciones Estratégicas Sustantivas

Para coadyuvar al desarrollo de la ciencia y la tecnología, continúan convocando a las Instituciones de Educación Superior, Universidades Públicas y Privadas, Centros de Investigación, Empresas Públicas y Privadas, para participar en las demandas del Estado de Chiapas, promoviendo la inscripción de los ejecutores de las propuestas como sujetos de apoyo en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas de Ciencia y Tecnología (RENIECyT), conforme lo establece la Ley de Ciencia y Tecnología.

Al 31 de Diciembre del ejercicio 2015, están en proceso de seguimiento las siguientes convocatorias:

Convocatoria 2003-C02:

Recibieron comprobación de recursos otorgados por un monto total de 0.3 millones de pesos.

Convocatorias 2005-C03 y 2005-C05:

Recibieron comprobación de recursos otorgados por un monto total de 0.1 millones de pesos.

Convocatoria 2006-C06:

Recibieron comprobación de recursos otorgados por un monto total de 1 millón de pesos.

Convocatoria 2007-C07:

Recibieron comprobación de recursos otorgados por la cantidad de 0.3 millones de pesos.

Convocatoria 2008-C08:

Recibieron comprobación de recursos otorgados por la cantidad de 0.1 millones de pesos y reintegros por la cantidad de 0.2 millones de pesos.

Convocatoria 2009-C09:

Recibieron comprobación de recursos otorgados por la cantidad de 0.1 millones de pesos.

Convocatoria 2012-C13:

Recibieron comprobación de recursos otorgados por la cantidad de 0.5 millones de pesos

Convocatorias 2014-C01 y 2014-C02:

Con base a la Primera Sesión Extraordinaria, de fecha 14 de Abril del 2015, el H. Comité Técnico y de Administración del Fondo Mixto, aprobaron proyectos, correspondientes a las siguientes convocatorias:

- Convocatoria 2014-C01: Aprueban 7 proyectos, por un monto de 17.2 millones de pesos, del cual realizarán movimientos en ministración de 5.6 millones de pesos.
- Convocatoria 2014-C02: Aprueban 1 proyecto, por un monto de 50 millones de pesos, del cual realizarán movimientos en ministración de 5.8 millones de pesos.

FIDEICOMISO DEL FONDO PARA LA EDUCACIÓN Y SALUD DE LA INFANCIA CHIAPANECA (FOESICH)

Fideicomiso constituido con la autorización del H. Congreso del Estado, mediante Decreto No. 05, publicado en el Periódico Oficial No. 068 de fecha 13 de Diciembre de 1995, suscribiendo Contrato de fecha 31 de Enero de 1996, entre el Gobierno del Estado y el Grupo Financiero INBURSA, S.A. de C.V., a través de la Asociación CARSO, A.C.

Misión

Coadyuvar para que los niños de comunidades indígenas y campesinos con talentos y aptitudes para el estudio, aseguren su permanencia en las escuelas de nivel primaria, secundaria y bachillerato; evitando su deserción y bajo rendimiento escolar.

Acciones Estratégicas Sustantivas

Al 31 de Diciembre del 2015, este Fideicomiso se encuentra inactivo, debido a que está en proceso la reunión del H. Comité Técnico, para tratar asuntos relacionados con la activación del mismo.

FIDEICOMISO FONDO PARA LA EDUCACIÓN DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE CHIAPAS (FECH)

La educación, es considerada como la prioridad básica para el gobierno, mediante la cual pretenden disminuir las desigualdades sociales de los sectores de la población con mayores niveles de marginación y pobreza, dado que es un factor importante para el desarrollo de la Sociedad y del Estado en su conjunto, por lo que se consideró conveniente la creación de un Fideicomiso Público Estatal "Fondo para la Educación de la Infancia y Adolescencia de Chiapas", identificado por sus siglas "FEIACH", en los términos y condiciones establecidos en el Decreto No. 460, publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 097-2ª Sección, tomo III, de fecha 09 de Abril de 2014, con la finalidad de la integración de un fondo patrimonial mediante el cual puedan disponer de recursos para procurar la asistencia educativa a la infancia y adolescencia chiapaneca, que viva en zonas rurales y marginadas, mediante becas que les permita la continuidad de sus estudios, asegurando permanencia en las escuelas y evitando la deserción y bajo rendimiento escolar.

Consientes de que la Educación en México enfrenta grandes retos, como el tema de calidad y equidad, resulta imprescindible realizar reformas al Decreto, a efecto de fortalecer las acciones de la presente administración en materia educativa, incluyendo dentro de los beneficiarios a personas que fuera de este rubro, se encuentran cursando o estén en proceso de cursar los niveles de educación básica, media superior y superior en zonas o comunidades indígenas, rurales y/o urbanas o marginadas del Estado de Chiapas, además, preveen que el Fideicomiso también coadyuve en otorgar los elementos, materiales y herramientas necesarias, que sustenten apoyen y optimicen el desempeño y desarrollo en la formación de sus beneficiarios, implementando acciones para que los docentes y directivos de escuelas públicas o instituciones que lleven a cabo programas educativos, reciban capacitación.

En este sentido, a través del Decreto por el que reforman la denominación y diversas disposiciones del mismo, autorizan la constitución del Fideicomiso Público Estatal "Fondo para la Educación de la Infancia y la Adolescencia de Chiapas", mediante la publicación No. 1111-A-2015, del periódico oficial No. 188-3ª. Sección, de fecha 08 de Julio del 2015, Decreto que autoriza la constitución del Fideicomiso en mención, por el cual podrá ser identificado por sus siglas (FECH);

así como las reformas a las Reglas de Operación, de fecha 15 de Diciembre del 2015 y al convenio modificatorio al contrato del Fideicomiso, de fecha 11 de Diciembre del 2015.

Misión

Disponer recursos a través de la constitución de un fondo patrimonial para procurar asistencia educativa, principalmente a estudiantes que vivan en zonas o comunidades indígenas, rurales y/o urbanas o marginadas del Estado, con el propósito de fomentar el ingreso, permanencia y/o conclusión de la formación educativa en los Niveles de Educación Básica, Media Superior y Superior, mediante el otorgamiento de becas, proporcionándoles los elementos, materiales y herramientas necesarias que les sirvan de sustento y apoyo para el mejor desempeño y desarrollo en su formación educativa, así como implementar acciones para que los Docentes y Directivos de escuelas públicas o instituciones que lleven a cabo programas educativos, reciban capacitación.

Acciones Estratégicas Sustantivas

Al 31 de Diciembre del 2015, realizó las siguientes acciones:

- **Fondo para la Educación de Chiapas:** Otorgaron 10,340 becas para los cual ejercieron recursos por 7 millones de pesos y beneficiaron a 1,192 alumnos.
- **Convenio DIF-Bécalos:** Ejercieron 7 millones de pesos, en la entrega de 10,340 becas y beneficiaron a 1,192 alumnos.
- Realizaron gastos de operación, por 0.1 millones de pesos, por concepto de honorarios fiduciarios y otros gastos financieros.

FIDEICOMISO DE APOYO DE TECNOLOGÍAS EDUCATIVAS Y DE LA INFORMACIÓN PARA MAESTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA (FOAPES)

Por instrucciones del Ejecutivo Federal a través del oficio No. 170 de fecha 15 de Mayo del 2001, el Secretario de Educación Pública, informó al Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), que convocarían a los Gobiernos de las Entidades Federativas y al sector privado para el desarrollo del "Programa de Tecnologías Educativas y de la Información".

Lo anterior como respuesta al pliego general de demandas presentado por el CEN del SNTE el 28 de Marzo de 2001. La Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), acordaron establecer una comisión mixta SEP-SNTE, que tendría a su cargo la elaboración de las reglas de operación del "Programa de Tecnologías Educativas y de la Información", así como el seguimiento y supervisión del cumplimiento de sus objetivos.

Con fecha 28 de Noviembre de 2001, la Secretaría de Educación Pública (SEP), constituyó un mandato en virtud del cual entregó al Banco Nacional de México, S.A. como fiduciaria la cantidad de 180 millones de pesos, para el cumplimiento de los fines del "Programa de Tecnologías Educativas y de la Información". Con fecha 26 de Marzo de 2008, la comisión mixta SEP-SNTE, acordaron modificar las reglas de operación, de dicho programa, las cuales fueron firmadas el 28 de Noviembre del 2001 y convinieron crear los lineamientos de operación de Tecnologías Educativas y de la información para maestros de educación básica.

Misión

Es el Instrumento jurídico-administrativo en que se administran los recursos financieros aportados por la Federación y el Estado de Chiapas, para la realización de las acciones tendientes al mejoramiento de los niveles de vida del magisterio, mediante el programa para otorgar, por única vez, al "maestro" en propiedad y sin costo alguno para éste un "equipo de cómputo" y conectividad a internet de conformidad con lo establecido en los lineamientos. Beneficiando a los profesores de educación básica, afiliados a las secciones VII y XL del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).

Acciones Estratégicas Sustantivas

Al 31 de Diciembre del 2015, llevaron a cabo la Primera Sesión Extraordinaria 2015, en la que autorizaron acuerdo para modificar el nombre del Despacho “Consultores Empresariales del Sureste por la de C.P. Armando García Cunjamá, el cual lleva a cabo la auditoria de los ejercicios 2010, 2011, 2012 y 2013, del “Proyecto de Apoyo de Tecnologías Educativas y de la Información para Maestros de Educación Básica del Estado de Chiapas”; asimismo están realizando actividades necesarias para promover sesión ordinaria y dar a conocer informes de avances y acuerdos de la contratación de servicios de auditoría.

FIDEICOMISO UNA MANO... UNA ESPERANZA

En atención al alto índice de niños, niñas, personas y adultos mayores que padecen cáncer, el Gobierno del Estado de Chiapas ha buscado los medios para brindarles la atención médica necesaria, oportuna y adecuada para favorecer la supervivencia de estos niños, por lo que consideraron conveniente la creación de este Fideicomiso, en los términos y condiciones establecidos en el Decreto No. 149 publicado en el Periódico Oficial No. 011 de fecha 24 de Febrero de 1999, suscribiendo contrato el 09 de Septiembre de 1999; entre el Gobierno del Estado como Fideicomitente y Banco Azteca en calidad de Institución Fiduciaria, a partir del 11 de Mayo del 2004, atendiendo exclusivamente niños y niñas desde el período de su creación hasta el ejercicio 2009; sin embargo, conscientes de que esta enfermedad actualmente la padecen diversos sectores de la población, el Gobierno del Estado, consideró necesario ampliar la cobertura de los beneficios que otorga dicho Fideicomiso a toda la población que adolezca esta grave enfermedad, a través de la reforma publicada en el Periódico Oficial No. 130 de fecha 10 de Diciembre de 2008, en los Artículos 1º y 2º, fracciones I, II y VII, del Decreto por el que autorizan al Ejecutivo del Estado, para constituir un Fideicomiso con afectación de recursos presupuestales del Estado, para dar apoyo a las personas que padezcan cáncer, al que denominaron “Una mano... Una Esperanza”.

Misión

Administrar y operar los recursos financieros destinados a coadyuvar y favorecer la supervivencia de la población chiapaneca (niños, niñas, personas y adultos mayores) de bajos recursos económicos que padecen cáncer y que radican en el Estado de Chiapas.

Acciones Estratégicas Sustantivas

Para el ejercicio 2015, programan atender a una población de 250 beneficiarios de los cuales 125 son infantes (55 son niñas y 70 niños); 100 adultos (65 mujeres y 35 hombres) y 25 adultos mayores (15 mujeres y 10 hombres); asimismo, proyectan otorgar 2,338 apoyos consistentes en la entrega de: 30 estudios clínicos de especialidad, 2,200 pagos de traslado otorgados al paciente y un acompañante de su lugar de origen al centro de atención y viceversa, 08 servicios funerarios, 80 piezas de medicamentos, 15 apoyos de materiales y suministros médicos (catéteres, equipo de aféresis, prótesis oculares, entre otros) y 05 ayudas diversas (prótesis oculares y de miembro, aplicación de yodo radioactivo, entre otros).

Al 31 de Diciembre del 2015, han atendido a 195 pacientes con diagnóstico de cáncer, como: Leucemia, Linfoma (Mieloide, Hodgkin y no Hodgkin), Osteosarcoma, Tumor de Williams, Cáncer de: Esófago, Estómago, Colón, Tiroides, Próstata y Ovario; estos tipos de cáncer son los que con más frecuencia se detectan, de los cuales 15 son niñas y 33 niños, 86 adultos mujeres y 28 adultos hombres, 26 adultos mayores (mujeres) y 07 adultos mayores (hombres), en los siguientes municipios de la Entidad Chiapaneca, tal como se detalla a continuación:

Por Beneficiarios:

BENEFICIARIOS	CANTIDAD
Niña	15
Niño	33
Adulto Mujer	86
Adulto Hombre	28
Adulto Mayor Mujer	26
Adulto Mayor Hombre	7
TOTAL	195

TOMO VI.- Fideicomisos Públicos Estatales

Por Municipios:

MUNICIPIO	NO. DE PACIENTES	MUNICIPIO	NO. DE PACIENTES
Berriozabal	3	Mapastepec	2
Chiapa de Corzo	14	Pijijiapan	2
Suchiapa	2	Tonalá	2
Tuxtla Gutiérrez	55	Acapetahua	1
Cintalapa	4	Escuintla	3
Jiquipilas	4	Huixtla	1
Ocozocoautla de Espinosa	5	Suchiate	1
Copainala	3	Tapachula	4
San Fernando	1	Tuxtla Chico	1
Tecpatán	2	Tuzantán	3
Mezcalapa	2	Chicomuselo	2
Emiliano Zapata	1	Frontera Comalapa	3
Totolapa	2	Mazapa de Madero	1
Chanal	1	Motuzintla	2
Huixtán	1	Siltepec	1
Pantelhó	1	Ocosingo	4
San Cristobal de las Casas	4	Palenque	2
Teopisca	1	Salto de Agua	2
Ángel Albino Corzo	3	Tumbalá	1
La Concordia	5	Comitán de Domínguez	6
Villa Corzo	11	La Independencia	2
Villaflores	6	Las Margaritas	2
El Parral	2	Las Rosas	3
Bochil	1	La Trinitaria	1
Ixtapa	2	Tzimol	3
Simojovel	1	Maravilla Tenejapa	1
Soyaló	2		
Subtotal:	139	Subtotal:	56
		TOTAL:	195

Por región:

REGIÓN	NIÑOS Y NIÑAS	ADULTOS	ADULTO MAYOR	TOTAL REGIÓN
I Metropolitana	5	56	13	74
II Valles Zoque	1	8	4	13
III Mezcalapa	3	4	1	8
IV De Los Llanos	0	3	0	3
V Tsolsil -Tseltal	2	5	1	8
VI Frailesca	5	17	5	27
VII De Los Bosques	0	4	2	6
VIII Norte	0	0	0	0
IX Istmo - Costa	5	1	0	6
X Soconusco	10	3	1	14
XI Sierra Mariscal	7	2	0	9
XII Selva Lacandona	2	2	0	4
XIII Maya	2	0	0	2
XIV Tulijá Tseltal Chol	0	2	1	3
XV Meseta Comiteca Tojolabal	6	7	5	18
TOTAL	48	114	33	195

La cobertura de este programa, es a nivel estatal, sin embargo las regiones que registran mayor incidencia en este tipo de padecimiento es la región I Metropolitana con 74 casos, con un avance del 110.09 por ciento, con respecto a lo que programaron.

El paciente siempre va acompañado de un familiar, al cual le cubren los gastos de pasajes; principalmente al Hospital del Niño y Hospital “Juan Graham” de la Ciudad de Villahermosa, Tabasco; Hospital infantil “Federico Gómez” e Instituto Nacional de Pediatría, Cancerología en el Distrito Federal; Hospital General de Mérida, Yucatán; Hospital Regional de Veracruz, Centro Estatal de Oncología de Campeche, Hospital de Especialidades Pediátricas en Tuxtla Gutiérrez, Hospital General de Cancerología y el de Alta Especialidad en Tapachula, Chiapas.

Canalizaron recursos por un monto de 1.1 millones de pesos, tal como se detalla a continuación:

CONCEPTO	CANTIDAD	IMPORTE (Miles de Pesos)
Medicamentos de Especialidad (rituximab, capacitabine, gencitabina, docetaxel, palonosetrón, entre otros).	73	237
Materiales y Suministros Médicos (Equipo de aféresis, bolsas de colostonia y material dental).	10	11
Estudios Clínicos de Especialidad (Tomografías abdominopelvicas y de toráx simple y contrastada, así como gammagramas).	12	58
Ayudas Diversas (Tratamiento de yodo reactivo y servicios funerarios a pacientes).	11	136
Traslado a través de transporte público y ambulancias, otorgados a pacientes y un acompañante.	2 468	718
TOTAL:	2 574	1 160

FIDEICOMISO DE PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LOS TRABAJADORES DEL SECTOR POLICIAL OPERATIVO AL SERVICIO DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIAPAS (SECTOR POLICIAL)

Como consecuencia de la desincorporación de los trabajadores del sector policial operativo de los servicios del ISSTECH, se constituye el Fideicomiso de Prestaciones de Seguridad Social para los Trabajadores del Sector Policial Operativo al Servicio del Poder Ejecutivo del Estado de Chiapas, autorizado por el H. Congreso Estatal mediante el Decreto No. 233 publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 060 de fecha 10 de Noviembre del 2000, contrato de Fideicomiso de fecha 24 de Noviembre del 2000, entre el Gobierno del Estado como Fideicomitente y BANCRECER, S.A. actualmente BANORTE, S.A., como Institución Fiduciaria, para dar continuidad a las prestaciones sociales de ese sector, coadyuvando con el Ejecutivo del Estado, para alcanzar una de sus prioridades en materia de salud. Toda vez que la figura jurídica del Fideicomiso agiliza acciones, haciendo más transparente el uso de los recursos aportados tanto por el Poder Ejecutivo del Estado, como por los trabajadores, que permite la adquisición de bienes y servicios, tales como hospitales, clínicas, farmacias, laboratorios, casa de reposo, albergues y demás bienes muebles e inmuebles propios para el cabal y óptimo cumplimiento de sus fines.

Para dar cobertura con servicios de calidad a la población derechohabiente, la coordinación médica cuenta con una estructura de 42 plazas: 01 coordinador general, 01 administrador general, 04 jefes de departamento, 07 médicos, 02 enfermeras y 27 trabajadores administrativos, para atender a los pacientes derechohabientes a través de las unidades médicas de primer nivel de atención, distribuidas en Tuxtla Gutiérrez y 7 puestos periféricos ubicados en Tapachula, San Cristóbal de las Casas, Comitán de Domínguez, Cintalapa, Arriaga, Palenque, Villaflores fuera del área de influencia de las unidades médicas.

Misión

Es el instrumento jurídico administrativo, en el que administran los recursos financieros, aportados por los Trabajadores y el Gobierno del Estado, con la finalidad de garantizar la cobertura de los servicios de seguridad social de los servidores

públicos del sector policial y sus familiares, que con la totalidad de modalidades y que asegure mejores niveles de vida, de quienes de manera constante ponen en riesgo su integridad física, para salvaguardar la paz social.

Acciones Estratégicas Sustantivas

1.- POBLACIÓN DERECHOHABIENTE:

Al 31 de Diciembre del 2015, la población derechohabiente del Fideicomiso, fue de 25,396.

De los 25,396 derechohabientes, 19,501 (77 por ciento) pertenecen a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana; 2,729 (11 por ciento) a la Subsecretaría de Servicios Estratégicos de Seguridad; 2,639 (10 por ciento) a la Procuraduría General de Justicia del Estado y 527 (2 por ciento) a Pensionados.

Por otra parte, el número de familiares derechohabientes del personal activo, registra un total de 17,490 de los cuales 3,805 son esposas, 232 concubinas, 8,764 hijos y 4,689 son padres; por cada asegurado existe un promedio de 2 familiares asegurados o afiliados a este Fideicomiso.

El número de asegurados al período que se informa es de 7,906 derechohabientes.

Es importante mencionar que a raíz de la desincorporación del Sector Policial de los servicios del ISSTECH, de las 51 pensiones por riesgos de trabajo del sector de la policía, generadas de 1997 al 30 de Septiembre del 2000, los recursos son cubiertos íntegramente por el Gobierno del Estado, el ISSTECH apoya en el pago de la nómina debido a un acuerdo suscrito entre ambas partes.

2.- AFILIACIÓN:

Al 31 de Diciembre del 2015, otorgaron un total de 6,421 credenciales a trabajadores asegurados y familiares, de las cuales 3,147 son reposiciones, 3,152 son nuevas y 122 son credenciales provenientes del IMSS, distribuidos por afiliación y recuperación de credenciales extraviadas, este programa lo realizaron en las Ciudades de Tapachula, Arriaga, Palenque, Cintalapa, San Cristóbal de las Casas y Tuxtla Gutiérrez.

3.- ATENCIÓN MÉDICA:

La atención a la salud lo consideran un capítulo de suma importancia, no solo por la relevancia que tienen las prestaciones de orden médico dentro de los costos Institucionales, sino porque es un elemento imprescindible del bienestar social y base fundamental del proceso de desarrollo.

3.2. ATENCIÓN CURATIVA.

La atención curativa la llevan a cabo en tres niveles de atención, como son:

3.2.1. PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN (Consulta 1ª vez).

También llamada medicina general o familiar en las Clínicas de Consulta Externa de Tuxtla Gutiérrez, Tapachula y puestos periféricos en: San Cristóbal de las Casas, Comitán de Domínguez, Cintalapa, Arriaga, Palenque, Villaflores y Yajalón.

Atendieron un total de 79,199 servicios en el primer nivel de atención médica, desglosadas de la siguiente manera:

SERVICIOS	PACIENTES
Consulta General	68 996
Odontología	5 275
Auxiliar de Diagnóstico (Dx)	4 928
TOTAL	79 199

En las consultas de medicina general atendieron a 68.996 pacientes en toda la Entidad, desglosadas de la siguiente manera:

MUNICIPIO	PACIENTES
Tuxtla Gutiérrez	57 105
Tapachula	6 713
Comitán	273
San Cristóbal de las Casas	154
Villaflores	2 090
Cintalapa	2 071
Arriaga	199
Palenque	332
Yajalón	59
TOTAL	68 996

Atendieron a 5,275 pacientes, en consultas de Odontología, desglosadas de la siguiente forma:

MUNICIPIO	PACIENTES
Tuxtla Gutiérrez	4 932
Tapachula	343
TOTAL	5 275

Los estudios de Auxiliares de Diagnóstico por 4,928, conforme a lo siguiente:

AUXILIARES	TUXTLA GUTIÉRREZ	TAPACHULA	TOTAL
Laboratorio	2 887	861	3 748
Rayos X	512	240	752
USG (Ultrasonido)	73	355	428
TOTAL	3 472	1 456	4 928

Para ello tienen contratados diversos laboratorios, en Tuxtla Gutiérrez y en Tapachula, los cuales son:

- Laboratorios Biomédicos de Tuxtla, S.A. de C.V.
- ADN LAB, S.A. de C.V.
- Medicina Nuclear de Chiapas, S.A. de C.V.
- INSA Laboratorios.

3.2.2. SEGUNDO NIVEL O ESPECIALIDADES (Consulta).

Con la finalidad de fortalecer la atención médica e incrementar la capacidad resolutive en diferentes partes del Estado, cuentan con los servicios médicos subrogados para la atención médica de Segundo Nivel que son:

- Grupo Médico del Municipio de Tuxtla Gutiérrez y Alexander Pérez Gómez.
- Instituto de Salud; en toda la Entidad Chiapaneca.
- Hospital General S.S.A. de Tapachula.
- Médicos especialistas en: Estudios de Resonancia Magnética, Rehabilitación Física, Gastroenterología, Endocrinología, Psicoterapia, Oftalmología, Neumólogo, Pediatra, Ultrasonografista, Medicina Nuclear, Patología,

TOMO VI.- Fideicomisos Públicos Estatales

Urología, Médico Radiólogo, Cardiología, Reumatología, Neuropediatría, Cardiólogo y Ecocardiografista, Traumatología y Ortopedia, Cirugía General y Endoscopia Gastrointestinal Diagnóstica, Audición, Lenguaje y Aprendizaje.

La productividad en este nivel de atención fue de 138,276, distribuida en los siguientes servicios:

SERVICIO	TOTAL
Consulta Externa	50 773
Hospitalización (Días Cama)	5 963
Cirugías	1 649
Auxiliares de Diagnóstico	79 891
TOTAL	138 276

3.2.2.1. CONSULTA EXTERNA DE ESPECIALIDAD.

Atendieron 50,773 pacientes con Consultas Externas y/o Sesiones de Especialidad y Sub-Especialidad, desglosadas de la siguiente manera:

SERVICIO	TOTAL
Tuxtla Gutiérrez "Grupo Médico del Municipio de Tuxtla"	41 296
Tapachula (Hospital General de Tapachula)	190
Fideicomiso Sector Policial	9 287
TOTAL	50 773

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.- (Grupo Médico del Municipio de Tuxtla), el total de Consulta Externa Especializada fue de 41,296, integrada de la siguiente manera:

ESPECIALIDAD	PACIENTES
Angiología	677
Cardiología	923
Cirugía General	1 470
Cirugía Plástica	176
Dermatología	951
Electroencefalograma	59
Gastroenterología	1 542
Geriatría	3
Ginecología	5 882
Hematología	117
Maxilofacial	327
Medicina Interna	4 398
Neumología	665
Neurología	1 091
Nutrición	2 388
Odontopediatria	668
Odontología	4 932
Oftalmología	2 036
Oncología	349
Otorrinolaringología	1 244
Subtotal	29 898

ESPECIALIDAD	PACIENTES
Pediatría	2 807
Psiquiatría	797
Traumatología	3 605
Urología	1 177
Medicina Física y Rehabilitación	920
Psicología	1 709
Medicina del Dolor-Inhaloterapia	17
Proctología	366
Subtotal	11 398
TOTAL	41 296

En Puesto Periférico Tapachula, Chiapas (Hospital General S.S.A.). El total de Consulta Externa Especializada fue de 190 consultas, desglosada de la siguiente manera:

ESPECIALIDAD	PACIENTES
Cirugía	3
Cardiología	1
Clínica de Heridas	2
Ginecología	17
Medicina Interna	54
Neurología	6
Oftalmología	10
Pediatría	8
Psiquiatría	4
Traumatología	21
Urgencias	62
Urología	2
TOTAL	190

Fideicomiso del Sector Policial. Con la finalidad de optimizar los recursos, sin deterioro en la calidad del servicio médico hacia la derechohabiente, tienen Convenios de Prestación de Servicios Médicos subrogados con médicos especialistas y sub-especialistas, que prestan sus servicios en la Entidad evitando su traslado hacia la Ciudad de México. El total de consulta externa especializada o sub-Especializada fue de 9,287 consultas, desglosado de la siguiente manera:

TOMO VI.- Fideicomisos Públicos Estatales

SUBESPECIALIDAD	PACIENTES	SUBESPECIALIDAD	PACIENTES
Alergología Pediátrica	97	Oncología	5
Ambulancia Healthcare	10	Psicoterapia	64
Anestesiología	2	Reumatología	248
Audiología	33	Serv. Hosp. Diagnocentro	4
Biomédicos	6	Sesiones de Medicina Física	1 482
Biopsia Laser	1	Sesiones de Nefrología	4 103
Cardiología	230	Sesiones de Terapia del Lenguaje	681
Cepre	2	Medicina Física y Rehabilitación	180
Diagnocentro	3	Laboratorio INSA	78
Electromiografías	52	Laboratorio Metropolitano	18
Endocrinología	66	Laboratorio vascular	145
Gales Médica	3	Tomografías	13
Gastroenterología	17	Traumatología / Artroscopías	35
Genetista	1	Urología	107
Histopatología	6	Ultrasonido	29
Medicina Nuclear	11	Ultrasonido Dopler	18
Neumología	5	Resonancia Magnética	53
Neurocirugía	136	Nefrología	681
Neuropediatría	381	Terapia de Lenguaje	100
Oftalmología	181		
Subtotal:	1 243	Subtotal:	8 044
		Total:	9 287

3.2.2.2. HOSPITALIZACIÓN (Egreso hospitalario).

Hospitalizaron en Soportes Hospitalarios 5,961 pacientes y 2 pertenece al Hospital S.S.A. de Tapachula, haciendo un total de 5,963 pacientes.

3.2.2.3. CIRUGÍAS.

Realizaron 1,646 cirugías, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez y 3 cirugía en la Ciudad de Tapachula, haciendo un total de 1,649 cirugías.

3.2.2.4. ESTUDIOS DE DIAGNÓSTICO SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN.

En este nivel de atención otorgaron un total de 79,891 auxiliares de diagnóstico, mismo que se detalla a continuación:

SERVICIOS	TUXTLA GUTIÉRREZ	TAPACHULA SSA	TOTAL
Laboratorio	67 617	134	67 751
Rayos "X"	12 094	46	12 140
TOTAL	79 711	180	79 891

3.2.3. TERCER NIVEL DE ATENCIÓN.

Llamada también Sub-especialidades, para los cuales el Fideicomiso realizó 69 envíos a la ciudad de México, 19 a Tapachula y 357 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, haciendo un total de 445 envíos para la atención de 89 pacientes, mismos que se encuentran activos en las siguientes Instituciones:

INSTITUCIÓN O ESPECIALIDAD DE TERCER NIVEL	ENVÍOS
MÉXICO	
Instituto Nacional de Nutrición	10
Instituto Nacional de Oftalmología	2
Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias	3
IMSS Siglo XXI	1
Hospital Infantil de México	10
Hospital de Cardiología	1
Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía	23
Instituto Nacional de Pediatría	11
Hospital Conde de Valenciana	7
Neurooftalmología	1
Subtotal	69
TAPACHULA	
Hospital General de Tapachula	19
Subtotal	19
TUXTLA GUTIÉRREZ	
Neurocirugía	14
Gastroenterología	14
Angiología	137
Audiología	1
Nefrología	25
Neurología Pediátrica	24
Neurología	2
Urología	39
Traumatología	24
Cardiología	9
Resonancia Magnética	1
Oftalmología	33
Endocrinología	10
Alergología Pediátrica	2
Reumatología	10
Infectología Pediátrica "Muñoa"	4
Infectología "Muñoa"	3
Medicina Nuclear	1
Terapia de Lenguaje	3
Neumología	1
Subtotal	357
TOTAL	445

3.2.4. AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO TERCER NIVEL DE ATENCIÓN.

En este rubro realizaron 118 estudios auxiliares de Diagnóstico de Alta Especialidad o considerados dentro del mismo nivel de atención, como son:

ESTUDIOS	CANTIDAD
Electromiografías	52
Tomografías	13
Resonancia Magnética	53
TOTAL	118

De lo anterior se desprende:

NOMBRE	NIVEL		
	1er.	2do.	3er.
Auxiliar Diagnóstico	4 928	79 891	118

3.3. MEDICAMENTOS (Por Pieza).

En el Primer Nivel de atención otorgaron un total de 115,339 medicamentos.

En el Segundo Nivel de atención otorgaron un total de 268,038 piezas de fármacos y 299,468 piezas de material de curación.

3.4. TRASLADOS DE PACIENTES AL TERCER NIVEL DE ATENCIÓN MÉDICA:

Con la finalidad de que apoyen a los derechohabientes por la complejidad de sus enfermedades, tuvieron la necesidad de trasladar a las Ciudades de México y Tapachula; Chiapas, para lo cual expedieron boletos aéreos o terrestres, según el padecimiento de cada paciente; para esto enviaron 109 pacientes, los cuales se encuentran en control de atención médica; asimismo, realizaron 88 envíos de urgencias a Instituciones, los cuales en algunos casos viajaron solos, con un familiar o acompañante, generando 88 viajes, para recibir tratamientos médicos, hospitalizaciones, cirugías y estudios; otorgándoles el apoyo para el traslado de los pacientes, boletos de transporte y pago de ambulancias, de los cuales 34 fueron por vía aérea, 48 por vía terrestre y 6 en ambulancia.

4.- PENSIONES Y JUBILACIONES:

4.1. NÚMERO Y COSTO DE LAS PENSIONES:

La nómina de pensionados y jubilados, registra un importe de 18 millones de pesos, para 253 pensionados, integrado de la siguiente manera:

TIPO DE PENSIÓN	TOTAL
Viudez	36
Orfandad	6
Viudez y Orfandad	25
Vejez	58
Jubilación	39
Invalidez por Riesgo de Trabajo	7
Viudez por Riesgo de Trabajo	4
Orfandad por Riesgo de Trabajo	10
Viudez y Orfandad por Riesgo de Trabajo	42
Ascendencia por Riesgo de Trabajo	8
Invalidez	7
Ascendencia	1
Riesgo de Trabajo (Incapacidad Parcial y Permanente)	3
Riesgo de Trabajo (incapacidad Total y	2
Riesgo de Trabajo (Incapacidad)	1
Riesgo de Trabajo (Invalidez Parcial)	4
TOTAL	253

4.2. APORTACIONES AL SISTEMA DE PENSIONES Y JUBILACIONES:

Los recursos canalizados en el sistema de pensiones y jubilaciones, al 31 de Diciembre del 2015, ascendieron a 47.6 millones de pesos, de los cuales el Gobierno del Estado aportó 23.8 millones de pesos y los trabajadores 23.8 millones de pesos. Por otra parte las reservas actuariales suman la cantidad de 112 millones de pesos. Cabe destacar, que dentro de la modernización financiera que lleva a cabo el Fideicomiso, los recursos de las reservas actuariales son invertidos, conforme a un plan estructurado a través de las instituciones Casa de Bolsa Banorte, Grupo Bursátil, Casa de Bolsa Vector y Banco Actinver, S.A. de C.V.

5.- PRESTACIONES SOCIOECONÓMICAS:

Al 31 de Diciembre del 2015, otorgaron un total de 194 préstamos a corto plazo, de 5 mil pesos cada uno, de los cuales ha significado una inversión de 1 millón de pesos, recuperables a doce meses, con sus intereses correspondientes, conforme a las reglas de operación del Fideicomiso. Cubriendo el 100 por ciento de las solicitudes de préstamos de las tres corporaciones afiliadas al Fideicomiso.

FIDEICOMISO FONDO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS (FOSEG)

El Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP), se integra con las instancias, instrumentos, políticas, servicios y acciones previstos en la Ley que establece las Bases de Coordinación del SNSP; tendientes a cumplir con los objetivos y fines de la Seguridad Pública.

Cuando sus disposiciones comprenden materias y acciones que inciden en diversos ámbitos de competencia de la Federación, los Estados y/o Municipios, se aplican y ejecutan mediante convenios generales y específicos entre las partes componentes del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP).

En este sentido, el Fideicomiso "Fondo de Seguridad Pública del Estado de Chiapas" (FOSEG), se constituye mediante Decreto No. 375 publicado en el Periódico Oficial del Estado con fecha 30 de Octubre de 1998. Este comprende la determinación de políticas en Seguridad Pública, ejecutar, dar seguimiento y evaluar sus acciones; desarrollar lineamientos, mecanismos e instrumentos para la mejor organización y funcionamiento de las instituciones en la materia y la formación de sus integrantes; establecer, supervisar, utilizar y mantener actualizados los instrumentos de información sobre Seguridad Pública; implementar acciones policiales conjuntas; así como mantener relación con la comunidad y fomentar la cultura de la Prevención de las Infracciones y los Delitos.

Misión

Establecer mecanismos de disposición inmediata de fondos, con el propósito de administrar los recursos aportados por la Federación y el Estado, en coordinación con los organismos encargados de la Seguridad Pública de los tres órdenes de Gobierno, mediante políticas, lineamientos, convenios, sesiones y acciones que fortalezcan el desempeño Institucional y preserven los derechos fundamentales, el orden y la paz pública en la Entidad.

Acciones Estratégicas Sustantivas

Al 31 de Diciembre del 2015, no generaron Acciones Estratégicas Sustantivas; únicamente realizaron gastos por la cantidad de 1.5 millones de pesos, por concepto del pago de Honorarios Fiduciarios y pérdida derivado de la valuación de la cartera integrada por el portafolio de inversión operado por Vector Casa de Bolsa.

FIDEICOMISO 1987 FONDO ESTATAL PARA LA ATENCIÓN DE DESASTRES NATURALES (FOEADEN 1987)

El Fideicomiso 1987 Fondo Estatal para la Atención de Desastres Naturales (FOEADEN), fue creado para atender de manera inmediata los efectos que causen los fenómenos naturales, que ocurran en la Entidad y que afecten la infraestructura física, la vida pública y social, mediante la concertación de acciones de los tres niveles de Gobierno. Autorizado por el Congreso del Estado mediante Decreto No. 382 de fecha 11 de Noviembre de 1998; por tal razón con fecha 01 de Diciembre de 1999, signan contrato de Fideicomiso Irrevocable de Inversión y fuente de pago entre el Gobierno del Estado de Chiapas, como Fideicomitente y el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C. (BANOBRAS), en calidad de institución fiduciaria.

Misión

Es el instrumento que permite establecer mecanismos de disposición inmediata de fondos, con el propósito de realizar acciones para mitigar los efectos causados por desastres naturales y atender de manera eficaz y oportuna los daños que estos ocasionen a la población, a la estructura física y la vida pública en el Estado de Chiapas.

Acciones Estratégicas Sustantivas

Al 31 de Diciembre del 2015, llevaron a cabo las siguientes acciones en los eventos como se menciona a continuación:

1.- Lluvias de los meses de Septiembre y Octubre de 1999 y Ciclón Tropical Stan del 03 al 06 de Octubre del 2005:

Reintegraron intereses al Fideicomiso 2003 y honorarios profesionales por la cantidad de 0.05 millones de pesos.

2.- Inundación Atípica del 15 al 19 de Octubre del 2008:

Sector Vivienda

Reintegraron intereses al Fideicomiso 2003, por la cantidad de 0.4 millones de pesos y un avance físico al 100 por ciento.

Sector Urbano

Reintegraron recursos al Fideicomiso 2003, por la cantidad de 0.2 millones de pesos; asimismo reintegraron intereses al Fideicomiso 2003 y al Estado, por la cantidad de 0.05 millones de pesos.

3.- Lluvias Severas el 27 de Junio del 2010, en Suchiate:

Sector Carretero

Reintegraron recursos al Fideicomiso 2003, por la cantidad de 0.1 millones de pesos y ejercieron recursos por 0.3 millones de pesos correspondiente a la aportación federal y 0.4 millones de pesos a la aportación estatal.

Sector Hidráulico

Reintegraron recursos e intereses al Fideicomiso 2003 y al Estado, asimismo cancelaron gastos de operación y realizaron pago de honorarios profesionales por un total de 0.1 millones de pesos, con base al acuerdo No. CT/65 ORD. 2872015 de fecha 10 de Noviembre del 2015, realizaron transferencias de recursos por 0.1 millones de pesos.

4.- Lluvia Severa el 08 de agosto del 2010, en el municipio de Tapachula:

Sector Carretero

Reintegraron recursos al Fideicomiso 2003, por 4.5 millones de pesos y al Estado, la cantidad de 36.7 millones de pesos, asimismo ejercieron 1.1 millones de pesos de aportación federal y 2.2 millones de pesos de aportación estatal.

Sector Vivienda

Reintegraron recursos al Fideicomiso 2003, realizaron devolución de recursos por cancelación de gastos de operación, Federal y Estatal, asimismo realizaron una devolución de anticipo no amortizado a la federación, por un total de 0.4 millones de pesos.

Reintegraron intereses al Fideicomiso 2003, por 0.1 millones de pesos, asimismo al Estado por 0.1 millones de pesos, cancelaron gastos de operación por 1.5 millones de pesos y realizaron pago de honorarios fiduciarios y profesionales por 0.1 millones de pesos.

5.- Lluvias severas el día 18 de agosto del 2010, en Tuxtla Gutiérrez:

Sector Carretero

Realizaron devolución de anticipo no amortizado a la coparticipación federal por 0.2 millones de pesos y reintegraron recursos al Fideicomiso 2003, la cantidad de 2.1 millones de pesos.

Sector Vivienda

Reintegraron recursos al Fideicomiso 2003 y devolvieron recursos por cancelación de gastos de operación Federal y Estatal, por la cantidad de 0.1 millones de pesos.

Sector Hidráulico

Reintegraron recursos e intereses al Fideicomiso 2003, la cantidad de 0.4 millones de pesos; asimismo cancelaron gastos de operación por 2.5 millones de pesos y realizaron transferencias de recursos y pagaron honorarios profesionales por un total de 1 millón de pesos.

6.- Lluvias severas los días del 03 al 05 de Septiembre del 2010, en 17 municipios:**Sector Carretero**

Reintegraron recursos al Fideicomiso 2003, la cantidad de 33 millones de pesos y ejercieron recursos por 0.1 millones de pesos de aportación federal y 6.1 millones de pesos de la aportación estatal.

Sector Vivienda

Realizaron devolución de recursos por cancelación de gastos de operación correspondiente a la parte Estatal y Federal, por 0.1 millones de pesos.

Sector Hidráulico

Reintegraron intereses al Fideicomiso 2003, por 0.5 millones de pesos y al Estado, la cantidad de 3.3 millones de pesos; cancelaron gastos de operación por 131.2 millones de pesos y transferencia de recursos por 11.4 millones de pesos; Así mismo erogaron recursos para pago de honorarios fiduciarios y profesionales, retenciones y comisiones por 3.2 millones de pesos.

7.- Lluvias severas el día 04 de Septiembre del 2010, en el municipio de Motozintla:**Sector Carretero**

Reintegraron recursos al Fideicomiso 2003, la cantidad de 4.6 millones de pesos y ejercieron recursos por 0.1 millones de pesos de aportación federal y 0.4 millones de pesos de aportación estatal.

Sector Vivienda

Reintegraron recursos al Fideicomiso 2003, la cantidad de 1.2 millones de pesos.

Sector Hidráulico

Reintegraron intereses al Fideicomiso 2003, por 0.1 millones de pesos y al Estado por la cantidad de 0.2 millones de pesos, cancelaron gastos de operación por 3.5 millones de pesos, transferencia de recursos por 2.1 millones de pesos y erogaron recursos para honorarios fiduciarios por 0.1 millones de pesos.

8.- Lluvias severas los días 25, 26 y 27 de Septiembre del 2010, en 14 municipios:**Sector Carretero**

Reintegraron recursos al 11.5 millones de pesos, realizaron devolución de gastos de operación por 0.4 millones de pesos por la aportación federal y 0.4 millones de pesos por la aportación estatal; asimismo realizaron devolución de anticipo no amortizado a la coparticipación federal proveniente de remanentes estatales del programa de ejecución de acciones por la cantidad de 0.1 millones de pesos.

Sector Urbano

Reintegran recursos al Fideicomiso 2003, por 3.8 millones de pesos.

Sector Vivienda

Mediante acuerdo No. C.T./49ª. Extraordinaria 12/2015, de fecha 12 de Octubre del 2015, el H. Comité Técnico aprobó a la Promotora de Vivienda Chiapas, en calidad de dependencia ejecutora y a la Secretaría de Desarrollo Social en calidad de normativa de dicho evento, dispusieran la cantidad de 0.2 millones de pesos proveniente de remanentes estatales del programa de ejecución de acciones, gastos operativos y supervisión y supervisión externa para atender los daños en este sector, para el reintegro de la coparticipación federal y transferencia de recursos al Fideicomiso 2003.

Mediante acuerdo No. C.T./56ª. Ord. 22/2015, de fecha 10 de Noviembre del 2015, el H. Comité Técnico aprobó a la a la Secretaría de Desarrollo Social, en calidad de Dependencia normativa y la Promotora de Vivienda Chiapas, en calidad de Dependencia ejecutora el cierre financiero del programa de ejecución de acciones de dicho evento, con un monto ejercido de 17.8 millones de pesos, remanentes estatales por 2.8 millones de pesos y federal por 1.8 millones de pesos.

Devolvieron recursos por cancelación de gastos de operación federal y estatal por 0.1 millones de pesos; asimismo devolución de anticipo no amortizado a la coparticipación federal proveniente de remanentes estatales del programa de ejecución de acciones, por 0.2 millones de pesos.

Sector Hidráulico

Devolución de anticipo no amortizado a la coparticipación federal de remanentes estatales del programa de ejecución de acciones por la cantidad 0.1 millones de pesos y reintegro de recursos al Fideicomiso 2003 por un monto de 0.8 millones de pesos.

Reintegraron intereses al Fideicomiso 2003, por 0.2 millones de pesos y al Estado, la cantidad de 0.5 millones de pesos; cancelaron gastos de operación por la cantidad de 15.2 millones de pesos y con base al acuerdo No. C.T. 56ª. ORD. 28/2015, de fecha 10 de noviembre del 2015, transfirieron recursos por 5.9 millones de pesos. Realizaron pago de honorarios fiduciarios y honorarios profesionales por 0.1 millones de pesos.

9.- Lluvias severas los días 25, 26 y 27 de Septiembre del 2010, en 8 municipios:

Sector Educativo

No hay avance financiero y el avance físico no concluyó ninguna acción.

Sector Carretero

Reintegraron recursos al Fideicomiso 2003, por 5.1 millones de pesos, realizaron devolución de recursos por cancelación de gastos de operación federal y estatal por 0.1 millones de pesos, realizaron devolución de anticipo no amortizado a la coparticipación federal por 0.1 millones de pesos.

Sector Vivienda

Reintegraron recursos al Fideicomiso 2003 y realizaron devolución de recursos por cancelación de gastos de operación, por 1.4 millones de pesos.

Residuos Sólidos

Reintegraron intereses al Fideicomiso 2003 y al Estado por 0.2 millones de pesos, cancelaron gastos de operación por 4.5 millones de pesos y con base al acuerdo No. C.T.:56ORD. 28/2015, de fecha 10 de Noviembre del 2015, realizaron transferencia de recursos por la cantidad de 4.9 millones de pesos; asimismo pagaron honorarios fiduciarios y profesionales por 0.1 millones de pesos.

10.- Lluvias severas los días 25, 26 27, 28 y 29 de Septiembre del 2010, en 16 municipios:

Sector Carretero

Reintegraron recursos al Fideicomiso 2003 y cancelación de gastos de operación, por 19.8 millones de pesos; asimismo, ejercieron recursos por 0.9 millones de pesos correspondiente a la aportación federal y 0.9 millones de pesos a la aportación estatal; asimismo realizaron devolución de anticipo no amortizado a la coparticipación federal proveniente de los remanentes estatales por la cantidad de 0.6 millones de pesos.

Sector Vivienda

Reintegraron recursos al Fideicomiso 2003 y devolución de recursos por cancelación de gastos de operación federal y estatal, por 0.6 millones de pesos.

Sector Hidráulico

Reintegraron recursos al Fideicomiso 2003, por 0.8 millones de pesos, reintegraron intereses al Fideicomiso 2003 y al Estado por 0.8 millones de pesos; asimismo cancelaron gastos de operación por 14.7 millones de pesos y con base al acuerdo No. C.T. 56 ORD. 28/2015, de fecha 10 de noviembre del 2015, realizaron transferencia de recursos por 6 millones de pesos y realizaron pago de honorarios fiduciarios y profesionales por 0.1 millones de pesos.

11.- Lluvias severas los días 25, 27 y 28 de Septiembre del 2010, en 6 municipios:

Sector Carretero

Reintegraron recursos al Fideicomiso 2003 y realizaron devolución de recursos por cancelación de gastos de operación, por 17.1 millones de pesos; asimismo realizaron devolución de anticipo no amortizado a la coparticipación federal, proveniente de remanentes estatales por 3.3 millones de pesos.

Sector Vivienda

Reintegraron recursos al Fideicomiso 2003, por 0.8 millones de pesos; asimismo reintegraron intereses al Estado por 0.5 millones de pesos. Cancelaron gastos de operación por 15.1 millones de pesos y con base al acuerdo No. C.T. 56 ORD. 28/2015, de fecha 10 de noviembre del 2015, realizaron transferencia de recursos por 8.5 millones de pesos; asimismo realizaron pago de honorarios fiduciarios y profesionales por un monto de 0.1 millones de pesos.

12.- Declaratoria 2010, Recursos Estatales (PUENTES):

Reintegraron intereses al Estado, la cantidad de 0.1 millones de pesos, cancelaron gastos de operación y pago de honorarios fiduciarios y profesionales por 3.1 millones de pesos.

13.- Fonden Chiapas Recursos Estatales (15 Puentes):

Ejercieron recursos por la cantidad de 168.8 millones de pesos de la aportación estatal y reintegraron intereses estatales por 1.4 millones de pesos.

FIDEICOMISO FONDO CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA (FOCODO)

Mediante Decreto de Creación No.164, publicado en el Periódico Oficial No.024, de fecha 05 de Mayo de 1999, el H. Congreso del Estado autorizó al Gobierno del Estado, constituir el Fideicomiso denominado "Fondo contra la Delincuencia Organizada", cuyas aportaciones del patrimonio están integradas por 0.5 por ciento como incremento del Impuesto Sobre Nóminas por parte de empresas y por parte del Gobierno Estatal, una cantidad igual al captado por dicho impuesto, para realizar actividades operativas de investigación, combate y persecución de acciones ilícitas cometidas por bandas organizadas que operan en el Estado, con la finalidad de disminuir el índice delictivo.

Misión

Ser el instrumento mediante el cual utilizan los recursos captados por el Gobierno del Estado, con la finalidad de realizar actividades operativas, para el combate y persecución de los ilícitos cometidos por bandas organizadas, mediante la adopción de líneas criminológicas de investigación apegadas a los principios de legalidad y profesionalismo, enfocados a la salvaguarda de la integridad física, moral y patrimonial de la Sociedad Chiapaneca.

Acciones Estratégicas Sustantivas

La Procuraduría General de Justicia del Estado de Chiapas, por conducto de la Fiscalía Especializada Contra la Delincuencia Organizada (FECD); y continuando con los fines encomendados en el Fideicomiso "Fondo Contra la Delincuencia Organizada", realiza operativos permanentes de carácter estrictamente confidencial, de reacción inmediata y de investigación, como una área de combate frontal a la delincuencia organizada que atenta contra la seguridad de la ciudadanía, el desarrollo económico, político y la armonía social del Estado, garantizando el respeto a los Derechos Humanos, la vida de las víctimas, testigos protegidos, el anonimato de los informantes y sus familias.

Apegado a estos fines, tipifican cuatro delitos de crimen organizado, los cuales se contemplan en los siguientes:

Secuestro:

Con base a trabajos de investigación, programaron para el ejercicio 2015, desarticular 07 organizaciones de secuestradores, al 31 de diciembre del 2015, desarticularon 03 organizaciones, de acuerdo a 08 denuncias presentadas por privación ilegal de la libertad en la modalidad de plagio y/o secuestro, liberando 06 secuestrados en los municipios de San Cristóbal de las Casas, Reforma, San Juan Chamula, Pichucalco, Tuxtla Gutiérrez, Comitán de Domínguez y Tapachula Chiapas; beneficiando a 5'252,808 personas.

Asalto en carretera:

Al 31 de diciembre del 2015, recibieron 164 denuncias, en los Municipios de Huixtla, Palenque, Tonalá, Ocosingo, Arriaga, Tecpatán, Acala, Suchiate, Ocozacoautla, Chilón, Comitán de Domínguez, Pijijiapan, Pueblo Nuevo Solistahuacan, Tuxtla Gutiérrez, Huehuetán, Mapastepec, Villa Comaltitlan y Tapachula; de los cuales realizaron de forma sorpresiva en diferentes horarios y rutas, recorridos en carreteras y caminos vecinales, con resultados altamente satisfactorios, beneficiando a 2'050,502 personas, representando un avance del 100 por ciento.

Robo de vehículos:

Este ilícito considerado como uno de los más frecuentes, la Fiscalía Especializada Contra la Delincuencia Organizada "FEDCO", continúa redoblando esfuerzos para abatir la constante participación de las bandas delictivas; para ello al 31 de diciembre del 2015, de los 531 vehículos que programaron recuperar; lograron la recuperación de 253, representando un avance del 48 por ciento.

Abigeato:

El robo de ganado se presenta en el Estado de Chiapas como el delito de mayor incidencia, el cual se presenta más en los Municipios con menor número de denuncias.

Al 31 de diciembre del 2015, recepcionaron 419 denuncias por este delito, de los Municipios de: Arriaga, Mapastepec, Villaflores, Tapilula, Acapetahua, Pijijiapan, Tonalá, Palenque, Ocozocoautla de Espinosa, Chiapa de Corzo, Cintalapa, Escuintla, Acacoyagua, La Concordia, Pichucalco, Jiquipilas, Juárez, Ostucán, Tecpatán, Huixtla, Ocosingo, Berriozábal, Catazajá, Jitotol, La Trinitaria, Mazatán, Rayón, Tapachula, Villa Comaltitlan y Reforma; beneficiando a 2'010,435 personas, representando un avance del 100 por ciento.

FIDEICOMISO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE PARQUES AGROINDUSTRIALES EN EL ESTADO DE CHIAPAS (FIDEPAR)

En cumplimiento al compromiso Presidencial, con fecha 18 de Octubre del 2013, el Ejecutivo Federal suscribió con el Ejecutivo Estatal, las bases de colaboración para la ejecución del mismo, identificado con número CG-007: "crear un Parque Agroindustrial para el Desarrollo Regional del Sureste", para detonar la inversión productiva en el Estado de Chiapas; buscando instrumentar mecanismos para hacer que la actividad agrícola se industrialice y no exista la necesidad de trasladar los productos fuera de la Entidad, para continuar fomentando el proceso de la agroindustria.

Por ello resultó necesario contar con la figura de un Fideicomiso Público con autonomía y capacidad de gestión, que atienda de manera integral la inversión en materia de agroindustria en el Parque Agroindustrial para el Desarrollo Regional del Estado de Chiapas, se constituye el Fideicomiso Público de Administración e Inversión para el Establecimiento de Parques Agroindustriales en el Estado de Chiapas, mismo que podrá ser identificado por sus siglas (FIDEPAR), mediante Decreto de Creación No.188, 2ª. Sección publicado en el Periódico Oficial No.1110-Ha-2015, de fecha 08 de Julio del 2015.

Misión

Constituirse en un fondo patrimonial, mediante el cual se puedan disponer recursos para el establecimiento de Parques Agroindustriales para el Desarrollo Regional del Estado de Chiapas, lo cual redundara en la generación de empleos y atracción de capital para la Entidad.

Acciones Estratégicas Sustantivas

Al 31 de Diciembre del 2015, realizaron las siguientes acciones:

- Recibieron aportación estatal por la cantidad de 32.1 millones de pesos, como aportación inicial.
- Liberaron recursos por 32 millones de pesos, a la empresa Agroparque de Chiapas, S.A.P.I. de C.V., para la "Construcción de la Infraestructura en el Establecimiento del Parque Agroindustrial en el Municipio de Tapachula, Chiapas, beneficiando a 5'252,808 habitantes, con un avance físico del 100 por ciento.
- Asimismo tuvieron gastos de operación por concepto de pago de honorarios fiduciarios y comisiones bancarias, por la cantidad de 0.1 millones de pesos.

FIDEICOMISO FONDO ESTATAL DE DESARROLLO COMERCIAL, AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL (FEDCAA)

Con el propósito de facilitar al productor su inserción en forma gradual a las cadenas productivas orientadas al mercado, mediante esquemas de financiamiento a tasas preferenciales de proyectos prioritarios, tendientes a formalizar y normalizar la comercialización de los productos agropecuarios, el H. Congreso Estatal autorizó mediante Decreto No. 165, publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 024, de fecha 05 de Mayo de 1999, la constitución del Fideicomiso Público de Administración e Inversión Agropecuaria denominado Fondo Estatal de Desarrollo Comercial, Agropecuario y Agroindustrial (FEDCAA). Con fecha 26 de Julio de 1999, suscriben contrato de Fideicomiso entre el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda en su carácter de Fideicomitente Único y el Banco de Crédito Rural del Istmo, S.N.C. en su calidad de Fiduciario. El 19 de Noviembre del 2003, firman convenio de sustitución fiduciaria, quedando la Financiera Rural, con fecha 26 de Noviembre del 2003, celebran Convenio Modificatorio de Reexpresión Integral. El 26 de Marzo del 2004, realizaron la Primera Modificación a dicho Convenio, a efecto de que sus términos contractuales fueran acordes a la normatividad que a nivel estatal lo rige y el 12 de Abril del 2006, celebran el Segundo Convenio Modificatorio, con la finalidad de operar un esquema de financiamiento a través del FEDCAA, con los recursos que el Gobierno Federal a través del Fideicomiso de Riesgo compartido FIRCO, le otorgó mediante Convenio de Coordinación, celebrado el 21 de Diciembre del 2005, para la atención de los productores damnificados por el Ciclón Tropical STAN.

Misión

Dispersar recursos financieros para generar, integrar y poner en marcha, proyectos viables y rentables, para que a través de una mayor participación empresarial y capitalización de los productores rurales, se impulse el desarrollo de la producción, comercialización y transformación del sector agropecuario del Estado de Chiapas.

Acciones Estratégicas Sustantivas

Al 31 de Diciembre del 2015, otorgaron financiamiento a la empresa Polienergéticos, S. de R.L.M.I. por 0.2 millones de pesos; asimismo obtuvieron recuperaciones de capital por la cantidad de 0.3 millones de pesos, integrado por el C. Clever Guillermo Fregoso Castro por 0.2 millones de pesos y por la empresa Salvadores de las Guacamayas, S.P.R. de R.L. de 0.1 millones de pesos; por otra parte, realizaron gastos por 2 millones de pesos, por concepto de gastos y otras pérdidas.

FIDEICOMISO FONDO DE APOYO A LA ECONOMÍA SOCIAL (FAES)

En las acciones de estrategias específicas de asistencia social y combate a la pobreza, esta Administración plantea a través de este Fideicomiso, conformar, desarrollar e impulsar el otorgamiento de micro créditos y financiamientos directos e iniciativas locales de bajo costo y alto impacto, así como el fortalecimiento a la capacidad de ahorro para grupos organizados que se localicen en franjas de pobreza extrema y exclusión social, no sujetos de los sistemas de financiamientos tradicionales.

Los programas con que cuenta este Fideicomiso son: Microfinanciamiento para Mujeres “Una Semilla para Crecer” y “Microempresas Sociales”. Mediante publicación No. 1069-A-2003 BIS, inserta en el Periódico Oficial No. 169 Segunda Sección, de fecha 7 de Mayo del 2003, el Ejecutivo expide el Acuerdo por el que se constituye el Fideicomiso Público de Inversión, Administración y Fuente Alternativa de Pago al que se denomina Fondo de Apoyo a la Economía Social (FAES), en el que suscriben el Contrato de Fideicomiso con Banco Mercantil del Norte, S.A. en calidad de Fiduciaria.

Misión

Contribuir a romper el círculo estructural de la pobreza y la exclusión social de la población, especialmente de los grupos más vulnerables, para disminuir los rezagos sociales y mejorar sus condiciones de vida, mediante, acciones orientadas a fortalecer las capacidades para el desarrollo sustentable en corresponsabilidad con los sectores y organizaciones civiles, sociales y productivas.

Acciones Estratégicas Sustantivas

Para cumplir con los fines del Fideicomiso, respecto al fomento y acceso a créditos que propicien la capacidad productiva de las mujeres y de los grupos sociales, mediante la operación de los dos programas: Microfinanciamiento para Mujeres Una Semilla para Crecer y Micro Empresas Sociales, atenderán las solicitudes de grupos nuevos y de continuidad, con recursos recuperados.

Programa: Microfinanciamiento para Mujeres Una Semilla para Crecer:

Al 31 de Diciembre del 2015, el H. Comité Técnico mediante la 2ª. Sesión Ordinaria, autorizó la entrega de 11,420 microcréditos, por un monto de 16.1 millones de pesos, en la que beneficiaron a 11,420 mujeres.

Programa: Micro Empresas Sociales:

Al 31 de Diciembre del 2015, el H. Comité Técnico mediante 3ª. Sesión Ordinaria, autorizó la cantidad de 12.4 millones de pesos, en la que beneficiaron a 1,925 mujeres, a través de 1,925 proyectos.

Al 31 de Diciembre del 2015, realizaron gastos de operación por la cantidad de 0.5 millones de pesos.

Recuperaciones:

Del total de créditos otorgados en ejercicios anteriores, han recuperado al 31 de diciembre del 2015, la cantidad de 432 millones de pesos, tal como se presenta a continuación:

EJERCICIO	(Miles de Pesos)					
	PRÉSTAMOS					
	OTORGADOS			RECUPERADOS		
	Semilla para Crecer	Microempresas Sociales	TOTAL	Semilla para Crecer	Microempresas Sociales	TOTAL
2003	5 612	9 000	14 612	5 303	4 969	10 272
2004	21 831	9 663	31 494	21 285	8 466	29 751
2005	30 956	13 128	44 084	30 191	11 917	42 108
2006	24 309	23 192	47 501	23 086	21 102	44 188
2007	34 184	25 682	59 866	33 597	22 072	55 669
2008	20 921	13 125	34 046	20 015	11 374	31 389
2009	39 030	35 331	74 361	37 041	33 712	70 753
2010	13 909	6 517	20 426	13 094	4 645	17 739
2011	39 278	36 589	75 867	35 938	31 845	67 783
2012	9 601	20 053	29 654	8 861	17 044	25 905
2013	15 838	16 452	32 290	14 609	10 377	24 986
2014	22 593	21 823	44 416	9 810	1 733	11 543
2015	16 054	12 402	28 456	0	0	0
TOTAL	294 116	242 957	537 073	252 830	179 256	432 086

FIDEICOMISO FONDO DE EMPRESAS SOCIALES (FES)

Con la finalidad de atender demandas de la población a personas físicas y a pequeños contribuyentes, el Gobierno del Estado de Chiapas, otorga un incentivo con el fin de obtener financiamiento a bajo costo y reactivar la economía. En el Periódico Oficial No. 055, de fecha 31 de Octubre del 2007, se publicó el Decreto por el que se autoriza la Constitución de un Fideicomiso Público de Inversión, Administración y Fuente Alternativa de pago, para la ejecución de programas sociales, que fortalezcan el desarrollo económico en el Estado de Chiapas, denominado "Fondo de Empresas Sociales".

En el marco de la nueva estrategia de la presente administración y dentro de los ejes rectores del Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2013-2018, respecto a “Gobierno Cercano a la Gente”, este Fideicomiso realiza actividades de Desarrollo Económico.

Misión

Promover y facilitar el acceso al financiamiento público y privado para el fortalecimiento y desarrollo de la Entidad, a través de Créditos y Aportaciones Solidarias a Empresas Sociales y Empresarios para la consolidación de sus proyectos productivos, así como establecer mecanismos de financiamiento en materia de vivienda.

Acciones Estratégicas Sustantivas

Al 31 de Diciembre del 2015, el H. Comité Técnico, mediante Acuerdo No. AFES/002/15, autorizó créditos a 78 empresas sociales afectadas por problemas sociales y económicos a causa de rehabilitación de calles de Tuxtla Gutiérrez por 10,000 pesos a cada una; la dispersión de recursos lo realizarán en el ejercicio 2016; asimismo obtuvieron recuperación de créditos otorgados en ejercicios anteriores por 50.6 millones de pesos, tal como se detalla a continuación:

EJERCICIO	No. DE CONVOCATORIA	(Miles de Pesos)		
		PRÉSTAMO OTORGADO	RECUPERACIÓN	POR RECUPERAR
2008	1a.y 2a.	10 704	9 017	1 687
2009	3a.	21 500	16 009	5 491
2010	4a. y 5a.	11 636	7 378	4 258
2011	6a. y 7a.	16 287	11 146	5 141
2012	8a.	10 555	5 005	5 550
2013	Acuerdo/98 /2013	6 000	1 212	4 788
2014	Acuerdos: AFE/002/14 al AFES/004/14	17 149	796	16 353
2015	Acuerdo: AFE/002/15	780		780
	TOTAL	94 611	50 563	44 048

FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO ECONÓMICO CHIAPAS SOLIDARIO (FOFOE)

Fideicomiso creado mediante Decreto No. 534-A-2007, publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 048 de fecha 26 de Septiembre de 2007; fungiendo como fiduciaria, Nacional Financiera, S.N.C. y Sectorizado a la Secretaría de Economía (antes Secretaría de Fomento Económico o Desarrollo Económico), teniendo la primera modificación según Decreto No. 605-A-2007-B, publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 060 de fecha 14 de Noviembre de 2007, en el cual se sectoriza a la Secretaría de Turismo y Proyectos Estratégicos. La segunda modificación según Decreto No. 744-A-2008, publicado en el Periódico Oficial No. 088 de fecha 09 de Abril del 2008, se constituye el Comité Técnico, siendo Presidente el Titular de la Secretaría de Turismo y Proyectos Estratégicos; y la tercera modificación según Decreto No. 1021-A-2009-E, publicado en el Periódico Oficial No. 137 de fecha 07 de Enero del 2009, se sectoriza a la Secretaría de Hacienda. En el Periódico Oficial No.031 del 08 de Mayo de 2013, publicación No.092-A-2013, se crea la coordinación ejecutiva del Fondo de Fomento Económico Chiapas Solidario (FOFOE), como órgano descentralizado jerárquicamente subordinado a la Secretaría de Economía.

Este Fideicomiso se constituyó con el objeto de ser el instrumento jurídico financiero del Poder Ejecutivo Estatal, en la administración transparente de los recursos que servirán para destinarlos al financiamiento, inversión y desarrollo de los proyectos estratégicos que permitan ser alternativas de desarrollo de las distintas actividades empresariales en la Región, para promover la creación, desarrollo y consolidación de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPyMES), mediante la operación de un sistema de otorgamiento de apoyos financieros preferenciales.

Misión

Contribuir al desarrollo económico estatal impulsando la creación, fortalecimiento y consolidación de la actividad empresarial en los sectores industrial, comercial y de servicios, mediante el otorgamiento oportuno de financiamiento, capacitación y consultoría, apoyando así, a la conservación y generación de mejores empleos.

Acciones Estratégicas Sustantivas

Al 31 de Diciembre del 2015, ejercieron recursos por 3.9 millones de pesos, beneficiando a 549 personas y 30 empresas, haciendo un total de 579 beneficiarios, tal como se detalla a continuación:

PROGRAMA / FINALIDAD	No. DE ACUERDO	No. DE SESIÓN	BENEFICIARIOS	APOYOS (Miles de Pesos)
Programa Integral de Desarrollo Económico a la Artesanía Chiapaneca (PIDEACH), con la finalidad de promover el empleo y autoempleo, para el apoyo de los sectores de la población en situación de vulnerabilidad.	001 y 002	1a., 4a. y 9a. Sesión Extraordinaria	366 Artesanos	452
Programa Especial de Apoyos a Comerciantes Afectados por el Fenómeno Meteorológico "Mar de Fondo", en Tapachula, Chiapas, con la finalidad de la reactivación a los comercios afectados que se encuentran en situación vulnerable.	001	2a. Sesión Extraordinaria	80 Palaperos	400
Desarrollo de una Nave Industrial instalado en el antiguo Aeropuerto "Llano San Juan" y Estudio Plan Maestro (Estudio Integral del Agua), para la construcción de naves industriales, equipamiento, infraestructura, acceso al terreno; así como para la continuidad del proyecto Plataforma Logística "Llano San Juan".	003	4a. Sesión Extraordinaria	10 Empresas	2 700
Programa Especial de Apoyo para los Comerciantes afectados por la Inundación Fluvial y Pluvial en el municipio de Ostuacan, Chiapas, para reactivar a los comercios afectados que se encuentren en situación de vulnerabilidad.	002	4a. Sesión Extraordinaria	28 Personas	140
Asociación Mexicana de Parques Agroindustriales Privado (AMPIP), para consolidar el impulso de la industrialización sustentable que atraigan nuevas empresas de inversión extranjera directa al Estado de Chiapas.	004	8a. Sesión Ordinaria	20 Empresas	52
Programa de Desarrollo "Subprograma Comunidad Diferente", con el fin de capitalizar a empresas pequeñas, dirigidas por mujeres y promover el empleo y autoempleo a mujeres chiapanecas.	002	10a. Sesión Ordinaria	25 Personas	80
Programa Fomentar la Salud y la Alimentación Saludable, apoya a los chiapanecos en situación de vulnerabilidad tales como aquellas que forman parte de grupos étnicos en la zona Altos del Estado de Chiapas.	006	11a. Sesión Ordinaria	50 Personas	60
TOTAL:			579	3 884

Asimismo, realizaron Gastos y Otras Pérdidas por 4.1 millones de pesos.

FIDEICOMISO FONDO DE FINANCIAMIENTO PARA LAS EMPRESAS DE SOLIDARIDAD DEL SECTOR ARTESANAL DE CHIAPAS (FOFESSA)

Fideicomiso creado mediante Decreto No. 153, publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 258, de fecha 30 de Junio de 1993, sectorizado a la Secretaría de Economía, (antes Secretaría de Fomento Económico o Desarrollo Económico) y como fiduciario la Institución Nacional Financiera, S.N.C., el cual es administrado a través de la Dirección de Enlace Financiero. Iniciando el proceso de extinción con el Decreto No. 605-A-2007-B, publicado en el Periódico Oficial No. 060, de fecha 14 de Noviembre del 2007 y fungiendo el Fideicomitente (Secretaría de Hacienda del Estado) como Coordinador de dicho proceso. Mediante Decreto No. 190, publicación 078-A-2013 del Periódico Oficial, de fecha 24 de Abril del 2013, que excluye de liquidación al FOFESSA.

Misión

Es el medio que realiza actividades y funge como intermediario financiero con la finalidad de promover y fomentar la Microempresa Industrial, Comercial, de Servicios y de los Productores Artesanales en el Estado de Chiapas, mediante la operación de un sistema de otorgamiento de apoyos financieros.

Acciones Estratégicas Sustantivas

Actualmente este fideicomiso no otorga apoyos en virtud de que únicamente trabaja en la solventación de derechos y obligaciones. Respecto a la recuperación de los créditos realizan cobranza extrajudicial y analizan la cobranza judicial.

Al 31 de Diciembre del 2015, tuvieron recuperación de cartera vencida la cantidad de 3.7 millones de pesos y gastos de operación por la cantidad de 2.9 millones de pesos.

FIDEICOMISO DE APOYO A LAS NECESIDADES DE LOS CAFETICULTORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (FANCAFÉ)

Con fecha 18 de Abril del 2007, fue creado el Fideicomiso de Apoyo a las Necesidades de los Cafeticultores del Estado de Chiapas (FANCAFÉ), mediante acuerdo número 135-A-2007, publicado en el Periódico Oficial Número 22, emitido por el Poder Ejecutivo a través del Órgano de Difusión Social. Con la finalidad de llevar a cabo las operaciones del Fideicomiso, el Gobierno del Estado a través de la entonces Secretaría de Finanzas celebró contrato número Fid. 073954-8, de fecha 15 de Mayo del 2007, del Fideicomiso Público de Inversión y Administración con la Institución Fiduciaria Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple, con una aportación inicial por parte del Gobierno del Estado de 45.4 millones de pesos.

En el Marco del Plan Estatal de Desarrollo 2013–2018, dentro del eje 3 Chiapas exitoso, 3.1 Producción Competitiva, correspondiente a la línea de acción 3.1.1. Agricultura Rentable, el Gobierno Estatal estableció el compromiso para hacer que el Sector Agropecuario sea competitivo tanto en el mercado interno como en el externo, proponiendo trabajar para fortalecer la institucionalidad pública y social con productores pequeños y medianos para que traducida en organizaciones de carácter económico, propicien que los productores integrados a la cadena de valor, eleven la rentabilidad de su actividad.

La cafeticultura es la actividad agrícola más importante del Estado de Chiapas, debido al número de productores, la superficie y el monto económico que aporta al Producto Interno Bruto (PIB) Estatal. Por ello, se precisa de un instrumento financiero que permita a los cafeticultores obtener financiamiento para el desarrollo de su producción y una mayor participación en la cadena del valor del producto. Ante ello, el Titular del Ejecutivo del Estado de Chiapas, instruyó promover e impulsar con los diferentes Órganos de Gobierno, la conformación de todos aquellos mecanismos que incentiven y beneficien la dignificación y el mejoramiento de la cafeticultura en el Estado a través de sistemas de inversión que otorguen crecimiento y certidumbre a este sector productivo, principalmente para cubrir en parte la necesidad de recursos financieros para el impulso de la economía de los cafeticultores del Estado de Chiapas.

Misión

Instrumento de apoyo que el Gobierno Estatal ofrece a los productores de café a través de créditos para las actividades de: Industrialización, Comercialización, Apoyos Productivos Emergentes, Créditos Puente de carácter Emergente, Microcréditos y Garantías Líquidas, así como los demás proyectos que contribuyan al fomento de la cafeticultura.

Acciones Estratégicas Sustantivas

Al 31 de Diciembre del ejercicio 2015, llevaron a cabo 4 Sesiones Ordinarias, de fecha 11 de Mayo, 24 de Julio, 30 de Octubre y 10 de Diciembre del 2015, en las que presentaron informes de seguimiento a la cartera vencida en litigio, avances de las gestiones jurisdiccionales para su recuperación, avances físicos y financieros del presupuesto operativo e informes de concertación con los acreditados. Realizaron gastos de operación por la cantidad de 1.1 millones de pesos.

FIDEICOMISO FONDO DE APOYO ESPECIAL A LA INVERSIÓN EN FRIJOL (FAEIF)

Con el propósito de establecer un Fondo de Apoyo al ordenamiento del mercado del frijol, que posibilite el financiamiento de la actividad comercial de este producto; en el Diario Oficial de la Federación, con fecha 31 de Enero del 2001, emite las Reglas de Operación del Programa del Fondo de Apoyo Especial a la Inversión; el 12 de Junio del 2001, firman Convenio de Coordinación entre el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Ejecutivo del Estado de Chiapas, para la instrumentación del Programa Fondo de Apoyo Especial a la Inversión en Frijol, en el que se da a conocer la aportación de 34.7 millones de pesos.

El 26 de Diciembre del 2001, publican en el Periódico Oficial del Estado número 85, el Decreto número 503-A-2001, en el que el Ejecutivo del Estado expide el Acuerdo por el que constituyen el Fideicomiso Público Irrevocable de Inversión, Administración y Garantía al que se denominara: "Fideicomiso del Fondo Especial a la Inversión en Frijol Chiapas". Con fecha 03 de Marzo de 2003, suscriben contrato de Fideicomiso Público Irrevocable de Inversión, Administración y Garantía, número 169374 entre el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chiapas, a través de la Secretaría de Hacienda y por la otra, Fianzas México Bital, S.A., Grupo Financiero Bital, (hoy HSBC, S.A.) en su calidad de Fiduciario. El 29 de Febrero del 2013, en el Periódico Oficial publicaron el acuerdo donde reforman diversas disposiciones del Fideicomiso, principalmente la constitución de un nuevo Comité conformado exclusivamente por servidores públicos estatales, con lo cual la rectoría del Fideicomiso quedará en el Estado de Chiapas.

Misión

Es el instrumento financiero distribuidor de fondos para ejercer los recursos destinados a apoyar a los productores de frijol en el Estado, mediante un programa que garantice los procesos de acopio y comercialización del grano básico, con la finalidad de impulsar la formación de organizaciones de productores de más alto nivel y el desarrollo de empresas integradoras.

Acciones Estratégicas Sustantivas

Al 31 de Diciembre del 2015, dieron seguimiento al proceso de Finiquito del Convenio de Coordinación celebrado entre el Gobierno Federal y Ejecutivo del Estado, formalizaron la modificación al contrato y reglas de operación del Fideicomiso, entre el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chiapas, a través de la Secretaría de Hacienda, en su carácter de Fideicomitente y HSBC, México, S.A. Institución de Banca Múltiple y Grupo Financiero HSBC, en su carácter de fiduciario; asimismo realizaron pagos de honorarios fiduciarios por 0.1 millones de pesos.

PROGRAMA ESPECIAL DE FINANCIAMIENTO A LA VIVIENDA PARA EL MAGISTERIO DEL ESTADO DE CHIAPAS (FOVIMCHIS)

El fideicomiso fue creado en cumplimiento al Convenio celebrado con la federación y formalizado mediante Contrato suscrito el 6 de Julio de 1995, con la fiduciaria Bancrecer, S.A., actualmente Banorte, S.A., como Institución Fiduciaria, para fines operativos y presupuestales, el cual está sectorizado a la Secretaria de Educación. El Gobierno del Estado con base al Acuerdo Nacional para la modernización básica, suscrito el 18 de Mayo de 1992, con el Gobierno Federal han implementando el Programa Especial de Financiamiento a la Vivienda para el Magisterio del Estado de Chiapas, con estricto apego al marco normativo a la Administración Pública vigente en la Entidad.

Lo anterior, para impulsar el bienestar del Magisterio de Educación Básica agremiados a las Secciones VII y XL del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), mediante el otorgamiento de financiamientos para gastos de enganche, escrituración y accesorios en la adquisición de viviendas.

Misión

Es el instrumento jurídico-administrativo en que se administran los recursos financieros aportados por la Federación y el Estado, para la realización de las acciones tendientes al mejoramiento de los niveles de vida del Magisterio, mediante el programa de financiamiento, para cubrir pagos de enganche, gastos de escrituración y accesorios en la adquisición de vivienda nueva o usada en beneficios de los profesores de Educación Básica, afiliados a las secciones VII y XL del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación (SNTE).

Acciones Estratégicas Sustantivas

Al 31 de Diciembre del 2015, realizaron las siguientes acciones:

- Programaron otorgar 250 créditos, para el ejercicio 2015, con el que cumplieron otorgando 268 créditos.
- Llevaron a cabo la instalación del Comité Técnico y la 1ª. Sesión Ordinaria, con fecha 25 de Febrero del 2015, en esta misma Sesión el Comité Técnico programaron llevar a cabo la 1ª. Sesión Extraordinaria, con fecha 14 de Mayo del 2015, para la aprobación de créditos, misma que fue cancelada por falta de Quórum.
- La 2ª. Sesión Ordinaria con fecha 8 de Julio del 2015, aprobaron otorgar 19 créditos a docentes federalizados por la cantidad de 0.7 millones de pesos y 50 créditos para docentes estatales por un monto de 2 millones de pesos.
- La 3ª. Sesión Ordinaria, de fecha 01 de Octubre del 2015, autorizaron 103 créditos; 88 créditos para trabajadores estatales, por un monto de 3.5 millones de pesos y 23 créditos para los trabajadores federalizados por 1 millón de pesos.
- La 4ª. Sesión Ordinaria, de fecha 22 de Diciembre del 2015, autorizaron 88 créditos; 79 créditos para trabajadores estatales, por un monto de 3.1 millones de pesos y 9 créditos para los trabajadores federalizados por 0.3 millones de pesos.
- Recuperaron financiamientos otorgados a Docentes Estatales, en el período de Enero a Septiembre del 2015, por 4.5 millones de pesos, descuentos aplicados vía nómina a través de la Secretaría de Administración Estatal de 268 acreditados adscritos a la Sección XL, del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación (SNTE).
- En los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del 2015, realizaron descuentos a Docentes Estatales, por 1 millón de pesos, lo cuales no han sido depositados por la Tesorería del Estado de Chiapas a la Cuenta de bancos del Fovimchis.
- Las recuperaciones por descuentos de los créditos otorgados a los Docentes Federalizados durante el ejercicio 2015, no fueron depositadas a la cuenta de bancos del Fideicomiso, informado por la Coordinación General de Administración Federalizada.

FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE CHIAPAS (FOFAE)

Los Programas de Alianza para el Campo, se fundaron con la convicción de recuperar la rentabilidad económica, justicia y equidad, partiendo de la base que debe existir una corresponsabilidad entre el Gobierno Federal, los Gobiernos de los Estados, las organizaciones de productores agropecuarios y productores; en consecuencia el desarrollo rural que requiere la Nación debe darse en el marco de un nuevo federalismo para solucionar los problemas que los restringen.

El 19 de Marzo de 1996, firmaron Convenio entre la Federación y el Estado, mediante el cual inició la operación de los programas de Alianza para el Campo, coordinando acciones entre ambos niveles de Gobierno para su realización. Para tal fin, mediante el Decreto No. 141 del 22 de Mayo de 1996, autorizaron la creación del FOFAE como fondo para la distribución de recursos y el 27 de Mayo de 1996, suscribieron el Contrato de fideicomiso entre el Gobierno del Estado y BANCRI S.N.C. en su calidad de Fiduciaria; para el cumplimiento de sus objetivos y se apegarán a lo establecido en las reglas de operación que autorice el Comité Técnico. Cabe señalar, que actualmente para la instrumentación de los programas, proyectos y componentes, reforzaron las atribuciones del Consejo Estatal para el Desarrollo Agropecuario Sustentable.

Misión

Es un Fideicomiso distribuidor de recursos para la realización de acciones necesarias y suficientes para la instrumentación de programas de Apoyo contenidos en la Alianza para el Campo y en general, todas aquellas acciones que contribuyan al desarrollo agropecuario del Estado de Chiapas.

Acciones Estratégicas Sustantivas

La asignación presupuestaria para la ejecución de los Programas Federalizados 2015, fue de 1 mil 48.9 millones de pesos, mismos que llevan a cabo mediante dos modalidades, (programas con recursos concurrentes y programas con

TOMO VI.- Fideicomisos Públicos Estatales

recursos de convenio específico), el presupuesto se encuentra administrado por la Institución fiduciaria Santander, el cual funge a partir del mes de Junio del 2014:

- Según Anexo Técnico por 367.1 millones de pesos, corresponden a Programas con Recursos Concurrentes.
- Según Convenios Específicos por la cantidad de 681.8 millones de pesos, distribuido de la siguiente manera: Programa Integral de Desarrollo Rural por 531.7 millones de pesos, Programa de Fomento a la Agricultura por 3.4 millones de pesos, Programa de Fomento Ganadero por 1.7 millones de pesos, Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria por 4.4 millones de pesos y el Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria por 140.6 millones de pesos.

De los cuales al 31 de diciembre del 2015, ejercieron recursos por 1 mil 852.9 millones de pesos, distribuido de la siguiente manera:

Presupuesto 2014, aplicado en el ejercicio 2015:

COMPONENTES	ATENCIÓN		PRODUCTORES BENEFICIADOS	IMPORTE (Miles de pesos)
	CANTIDAD	UNIDAD		
PROYECTOS PRODUCTIVOS ESTRATÉGICOS				
AGRÍCOLA				
Paquete Tecnológico	188 490	HA	183 849	207 339
Infraestructura y Equipamiento	83	Proyecto	83	8 709
Implementos Agrícolas	999	Implemento	966	4 308
Sistemas de Riego Tecnificado	5	HA	4	75
Tractores	76	Tractor	76	9 120
Material Vegetativo	1 022 858	Planta	1 074	3 818
SUBTOTAL	1 212 511		186 052	233 369

COMPONENTES	ATENCIÓN		PRODUCTORES BENEFICIADOS	IMPORTE (Miles de pesos)
	CANTIDAD	UNIDAD		
GANADERO				
Semental Bovino con Registro Genealógico y Evaluación Genética	2 464	Cabeza	2 464	31 855
Semental Ovino con Registro Genealógico	776	Cabeza	388	5 429
Semental Porcino con Registro Genealógico, Evaluación Genética y Paternidad con ADN	1	Cabeza	1	7
Ventre Porcino con Registro Genealógico, Evaluación Genética y Paternidad ADN	200	Cabeza	15	810
Proyecto de Infraestructura	344	Proyecto	344	29 571
Proyecto de Equipamiento y Maquinaria	146	Proyecto	146	14 202
Ventre Ovino Gestante Sin Registro Genealógico	1 112	Cabeza	49	1 946
Abeja Reina Comercial	200	Especie	11	32
Núcleo de Abejas	1 650	Pieza	55	795
SUBTOTAL	6 893		3 473	84 647
PESCA				
Infraestructura e Instalaciones Pesquera y Acuicola	70	Proyecto	35	18 524
Maquinaria y Equipo	10	Proyecto	8	1 674
Elaboración de Proyecto Ejecutivo	4	Proyecto	4	101
SUBTOTAL	84		47	20 299
TOTAL	1 219 488		189 572	338 315

FIDEICOMISOS PÚBLICOS ESTATALES

COMPONENTES	ATENCIÓN		PRODUCTORES BENEFICIADOS	IMPORTE (Miles de pesos)
	CANTIDAD	UNIDAD		
CONSERVACIÓN DE USO SUSTENTABLE DE SUELO Y AGUA (COUSSA)				
Capacidad de almacenamiento de agua a construir mediante obras de captación y almacenamiento de agua	25 383	M3	349	24 362
Superficie incorporada al aprovechamiento sustentable mediante obras y prácticas de conservación de suelo y agua	486	HA	243	6 418
Hasta 6% para pago de elaboración y puesta en marcha de proyectos	36	Proyecto	36	1 965
TOTAL:	25 905		628	32 745

COMPONENTES	ATENCIÓN		PRODUCTORES BENEFICIADOS	IMPORTE (Miles de pesos)
	CANTIDAD	UNIDAD		
CEIP EXTENSIÓN E INNOVACIÓN PRODUCTIVA				
AGRÍCOLA				
Servicios de consultoría	72	Reporte	1 587	10 916
Servicio Social Gratificado	88	Servicios	880	3 168
SUBTOTAL:	160		2 467	14 084
GANADERO				
Servicios de consultoría	101	Reporte	2 225	15 289
Servicio Social Gratificado	88	Servicios	880	3 168
SUBTOTAL:	189		3 105	18 457
DESARROLLO RURAL				
Organización de Eventos, Educación y Capacitación Técnica	6	Reporte	125	639
Asistencia a Eventos	3	Servicios	68	745
Servicio Social Gratificado	76	Servicios	760	2 736
Servicios de consultoría	53	Servicios	1 169	8 050
SUBTOTAL:	138		2 122	12 170
TOTAL:	487		7 694	44 711

COMPONENTES	ATENCIÓN		PRODUCTORES BENEFICIADOS	IMPORTE (Miles de pesos)
	CANTIDAD	UNIDAD		
PROYECTO ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD AGROALIMENTARIA (PESA)				
PROYECTOS PRODUCTIVOS				
Infraestructura, equipo, material vegetativo, especies zootécnicas y acuícolas para instrumentar proyectos productivos.	1 514	Proyecto	12 109	213 007
SUBTOTAL:	1 514		12 109	213 007

TOMO VI.- Fideicomisos Públicos Estatales

COMPONENTES	ATENCIÓN		PRODUCTORES BENEFICIADOS	IMPORTE (Miles de pesos)
	CANTIDAD	UNIDAD		
DESARROLLO DE CAPACIDADES Y EXTENCIONISMO RURAL				
Servicios integrales proporcionados por una agencia de Desarrollo Rural (ADR) para la Promoción, Diseño, Puesta en Marcha y Acompañamiento Técnico de Proyectos Productivos.	37	Servicio	32 884	80 566
Servicios de elaboración de estudios, diseño y puesta en marcha de proyectos de conservación y uso sustentable de suelo y agua proporcionados por una agencia de Desarrollo Rural (ADR) especializada hasta el 6%.	17	Servicio	744	3 315
Servicios de supervisión del desempeño en situación de trabajo y seguimiento de la calidad de los servicios profesionales de las ADR, facilitadores y agencias COUSSA-PESA coordinados por las Delegaciones de la secretaria hasta el 8%.	1	Servicio	33 300	6 839
SUBTOTAL:	55		66 928	90 720
CONSERVACIÓN Y USO SUSTENTABLE DEL SUELO Y AGUA				
Obras de captación y almacenamiento de agua.	65 426	M3	398	57 184
Obras y prácticas de conservación de suelo y agua.	849	HA	397	7 722
SUBTOTAL:	66 275		795	64 906
TOTAL:	67 844		79 832	368 633

COMPONENTES	ATENCIÓN		PRODUCTORES BENEFICIADOS	IMPORTE (Miles de pesos)
	CANTIDAD	UNIDAD		
SISTEMA PRODUCTO AGRÍCOLA (SISPROA)				
MAÍZ				
Comunicación	1	Servicio	1	19
Gastos Inherentes a la operación	1	Servicio	1	145
Profesionalización	1	Servicio	1	117
SUBTOTAL:	3		3	281
SORGO				
Comunicación	1	Servicio	1	19
Gastos Inherentes a la operación	1	Servicio	1	90
Profesionalización	1	Servicio	1	80
SUBTOTAL:	3		3	189
SOYA				
Comunicación	1	Servicio	1	19
Gastos Inherentes a la operación	1	Servicio	1	145
Profesionalización	1	Servicio	1	286
SUBTOTAL:	3		3	450
CACAO				
Comunicación	1	Servicio	1	19
Gastos Inherentes a la operación	1	Servicio	1	145
Profesionalización	1	Servicio	1	117
SUBTOTAL:	3		3	281
PALMA DE ACEITE				
Comunicación	1	Servicio	1	19
Gastos Inherentes a la operación	1	Servicio	1	90
Profesionalización	1	Servicio	1	80
SUBTOTAL:	3		3	189
FRIJOL				
Comunicación	1	Servicio	1	19
Gastos Inherentes a la operación	1	Servicio	1	145
Profesionalización	1	Servicio	1	117
SUBTOTAL:	3		3	281

FIDEICOMISOS PÚBLICOS ESTATALES

COMPONENTES	ATENCIÓN		PRODUCTORES BENEFICIADOS	IMPORTE (Miles de pesos)
	CANTIDAD	UNIDAD		
JITOMATE				
Comunicación	1	Servicio	1	19
Gastos Inherentes a la operación	1	Servicio	1	145
Profesionalización	1	Servicio	1	117
SUBTOTAL:	3		3	281
ORNAMENTALES				
Comunicación	1	Servicio	1	19
Gastos Inherentes a la operación	1	Servicio	1	90
Profesionalización	1	Servicio	1	80
SUBTOTAL:	3		3	189
LIMÓN PERSA				
Comunicación	1	Servicio	1	19
Gastos Inherentes a la operación	1	Servicio	1	145
Profesionalización	1	Servicio	1	117
SUBTOTAL:	3		3	281
PLATANO				
Comunicación	1	Servicio	1	19
Gastos Inherentes a la operación	1	Servicio	1	90
Profesionalización	1	Servicio	1	80
SUBTOTAL:	3		3	189
MANGO				
Comunicación	1	Servicio	1	19
Gastos Inherentes a la operación	1	Servicio	1	90
Profesionalización	1	Servicio	1	250
SUBTOTAL:	3		3	359
TOTAL:	33		33	2 970

COMPONENTES	ATENCIÓN		PRODUCTORES BENEFICIADOS	IMPORTE (Miles de pesos)
	CANTIDAD	UNIDAD		
FOMENTO GANADERO, COMPONENTE (SISPROPE)				
SISTEMA PRODUCTO PECUARIO				
Sistema Producto Apícola	3	Proyecto	588	38
Sistema Producto Avícola	3	Proyecto	733	38
Sistema Producto Bovino Carne	3	Proyecto	909	38
Sistema Producto Bovino Leche	3	Proyecto	739	38
Sistema Producto Ovino	3	Proyecto	712	38
Sistema Producto Porcino	3	Proyecto	951	37
Facilitador Estatal	1	Facilitador	1	34
TOTAL:	19		4 633	261

TOMO VI.- Fideicomisos Públicos Estatales

COMPONENTES	ATENCIÓN		PRODUCTORES BENEFICIADOS	IMPORTE (Miles de pesos)
	CANTIDAD	UNIDAD		
SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA				
SALUD ANIMAL				
Tuberculosis Bovina, Bioseguridad y Trazabilidad	1	Proyecto	1	10 347
Sanidad Bovina y Bioseguridad	1	Proyecto	1	2 677
Sanidad Ovina, Caprina y Bioseguridad	1	Proyecto	1	1 684
Rabia Paralítica Bovina	1	Proyecto	1	2 114
Barroasis de las Abejas	1	Proyecto	1	3 214
Despoblación	1	Proyecto	1	625
Proyecto de Emergencia Sanitaria	1	Proyecto	1	7 973
SUBTOTAL:	7		7	28 634
VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EN SALUD ANIMAL				
Enfermedades Aviares bajo Vigilancia Epidemiológica	1	Proyecto	1	972
Vigilancia Epidemiológica de la Influenza Aviar Notificable	1	Proyecto	1	462
Vigilancia Epidemiológica de la Enfermedad de Aujeszky	1	Proyecto	1	824
Enfermedades Porcinas bajo Vigilancia Epidemiológica	1	Proyecto	1	462
Enfermedades en Crustáceos, Peces y Moluscos	1	Proyecto	1	958
Anemia Infecciosa Equina	1	Proyecto	1	93
Pequeño escarabajo de la Colmena	1	Proyecto	1	87
SUBTOTAL:	7		7	3 858
SANIDAD VEGETAL				
Campaña contra Huanglongbing de los Cítricos	1	Proyecto	1	1 936
Áreas Regionales de Control Psilido Asiático	1	Proyecto	1	8 265
Campaña contra Cochinilla Rosada	1	Proyecto	1	1 068
Campaña contra plaga Reglamentada de los Cítricos	1	Proyecto	1	4 184
Campaña Trips Oriental	1	Proyecto	1	2 249
Campaña contra Acaro Rojo	1	Proyecto	1	1 014
Campaña Nacional contra Moscas de la Fruta	1	Proyecto	1	19 697
Campaña contra la Langosta	1	Proyecto	1	1 743
Campaña contra Moco del Platano	1	Proyecto	1	1 686
Campaña contra Broca de Café	1	Proyecto	1	2 200
Campaña contra Roya del Cafeto	1	Proyecto	1	4 713
Manejo Fitosanitario del Cacao	1	Proyecto	1	6 806
Manejo Fitosanitario de la Soya	1	Proyecto	1	1 000
Campaña contra Malezas Reglamentadas	1	Proyecto	1	332
Emergencias Fitosanitarias	1	Proyecto	1	6 175
SUBTOTAL:	15		15	63 068
VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EN SANIDAD VEGETAL				
Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria	1	Proyecto	1	4 000
Trampeo Preventivo contra Moscas Exóticas de la Fruta	1	Proyecto	1	4 000
SUBTOTAL:	2		2	8 000
SANIDAD ACUÍCOLA Y PESQUERA				
Acciones Sanitarias de Peces	1	Proyecto	1	1 507
Acciones Sanitarias de Crustáceos	1	Proyecto	1	760
SUBTOTAL:	2		2	2 267
INOCUIDAD ACUÍCOLA				
Inocuidad Acuícola	1	Proyecto	1	2 019
SUBTOTAL:	1		1	2 019
INOCUIDAD PECUARIA				
Inocuidad Pecuaria	1	Proyecto	1	1 928
SUBTOTAL:	1		1	1 928
INOCUIDAD AGRÍCOLA				
Inocuidad Agrícola	1	Proyecto	1	5 657
SUBTOTAL:	1		1	5 657
INSPECCIÓN A LA MOVILIZACIÓN NACIONAL				
Operación de PVI'S	1	Proyecto	1	10 593
Operación de PVIF'S	1	Proyecto	1	1 039
SUBTOTAL:	2		2	11 632
TOTAL:	38		38	127 063

FIDEICOMISOS PÚBLICOS ESTATALES

COMPONENTES	ATENCIÓN		PRODUCTORES BENEFICIADOS	IMPORTE (Miles de pesos)
	CANTIDAD	UNIDAD		
SNIDRUS				
Monitoreo de Información Agropecuaria	120	Reporte	120	3 550
Aplicaciones Geoespaciales	2	Servicio	2	585
TOTAL:	122		122	4 135

COMPONENTES	ATENCIÓN		PRODUCTORES BENEFICIADOS	IMPORTE (Miles de pesos)
	CANTIDAD	UNIDAD		
HIDROAGRÍCOLA				
REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN TEC. EQ. UNIDADES DE RIEGO				
Construcción	2 109	HA	47 911 510	47 912
SUBTOTAL:	2 109		47 911 510	47 912
MODER. Y TEC. DE DISTRITOS DE RIEGO				
Moder. Y Tec. de Distritos de Riego	778	HA	9 117	9 117
SUBTOTAL:	778		9 117	9 117
TOTAL:	2 887		47 920 627	57 029

COMPONENTES	ATENCIÓN		PRODUCTORES BENEFICIADOS	IMPORTE (Miles de pesos)
	CANTIDAD	UNIDAD		
PROGRAMA DE FOMENTO A LA PRODUCTIVIDAD PESQUERA Y ACUÍCOLA				
Desarrollo Estratégico de Acuicultura	20	Proyecto	20	10 000
Moder. Embarc. Pesqueras Menores	1	Proyecto	1	3 321
TOTAL:	21		21	13 321

COMPONENTES	ATENCIÓN		PRODUCTORES BENEFICIADOS	IMPORTE (Miles de pesos)
	CANTIDAD	UNIDAD		
PROYECTOS AGROPECUARIOS				
Proyecto Agropecuario Aves	1	Proyecto	1	2 000
Proyecto Agropecuario Mango	1	Proyecto	1	1 500
TOTAL:	2		2	3 500

TOMO VI.- Fideicomisos Públicos Estatales

Presupuesto 2015:

COMPONENTES	ATENCIÓN		PRODUCTORES BENEFICIADOS	IMPORTE (Miles de pesos)
	CANTIDAD	UNIDAD		
PROYECTOS PRODUCTIVOS ESTRATÉGICOS				
PROYECTO PRODUCTIVO AGRÍCOLA				
Paquete Tecnológico	209 640	HA	209 640	230 604
Tractores	1	Tractor	1	120
SUBTOTAL:	209 641		209 641	230 724
PROYECTO ESTRATÉGICO AGRÍCOLA				
Infraestructura y Equipamiento para Agricultura bajo cubierta (maya sombra)	4	HA	4	1 000
SUBTOTAL:	4		4	1 000
PROYECTO PRODUCTIVO PECUARIO				
Abeja Reina Comercial	76	Especie	8	9
Núcleo de Abejas	478	Pieza	9	314
Semental Bovino con Registro Genealógico y Evaluación Genética	1 819	Cabeza	907	40 605
Semental Ovino con Registro Genealógico y Evaluación Genética	799	Cabeza	266	6 292
Proyecto de Infraestructura	102	Proyecto	108	9 628
Proyecto de Equipamiento y Maquinaria	60	Proyecto	60	4 751
Ventre Ovino con Registro Genealógico	373	Cabeza	15	1 351
Ventre Ovino sin Registro Genealógico	363	Cabeza	15	714
SUBTOTAL:	4 070		1 388	63 664
PROYECTO PRODUCTIVO PESCA				
Infraestructura e Instalaciones Pesqueras	10	Proyecto	250	2 500
SUBTOTAL:	10		250	2 500
PROYETO PRODUCTIVO ACUÍCOLA				
Infraestructura e Instalaciones Acuícolas	89	Proyecto	400	15 891
SUBTOTAL:	89		400	15 891
TOTAL:	213 814		211 683	313 779

COMPONENTES	ATENCIÓN		PRODUCTORES BENEFICIADOS	IMPORTE (Miles de pesos)
	CANTIDAD	UNIDAD		
EXTENSIÓN E INNOVACIÓN PRODUCTIVA CEIP				
AGRÍCOLA				
Coordinadores	2	Servicio	2	468
Extensionistas	53	Servicio	1 796	9 436
Proyecto Emergente de Extensión	20	Servicio	308	1 200
SUBTOTAL:	75		2 106	11 104
GANADERA				
Coordinadores	1	Servicio	1	280
Extensionistas	59	Servicio	2 100	10 680
SUBTOTAL:	60		2 101	10 960
DESARROLLO RURAL				
Asistencia a Eventos Nacionales	2	Evento	30	400
Organización de Eventos Estatales	12	Evento	483	1 369
Organización de Eventos Nacionales	1	Evento	140	700
SUBTOTAL:	15		653	2 469
TOTAL:	150		4 860	24 533

COMPONENTES	ATENCIÓN		PRODUCTORES BENEFICIADOS	IMPORTE (Miles de pesos)
	CANTIDAD	UNIDAD		
CONSERVACIÓN Y USO SUSTENTABLE DE SUELO Y AGUA				
BERRIOZABAL				
Obras de Captación y Almacenamiento de Agua	1 179	M3	14	1 133
Obras y Practicas de Conservación de Suelo y Agua	50	HA	20	329
SUBTOTAL:	1 229		34	1 462
CHIAPA DE CORZO				
Obras de Captación y Almacenamiento de Agua	692	M3	39	1 493
Obras y Practicas de Conservación de Suelo y Agua	50	HA	39	325
SUBTOTAL:	742		78	1 818
CINTALAPA (El Chayotal)				
Obras de Captación y Almacenamiento de Agua	975	M3	25	737
Obras y Practicas de Conservación de Suelo y Agua	83	HA	35	540
SUBTOTAL:	1 058		60	1 277
CINTALAPA (Rafael Cal y Mayor)				
Obras de Captación y Almacenamiento de Agua	1 179	M3	7	437
Obras y Practicas de Conservación de Suelo y Agua	23	HA	10	385
SUBTOTAL:	1 202		17	822
LA CONCORDIA				
Obras de Captación y Almacenamiento de Agua	2 260	M3	96	2 535
Obras y Practicas de Conservación de Suelo y Agua	80	HA	96	323
SUBTOTAL:	2 340		192	2 858
OCOZOCOAUTLA (Vicente Guerrero)				
Obras de Captación y Almacenamiento de Agua	1 704	M3	13	2 083
Obras y Practicas de Conservación de Suelo y Agua	15	HA	13	352
SUBTOTAL:	1 719		26	2 435
OCOZOCOAUTLA (Villa Hermosa)				
Obras de Captación y Almacenamiento de Agua	1 704	M3	8	1 264
Obras y Practicas de Conservación de Suelo y Agua	23	HA	4	171
SUBTOTAL:	1 727		12	1 435
SAN FERNANDO (Nueva Reforma)				
Obras de Captación y Almacenamiento de Agua	852	M3	5	812
Obras y Practicas de Conservación de Suelo y Agua	30	HA	5	181
SUBTOTAL:	882		10	993
SAN FERNANDO (Viva Cárdenas)				
Obras de Captación y Almacenamiento de Agua	1 193	M3	16	1 161
Obras y Practicas de Conservación de Suelo y Agua	45	HA	22	396
SUBTOTAL:	1 238		38	1 557
TONALÁ (Costa Rica)				
Obras de Captación y Almacenamiento de Agua	1 684	M3	20	2 281
Obras y Practicas de Conservación de Suelo y Agua	20	HA	20	327
SUBTOTAL:	1 704		40	2 608
TUXTLA GUTIÉRREZ (El Jobo)				
Obras de Captación y Almacenamiento de Agua	692	M3	30	1 442
Obras y Practicas de Conservación de Suelo y Agua	60	HA	30	296
SUBTOTAL:	752		60	1 738
VILLA CORZO (Embarcadero Jericó)				
Obras de Captación y Almacenamiento de Agua	1 193	M3	21	1 203
Obras y Practicas de Conservación de Suelo y Agua	80	HA	29	390
SUBTOTAL:	1 273		50	1 593
VILLA CORZO (Los Amates)				
Obras de Captación y Almacenamiento de Agua	1 684	M3	40	1 478
Obras y Practicas de Conservación de Suelo y Agua	32	HA	40	330
SUBTOTAL:	1 716		80	1 808

TOMO VI.- Fideicomisos Públicos Estatales

COMPONENTES	ATENCIÓN		PRODUCTORES BENEFICIADOS	IMPORTE (Miles de pesos)
	CANTIDAD	UNIDAD		
VILLAFLORES (Horacio Grajales)				
Obras de Captación y Almacenamiento de Agua	611	M3	18	857
Obras y Practicas de Conservación de Suelo y Agua	30	HA	10	177
SUBTOTAL:	641		28	1 034
VILLAFLORES (Melchor Ocampo)				
Obras de Captación y Almacenamiento de Agua	672	M3	5	1 308
Obras y Practicas de Conservación de Suelo y Agua	15	HA	3	161
SUBTOTAL:	687		8	1 469
COPAINALÁ (División del Norte)				
Obras de Captación y Almacenamiento de Agua	1 138	M3	34	827
Obras y Practicas de Conservación de Suelo y Agua	20	HA	47	382
SUBTOTAL:	1 158		81	1 209
COPAINALÁ (El Baquetal)				
Obras de Captación y Almacenamiento de Agua	525	M3	21	839
Obras y Practicas de Conservación de Suelo y Agua	16	HA	29	286
SUBTOTAL:	541		50	1 125
ELABORACIÓN DE PROYECTO	38	Proyecto	38	2 059
SUBTOTAL:	38		38	2 059
TOTAL:	20 647		902	29 300

COMPONENTES	ATENCIÓN		PRODUCTORES BENEFICIADOS	IMPORTE (Miles de pesos)
	CANTIDAD	UNIDAD		
PESA				
PROYECTOS PRODUCTIVOS				
Infraestructura, equipo, material vegetativo, especies zootécnicas y acuícolas para instrumentar proyectos productivos.	2 697	Proyecto	13 487	195 120
SUBTOTAL:	2 697		13 487	195 120
SERVICIOS				
Servicios de elaboración de estudios, diseño y puesta en marcha de proyectos de conservación y uso sustentable de suelo y agua proporcionados por una agencia especializada COCUSSA-PESA hasta el 6%.	5	Proyecto	98	365
Servicios de supervisión del desempeño en situación de trabajo y seguimiento de la calidad de los servicios profesionales de las ADR, facilitadores y agencias COUSSA-PESA coordinados por las Delegaciones de la Secretaría hasta el 8%.	1	Servicios	13 772	5 180
Servicios Integrales Proporcionados por una Agencia de Desarrollo Rural (ADR).	18	Servicios	9 238	56 497
SUBTOTAL:	24		23 108	62 042
COUSSA PESA				
Obras de captación y Almacenamiento de Agua	7 441	M3	78	12 453
Obras y Practicas de Conservación de Suelo y Agua	2	HA	1	37
SUBTOTAL:	7 443		79	12 490
TOTAL:	10 164		36 674	269 652

FIDEICOMISOS PÚBLICOS ESTATALES

COMPONENTES	ATENCIÓN		PRODUCTORES BENEFICIADOS	IMPORTE (Miles de pesos)
	CANTIDAD	UNIDAD		
SISTEMA PRODUCTO AGRÍCOLA (SISPROA)				
SORGO				
Equipamiento	3	Eq. de Computo	3	38
Gastos Inherentes a la Operación	6	Reunión	6	160
Profesionalización	1	Facilitador	230	125
SUBTOTAL:	10		239	323
SOYA				
Equipamiento	3	Eq. de Computo	3	35
Gastos Inherentes a la Operación	3	Reunión	3	80
Profesionalización	1	Facilitador	421	305
SUBTOTAL:	7		427	420
CACAO				
Equipamiento	3	Eq. de Computo	3	38
Gastos Inherentes a la Operación	6	Reunión	6	160
Profesionalización	1	Facilitador	413	125
SUBTOTAL:	10		422	323
PALMA DE ACEITE				
Equipamiento	3	Eq. de Computo	3	38
Gastos Inherentes a la Operación	6	Reunión	6	160
Profesionalización	1	Facilitador	390	125
SUBTOTAL:	10		399	323
PAPAYA				
Equipamiento	3	Eq. de Computo	3	38
Gastos Inherentes a la Operación	6	Reunión	6	160
Profesionalización	1	Facilitador	239	125
SUBTOTAL:	10		248	323
TOMATE				
Equipamiento	3	Eq. de Computo	3	38
Gastos Inherentes a la Operación	6	Reunión	6	160
Profesionalización	1	Facilitador	490	305
SUBTOTAL:	10		499	503
PLÁTANO				
Equipamiento	3	Eq. de Computo	3	39
Gastos Inherentes a la Operación	6	Reunión	6	160
Profesionalización	1	Facilitador	215	125
SUBTOTAL:	10		224	324
MANGO				
Equipamiento	3	Eq. de Computo	3	39
Gastos Inherentes a la Operación	6	Reunión	6	160
Profesionalización	1	Facilitador	265	125
SUBTOTAL:	10		274	324
TOTAL:	77		2 732	2 863

TOMO VI.- Fideicomisos Públicos Estatales

COMPONENTES	ATENCIÓN		PRODUCTORES BENEFICIADOS	IMPORTE (Miles de pesos)
	CANTIDAD	UNIDAD		
SISTEMA PRODUCTO PECUARIO (SISPROPE)				
SISTEMA PRODUCTO BOVINO LECHE				
Comunicación	1	Evento	32	28
Gastos Inherentes a la Ejecución del Plan de Trabajo	1	Reunión	227	65
Profesionalización	1	Facilitador	1	98
SUBTOTAL:	3		260	191
SISTEMA PRODUCTO BOVINO CARNE				
Comunicación	1	Evento	35	28
Gastos Inherentes a la Ejecución del Plan de Trabajo	1	Reunión	150	65
Profesionalización	1	Facilitador	1	98
SUBTOTAL:	3		186	191
SISTEMA PRODUCTO AVÍCOLA				
Comunicación	1	Evento	20	28
Gastos Inherentes a la Ejecución del Plan de Trabajo	1	Reunión	3	65
Profesionalización	1	Facilitador	1	98
SUBTOTAL:	3		24	191
SISTEMA PRODUCTO PORCÍCOLA				
Comunicación	1	Evento	32	28
Gastos Inherentes a la Ejecución del Plan de Trabajo	1	Reunión	20	65
Profesionalización	1	Facilitador	1	98
SUBTOTAL:	3		53	191
SISTEMA PRODUCTO OVINOS				
Comunicación	1	Evento	31	28
Gastos Inherentes a la Ejecución del Plan de Trabajo	1	Reunión	55	129
Profesionalización	1	Facilitador	1	140
SUBTOTAL:	3		87	297
SISTEMA PRODUCTO APÍCOLA				
Comunicación	1	Evento	35	28
Gastos Inherentes a la Ejecución del Plan de Trabajo	1	Reunión	25	62
Profesionalización	1	Facilitador	1	98
SUBTOTAL:	3		61	188
FACILITADOR ESTATAL	1	Facilitador	1	126
SUBTOTAL:	1		1	126
TOTAL:	19		672	1 375

COMPONENTES	ATENCIÓN		PRODUCTORES BENEFICIADOS	IMPORTE (Miles de pesos)
	CANTIDAD	UNIDAD		
SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA				
SALUD ANIMAL				
Despoblación	1	Proyecto	1	776
Proyecto de Emergencia Sanitaria	1	Proyecto	1	3 761
Rabia en Bovinos y Especies Ganaderas	1	Proyecto	1	4 988
Sanidad Bovina y Bioseguridad	1	Proyecto	1	2 941
Sanidad Ovina, Caprina y Bioseguridad	1	Proyecto	1	1 413
Tuberculosis Bovina, Bioseguridad y Trazabilidad	1	Proyecto	1	11 782
Varroasis de las Abejas	1	Proyecto	1	1 906
SUBTOTAL:	7		7	27 567
VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EN SALUD ANIMAL				
Vigilancia Epidemiológica de la Anemia Infecciosa Equina	1	Proyecto	1	60
Vigilancia Epidemiológica de las Enfermedades en Abejas	1	Proyecto	1	116
Vigilancia Epidemiológica de las Enfermedades en Aves	1	Proyecto	1	1 325
Vigilancia Epidemiológica de las Enfermedades en Cerdos	1	Proyecto	1	1 284
Vigilancia Epidemiológica de las Enfermedades en Crustáceos, Peces y Moluscos	1	Proyecto	1	1 192
Vigilancia Epidemiológica de las Enfermedades en Ovinos y Caprinos	1	Proyecto	1	63
SUBTOTAL:	6		6	4 040
SANIDAD VEGETAL				
Campaña contra Acaro Rojo de las Palmas	1	Proyecto	1	1 014
Campaña contra Broca de Café	1	Proyecto	1	2 200
Campaña contra Huanglongbing de los cítricos	1	Proyecto	1	10 201
Campaña contra la Cochinilla Rosada	1	Proyecto	1	1 068
Campaña contra Langosta	1	Proyecto	1	1 743
Campaña contra Malezas Reglamentadas	1	Proyecto	1	332
Campaña contra Moko de Platano	1	Proyecto	1	1 686
Campaña contra Plagas Reglamentadas de los cítricos	1	Proyecto	1	4 184
Campaña contra Trips Oriental	1	Proyecto	1	2 249
Campaña Nacional contra Moscas de Fruta	1	Proyecto	1	21 654
Emergencias Fitosanitarias	1	Proyecto	1	9 415
Manejo Fitosanitario de la Caña de Azúcar	1	Proyecto	1	1 000
Manejo Fitosanitario de la Soya	1	Proyecto	1	1 000
Manejo Fitosanitario del Cacao	1	Proyecto	1	3 500
Manejo Fitosanitario y Vigilancia de Plagas del Cafeto	1	Proyecto	1	6 972
SUBTOTAL:	15		15	68 218

TOMO VI.- Fideicomisos Públicos Estatales

COMPONENTES	ATENCIÓN		PRODUCTORES BENEFICIADOS	IMPORTE (Miles de pesos)
	CANTIDAD	UNIDAD		
VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EN SANIDAD VEGETAL				
Trampeo Preventivo de Moscas Exóticas de la Fruta	1	Proyecto	1	4 000
Programa de Vigilancia Epidemiológica	1	Proyecto	1	4 000
SUBTOTAL:	2		2	8 000
SANIDAD ACUÍCOLA Y PESQUERA				
Acciones Sanitarias en Peces	1	Proyecto	1	1 570
Acciones Sanitarias en Crustáceos	1	Proyecto	1	792
SUBTOTAL:	2		2	2 362
INOCUIDAD				
Inocuidad Agrícola	1	Proyecto	1	6 673
Inocuidad Pecuaria	1	Proyecto	1	2 212
Inocuidad Acuícola Pesquera	1	Proyecto	1	2 519
SUBTOTAL:	3		3	11 404
INSPECCIÓN EN LA MOVILIZACIÓN NACIONAL				
Operación de Puntos de Verificación e Inspección Interna (PVI's)	1	Proyecto	1	10 964
Operación de Puntos de Verificación e Inspección Federal (PVIF's)	1	Proyecto	1	1 039
SUBTOTAL:	2		2	12 003
TOTAL:	37		37	133 594

COMPONENTES	ATENCIÓN		PRODUCTORES BENEFICIADOS	IMPORTE (Miles de pesos)
	CANTIDAD	UNIDAD		
SNIDRUS				
Monitoreo e Integración de Información Agropecuaria	116	Reportes	116	2 725
Aplicaciones geoespaciales	6	Proyectos	6	947
TOTAL:	122		122	3 672

COMPONENTES	ATENCIÓN		PRODUCTORES BENEFICIADOS	IMPORTE (Miles de pesos)
	CANTIDAD	UNIDAD		
APORTACIÓN H. AYUNTAMIENTO 2015				
Aportación Tuxtla Chico	1 326	Paquetes	1 326	730
Aportación Siltepec	3 379	Paquetes	3 379	2 500
TOTAL:	4 705		4 705	3 230

COMPONENTES	IMPORTE (Miles de pesos)
Gastos de Operación	63 728
Gastos de Evaluación	6 454
Gastos de Difusión	270
Gastos de Supervisión	1 148
PDI	3 462
Decreto de Austeridad	113
Gastos y Otras Pérdidas	3 097
TOTAL:	78 272
GRAN TOTAL:	1 852 953

FIDEICOMISO FONDO PARA EL DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE DEL ESTADO DE CHIAPAS (FONDEF)

Este Fideicomiso se constituye mediante Acuerdo expedido por el C. Gobernador del Estado de Chiapas, publicado en el Periódico Oficial No.158 de fecha 05 de Marzo del 2003, para financiar proyectos productivos rentables en términos económicos y sociales. El Plan Estatal de Desarrollo Forestal contempla como eje fundamental para la instrumentación y aplicación en el Estado, la creación de un fondo que financie toda actividad derivada de este Sector, constituyéndose como un fondo patrimonial para otorgar apoyos directos y financiamientos para la realización de acciones que fomenten el desarrollo forestal sustentable en el Estado de Chiapas.

Misión

Construir el desarrollo forestal sustentable en el marco del equilibrio, preservación y aprovechamiento racional de los recursos forestales, aplicando tecnologías en el proceso productivo, incrementando la productividad, autosuficiencia, competitividad y desarrollo, con base a la planeación a largo plazo, elevando la calidad de vida de los dueños y poseedores del recurso forestal y de la Sociedad en general.

Acciones Estratégicas Sustantivas

Al 31 de Diciembre del 2015, tuvieron gastos de operación por la cantidad de 1.6 millones de pesos, por el pago de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios financieros bancarios.

FIDEICOMISO PARA LA PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS DEL ESTADO DE CHIAPAS (FIDETUR)

Con fecha 2 de Junio del 2004, el Ejecutivo del Estado aprobó el acuerdo en el que autoriza la constitución del Fideicomiso Público de Inversión, Administración y Fuente de Pago denominado “Fideicomiso para la Promoción, Difusión y Comercialización de los Atractivos Turísticos del Estado de Chiapas”, con número de publicación 1448-A-2004, en el Periódico Oficial número 239, tomo II.

El programa de este Fideicomiso, actualmente se alinea al Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2013–2018, bajo el eje 3 “Chiapas Exitoso”, dentro del tema 3.2 “Economía Sustentable y en la Política Pública” y 3.2.6. “Turismo Competitivo”, que entre sus estrategias considera la promoción de los destinos, centros y sitios turísticos en el mercado local, nacional e internacional para el incremento del turismo en el Estado de Chiapas.

El turismo es considerado como una prioridad para asegurar la capacidad competitiva, desarrollar y fortalecer la oferta turística para consolidar los destinos turísticos tradicionales, aprovechando el enorme potencial con que cuenta el Estado de Chiapas, en materia de recursos naturales y culturales e históricos, así también presenta una diversidad de atractivos turísticos para el visitante local, regional, nacional o extranjero, desde monumentos arqueológicos de la cultura maya hasta impresionantes paisajes; lagos y ríos, cascadas, manglares y costa, sin dejar de resaltar la diversidad y riqueza de climas con que cuenta; asimismo, debido a su amplio litoral, se consolida una puerta de acceso insuperable hacia los mercados de Centro y Sudamérica.

Misión

Administrar de manera transparente y oportuna los recursos que se obtengan por concepto del impuesto sobre hospedaje, para destinarlos a acciones y proyectos que permitan posicionar al Estado de Chiapas, como una de las mejores alternativas turísticas del País, buscando la afluencia y derrama económica, la generación de empleos, el desarrollo y permanencia de negocios turísticos.

Acciones Estratégicas Sustantivas

Al 31 de Diciembre del 2015, el H. Comité Técnico no realizó acuerdos por erogaciones y se encuentra en espera de la participación Estatal para el incremento al Patrimonio.

FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO SOCIAL INTEGRADO Y SOSTENIBLE, CHIAPAS, MÉXICO (FIDESIS)

Dentro del contexto de acciones contempladas en el Plan de Desarrollo Chiapas 2013-2018, en el eje 2 familia chiapaneca, vida digna, tienen como política pública la inclusión social, establece la contribución a la ruptura del círculo estructural de pobreza y la disminución de las condiciones de marginación en que viven los chiapanecos en especial los sectores que habitan en las zonas rurales indígenas. Esta población enfrenta condiciones de vida cada vez más difíciles, sin acceso a servicios básicos y con una presión más fuerte sobre los recursos naturales. El Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Desarrollo Social "SEDESOL", por conducto de la Coordinación de Micro regiones, presentó una propuesta de cofinanciamiento a la Comisión Europea en Julio del 2001, a efecto de poder desarrollar un proyecto de desarrollo social y lucha contra la pobreza, en algunos Estados del país. Derivado de lo anterior, el ejecutivo del Estado, aprobó la publicación No. 1429-A-2004, en el Periódico Oficial No. 234 de fecha 28 de Abril de 2004, mediante el cual se autoriza la constitución del Fideicomiso Público Irrevocable de Inversión, Administración y Fuente de Pago al que se denomina Fideicomiso para el Desarrollo Social Integrado y Sostenible, Chiapas, México, cuya finalidad es realizar acciones en 16 micro regiones de la Selva Lacandona, incluidas en 7 Municipios de 3 regiones (XII Selva Lacandona, XIII Maya y XV Meseta Comiteca y Tojolabal) del Estado de Chiapas.

Misión

Administrar los recursos Fideicomitados aportados por la Comunidad Europea y el Gobierno del Estado de Chiapas, orientados a los grupos más vulnerables, para disminuir los rezagos sociales y mejorar las condiciones de vida de la población que habita en el territorio de ejecución, mediante lineamientos y acciones de transparencia que permitan el fortalecimiento del desarrollo territorial participativo y sustentable de los recursos naturales, en corresponsabilidad con los sectores y organizaciones civiles, sociales y productivas.

Acciones Estratégicas Sustantivas

Al 31 de Diciembre del 2015, mediante acuerdo No. FIDESIS/04/1ª.EXT/2015, de la Primera Sesión Extraordinaria 2015, aprobaron recursos por la cantidad de 3.7 millones de pesos, para proyectos productivos y beneficiar a 1,975 personas, los cuales ejercieron en su totalidad, cumpliendo con un avance del 100 por ciento, mismo que a continuación se detalla:

PROYECTO	IMPORTES (Miles de Pesos)	BENEFICIARIOS
"Dotación de mallas agalleras a los pescadores y obtención del manifiesto de impacto ambiental en el proyecto Construcción de Infraestructura y Equipamiento de la Granja Acuícola la Concordia".	1 000	1 236
Selección, Empaque y Comercialización de Frutas, en la localidad "Llano Grande, municipio de La Grandeza, Chiapas.	1 000	50
Equipamiento y Operación del Centro de Ecoturismo, en la localidad Male, municipio de "El Porvenir", Chiapas.	300	130
Producción de Hongos Comestibles, en la localidad El Volcán, municipio de "El Porvenir", Chiapas.	300	66
Rehabilitación de Apiarios y Acopio de Miel, en el municipio de Mazapa de Madero, Chiapas.	300	50
Instalación de un Taller Industrial de Carpintería para la fabricación de material de campo apícola, en el municipio de Motozintla, Chiapas.	400	43
Fortalecimiento a la Planta Agroindustrial de Café de la organización Profesor Otilio Montaña, S.P.R. de R.L.	400	400
TOTAL	3 700	1 975

Asimismo se generaron gastos y otras pérdidas por la cantidad de 0.2 millones de pesos.

FIDEICOMISO FONDO DE PROTECCIÓN PARA VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL (FOPROVEP)

Ante las erogaciones sustanciales que implicaba el aseguramiento anual de los Vehículos Propiedad del Poder Ejecutivo Estatal, con compañías de seguro particulares se determinó prioritario la creación del Fideicomiso de Inversión para el Financiamiento de dichas erogaciones.

Mediante publicaciones No. 1985-A-2005, 1991-A-2005 Bis y 1993-A-2005 en los periódicos Oficiales del Estado No. 300-2ª Sección, 301-2ª Sección y 302, de fechas 27 de Abril, 04 de Mayo y 11 de Mayo de 2005, respectivamente, el titular del Ejecutivo autorizó la constitución del Fideicomiso denominado "Fondo de Protección para Vehículos Propiedad del Poder Ejecutivo Estatal" (FOPROVEP), el cual inicia sus operaciones el 17 de Julio de 2006; sustituyendo al Fideicomiso Público denominado FOINVER, el cual operó de 1995 hasta mediados del 2006.

Misión

Ser el organismo público que administre los recursos destinados a cubrir el costo de las reparaciones por siniestros a los vehículos propiedad del Poder Ejecutivo Estatal y daños a terceros que estos ocasionen, tanto en sus bienes como en personas, actuando de manera similar a una institución aseguradora, con la finalidad de preservar el parque vehicular de los Organismos Públicos que conforman el Poder Ejecutivo Estatal, como una alternativa menos onerosa.

Acciones Estratégicas Sustantivas

Al 31 de Diciembre del 2015, realizaron las siguientes acciones mismas que se relacionan a continuación:

- Aseguraron 2,982 vehículos que comprende el Parque Vehicular del Poder Ejecutivo Estatal.
- Atendieron 61 Organismos Públicos.
- Dictaminaron 265 siniestros.
- Obtuvieron ingresos por aportaciones de 8.1 millones de pesos, el cual corresponde a Primas de Aseguramiento 2015.
- Celebraron 11 Sesiones Ordinarias y 1 Sesión Extraordinaria.
- Dictaminaron un total de 326 Expedientes, en los siguientes ejercicios: 04 del ejercicio 2012, 08 del ejercicio 2013, 92 del ejercicio 2014, 216 del ejercicio 2015 y 06 de otros ejercicios.
- Asimismo generaron gastos de operación por 15.2 millones de pesos.

FIDEICOMISO PARA LA HABILITACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL RECINTO FISCALIZADO ESTRATÉGICO PUERTO CHIAPAS (RECINTO FISCALIZADO)

El Recinto Fiscalizado Estratégico (R.F.E.) es un régimen aduanero que contempla ventajas fiscales para el comercio exterior; asimismo, es un inmueble habilitado para el manejo, almacenaje, custodia, exhibición, venta, distribución, elaboración, transformación o reparación de mercancías Nacionales, Extranjeras o Nacionalizadas, sin que apliquen los impuestos al comercio exterior y cuotas compensatorias, lo que representa su principal atractivo. En este sentido y con la finalidad de impulsar el comercio exterior del Estado, se habilitó un Recinto Fiscalizado Estratégico en Puerto Chiapas, para ello, elaboraron un Plan Maestro de Infraestructura Aduanera el cual desarrolla las operaciones de comercio dentro del mismo. Por ello crearon un ente que solicitara la habilitación ante la Administración General de Aduanas (AGA). En virtud de lo anterior, con fecha 29 de marzo de 2006, se publicó en el Periódico Oficial No. 353, del Gobierno del Estado de Chiapas, el acuerdo mediante el cual autorizan la constitución del Fideicomiso para la Habilitación y Administración del Recinto Fiscalizado Estratégico Puerto Chiapas, estableciéndose de manera oficial el 29 de junio de 2006. El Fideicomiso obtuvo la habilitación del inmueble en forma exclusiva para la introducción de mercancías bajo el régimen del Recinto Fiscalizado Estratégico y la autorización para su administración.

Misión

Administrar y operar el Recinto Fiscalizado Estratégico Puerto Chiapas, para facilitar la instalación de empresas industriales con demanda de mano de obra que sean altamente importadoras y exportadoras.

Acciones Estratégicas Sustantivas

Al 31 de Diciembre del 2015, no existieron Acciones Estratégicas Sustantivas para este informe; sin embargo para la operación del mismo realizaron gastos por la cantidad de 3.5 millones de pesos.

FIDEICOMISO FONDO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL CHIAPAS (FOPASCH)

Las Organizaciones Sociales y Civiles, tienen derecho al acceso de los recursos públicos, para lograr fines comunes con la Sociedad, hacia el desarrollo social sustentable y dar cumplimiento a derechos económicos, sociales, culturales, ambientales e indígenas, a favor de generar y fortalecer procesos de organización autónoma de los diferentes actores sociales, como de pueblos y comunidades. Bajo este contexto, el 13 de Junio de 2006, el Ejecutivo del Estado, expidió el acuerdo de autorización para la constitución del Fideicomiso Público de inversión, Administración y Fuente de Pago, denominado “Fondo de Participación Social Chiapas” (FOPASCH), publicado en el Periódico oficial del Estado No. 378 de fecha 23 de Agosto del 2006, acuerdo que modifican con la finalidad de establecer el equilibrio de la representación entre Gobierno del Estado y las Organizaciones, mediante el convenio modificatorio al acuerdo de constitución, que publican el 29 de Noviembre de 2006, en el Periódico Oficial del Estado No.398; como resultado de lo anterior, establecieron el Contrato del Fideicomiso No. F/401112-8 con el BBVA BANCOMER S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, DIVISIÓN FIDUCIARIA, de fecha 22 de Enero del 2007, fungiendo como Fideicomitente el Gobierno del Estado de Chiapas, a través de la Secretaría de Finanzas, como Fiduciario BBVA BANCOMER S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, DIVISIÓN FIDUCIARIA y participando además la Titular de la Secretaría de Desarrollo Social, con lo cual se habilita la cuenta bancaria asignada al Fideicomiso FOPASCH. Una vez firmado el contrato del Fideicomiso FOPASCH y depositados los recursos en la cuenta correspondiente, la comisión de trabajo procedió a la elaboración del proyecto de Reglas de Operación, que contienen las directrices fundamentales del Fideicomiso FOPASCH.

El objetivo está encaminado a impulsar y financiar las propuestas de proyectos de las Organizaciones Sociales y Civiles, relacionadas con la producción sustentable y comercialización del café y maíz, diversificación productiva, procesos de comunicación indígena, formación de promotores de salud comunitaria y consolidación de redes de salud comunitaria, los derechos de las mujeres, las niñas y los niños, de los indígenas, fortalecimiento de derechos sociales y capacidades humanas, con perspectiva de género, de participación ciudadana, medio ambiente y derechos indígenas, ahorro y crédito de artesanas, rescate y promoción de las culturas Tzeltal y Tzotzil, liderazgo y capacitación, jóvenes y derechos sexuales y reproductivos, fortalecimiento de las capacidades para el desarrollo sustentable, economía solidaria campesina, gestión y fortalecimiento organizativo, VIH Sida y Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS), escuela de liderazgo, gestión y educación comunitaria, trabajo con población migrante, contención social ante desastres naturales, respeto a la interculturalidad, entre otros aspectos afines.

Misión

Generar y fortalecer procesos de organización autónoma en diferentes actores sociales, a fin de que contribuyan y promuevan el desarrollo social sustentable de pueblos y comunidades e incidir en el diseño de políticas públicas, que propicien cambios en prácticas inequitativas y discriminatorias, como estrategia garante del ejercicio de derechos, que promuevan procesos de reconciliación comunitaria; para que disminuyan los rezagos sociales y mejoren las condiciones de vida de la población; impulsar acciones y programas bajo responsabilidad del Gobierno con los distintos sectores de la Sociedad, generando una nueva cultura de participación social, que impulse la participación de las organizaciones en la formulación, planeación y ejecución de políticas de desarrollo social aportando, metodología, tecnología y recursos humanos como materiales, con la coadyuvancia y financiamiento comprometido de la Cooperación Internacional.

Acciones Estratégicas Sustantivas

En la 3ª. Sesión Extraordinaria 2014, aprobaron recursos por la cantidad de 3 millones de pesos, para beneficiar a 12 organizaciones, de los cuales al 31 de diciembre del 2015, otorgaron 2 ministraciones de recursos por un total de 2.6 millones de pesos, de acuerdo al siguiente cuadro:

ORGANIZACIÓN	PROYECTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
1.- Nuevos Códices Compañía, A.C.	Técnicas de aprendizaje y conocimiento al servicio de la educación integral en sexualidad en los altos de Chiapas.	250
2.- Colectivo Isitame, A.C.	Reconocimiento social y visibilización de las mujeres trabajadoras del hogar, acción alternativa a las actuales condiciones de discriminación y rezago laboral en el Estado de Chiapas.	250
3.- Skolta El Yunn Jumaltic, A.C.	Construcción de ciudadanía intercultural y reconstrucción del tejido social en colonias de la zona periurbana de San Cristóbal de las casas, Chiapas: transformate.	250
4.- Servicios de Capacitación y Asesoría para el Desarrollo, S.C.	Promoción de la producción sustentable y la seguridad alimentaria en comunidades tzotziles y tzeltales de los altos de Chiapas (año II).	250
5.- Una Mano Amiga en la Lucha contra el SIDA, A.C.	Es de hombres hablar de nuestra sexualidad.	250
6.- Colectivo de atención para la salud integral de la familia, .A.C.	Promoción de los derechos sexuales y reproductivos con perspectiva de equidad de género y derechos humanos.	250
7.- SNA Jtz'ibajom "Cultura de los Indios Mayas", A.C.	Reivindicación, preservación y difusión de la cultura maya tselal-tsotsil de los altos de Chiapas.	250
8.- Patronato pro educación mexicano, A.C.	Formación Integral de adolescentes y jóvenes indígenas para fortalecer capacidades locales que permitan generar un desarrollo comunitario en la Región Selva-Altos, Chiapas.	249
9.- Nunca Más un México sin Nosotros, .A.C.	Hacia generaciones de vida saludable.	125
10.- Proyecto DIFA, Alternativas y Actualización, A.C.	BATS'1 HH	250
11.- El Árbol de la Lluvia, A.C.	Fomentar la salud a través de la soberanía y seguridad alimentaria en 6 municipios de Chiapas. "hacia una vida mejor".	125
12.- Red de Comunicadores Boca de Polen, A.C.	Comunicación Comunitaria 2.0	125
TOTAL		2 624

Asímismo, generaron gastos y otras pérdidas por 0.1 millones de pesos, que corresponde a servicios financieros, bancarios y comerciales (honorarios fiduciarios) y diferencia de cotizaciones negativas en valores negociables (pérdida por revaluación de activos).

FIDEICOMISO DE ESTRATEGIAS FINANCIERAS MULTISECTORIALES (FIDEFIM)

El 16 de Mayo de 2007 mediante el Decreto No. 177, el Congreso del Estado autorizó al Titular del Poder Ejecutivo de la entonces Secretaría de Finanzas, a constituir un fideicomiso para la emisión de certificados bursátiles, los cuales serían respaldados por los ingresos tributarios derivados de la recaudación del Impuesto Sobre Nóminas, su actualización y recargos. El 27 de Junio de 2007, se constituyó el Fideicomiso de Administración y Pago No. 635, emitiendo dos series de certificados bursátiles fiduciarios (Udis y Pesos); ambas por un período aproximado de 30 años.

El 12 de Diciembre del 2007, el C. Gobernador del Estado de Chiapas, autorizó mediante Decreto la constitución de un Fideicomiso para el financiamiento de acciones prioritarias, al que denominó Fideicomiso de Estrategias Financieras Multisectoriales (FIDEFIM), cuyo objetivo es administrar principalmente los recursos líquidos que el Fideicomiso No. 635 transfiera, para ser aplicados íntegramente a la inversión pública productiva, detonante de infraestructura y equipamiento en diversos sectores.

Misión

Administrar los recursos del Fideicomiso con transparencia y eficiencia orientando su aplicación a proyectos de inversión pública productiva detonantes de infraestructura y equipamiento en diversos sectores que mejore la calidad de vida de los Chiapanecos.

Acciones Estratégicas Sustantivas

Al 31 de diciembre del 2015, no han realizado reuniones del H. Comité Técnico, por lo que no hay Acciones Estratégicas Sustantivas en este Fideicomiso.

FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA METROPOLITANA DE TUXTLA GUTIÉRREZ (FMTG)

A través del Decreto No. 153-4ª sección, de fecha 25 de marzo del 2009, se publica en el Periódico Oficial del Estado de Chiapas, la creación del Fideicomiso Público de Administración e Inversión para el Desarrollo de la Zona Metropolitana de Tuxtla Gutiérrez, por lo que al 30 de marzo del 2009, celebran Contrato de fideicomiso No. 2150, con la Institución Fiduciaria Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., como el mecanismo financiero para el desarrollo de las acciones coordinadas. El Fideicomiso fue creado para el desarrollo de: Planes, Estudios, Evaluaciones, Programas, Proyectos, Acciones y Obras de Infraestructura y Equipamiento en la Zona Metropolitana de Tuxtla Gutiérrez, compuesta por los Municipios de Tuxtla Gutiérrez, Berriozábal y Chiapa de Corzo, con el objeto de lograr su crecimiento físico, económico y social, para el desarrollo basado en inversiones públicas y promoción de actividades culturales, turísticas, de infraestructura y empleo, elevando la calidad de vida de sus habitantes.

Misión

Ser el instrumento financiero, a través del cual administran mejor y de una forma más clara y transparente, los recursos económicos para el desarrollo de la Zona Metropolitana de Tuxtla Gutiérrez.

Acciones Estratégicas Sustantivas

Con el propósito de impulsar al desarrollo de la zona metropolitana de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, con los recursos aportados por el Gobierno Federal, al 31 de Diciembre del 2015, han erogado la cantidad de 50.6 millones de pesos, para el proyecto "Corredor Urbano de la Zona Metropolitana 2ª. Etapa, Rehabilitación del Centro Deportivo Caña Hueca 2ª. Etapa y Construcción de la Prolongación Oriente del Libramiento Norte, Central de Abasto E.C; asimismo tuvieron gastos de operación por 0.3 millones de pesos, por concepto de pago de honorarios fiduciarios.

El H. Comité Técnico del Fideicomiso para el Desarrollo de la Zona Metropolitana de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez; autorizó a los organismos ejecutores las siguientes aplicaciones:

PROYECTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
Pago de Gastos de Operación y Supervisión a SEINFRAyC, de Obras relativas al Proyecto Corredor Urbano de la Zona Metropolitana (continuidad de la 1a. Etapa del ejercicio 2013).	120
Pago de retenciones sobre la estimación No. 1, del contratista Servicios Constructivos Asociados, S.A. de C.V., por obras relativas a la Rehabilitación del Centro Deportivo Caña Hueca (2a. Etapa, recursos 2014).	262
Pago de estimación No. 1, al contratista Servicios Constructivos Asociados, S.A. de C.V., de las obras relativas a la Rehabilitación del Centro Deportivo Caña Hueca (2a. Etapa, recursos 2014).	7 954
Pago de retenciones sobre la estimación No. 2, Proyecto Corredor Urbano de la Zona Metropolitana de Tuxtla Gutiérrez (2a. Etapa, recursos 2014).	202
Pago de la estimación No. 2, Proyecto Corredor Urbano de la Zona Metropolitana de Tuxtla Gutiérrez (2a. Etapa, recursos 2014).	5 858
Pago de retenciones sobre la estimación No. 1, Proyecto Corredor Urbano de la Zona Metropolitana de Tuxtla Gutiérrez (2a. Etapa, recursos 2014).	157
Pago de estimación No. 1, Proyecto Corredor Urbano de la Zona Metropolitana de Tuxtla Gutiérrez (2a. Etapa, recursos 2014).	4 548
Pago de retenciones sobre la estimación No. 2, al contratista Servicios Constructivos Asociados, S.A. de C.V., de las obras relativas a la Rehabilitación del Centro Deportivo Caña Hueca (2a. Etapa, recursos 2014).	101
Pago de la estimación No. 2, al contratista Servicios Constructivos Asociados, S.A. de C.V., por obras relativas a la Rehabilitación del Centro Deportivo Caña Hueca (2a. Etapa, recursos 2014).	3 071
Pago de retenciones sobre la estimación No. 3 (finiquito), Proyecto Corredor Urbano de la Zona Metropolitana de Tuxtla Gutiérrez (2a. Etapa, recursos 2014).	45
Pago de la estimación No. 3 (finiquito), Proyecto Corredor Urbano de la Zona Metropolitana de Tuxtla Gutiérrez (2a. Etapa, recursos 2014).	1 304
Pago de estimación de la Consejería Jurídica y de Asistencia Legal del proyecto (recursos 2015).	26 907
Pago de 1 al millar a la Secretaría de la Función Pública, del proyecto Construcción de la Prolongación Oriente del Libramiento Norte, Central de Abasto E.C. (recursos 2015).	27
TOTAL:	50 556

FIDEICOMISO FONDO ESTATAL AMBIENTAL (FESA)

En la publicación del Periódico Oficial del Estado No. 326, 3ª. Sección de fecha 14 de Septiembre del 2011, bajo el Decreto No. 322, en este contexto en el artículo 55, de la Ley Ambiental para el Estado de Chiapas, faculta al Titular del Ejecutivo Estatal para la creación del Fideicomiso "Fondo Estatal Ambiental", que será ministrado por la Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural.

Misión

Administrar los recursos que se captan con el fin de promover y ejecutar acciones, programas, proyectos y servicios que establece la Ley Ambiental para el Estado de Chiapas.

Acciones Estratégicas Sustantivas

Al 31 de Diciembre del 2015, realizaron las siguientes acciones:

- Proyecto Pago por servicios ambientales, beneficiando 820 habitantes, con un monto ejercido de 13.3 millones de pesos, con un avance del 100 por ciento.
- Proyecto Gastos Administrativos del Fondo Estatal Ambiental, ejercieron recursos por 0.3 millones de pesos, beneficiando a 800 habitantes, con un avance del 100 por ciento.

- Proyecto Parque Aéreo Educativo y de Entretenimiento del Jardín Botánico, beneficiaron a 288,411 habitantes, con un monto ejercido de 0.5 millones de pesos, con un avance del 100 por ciento.
- Proyecto Fortalecimiento de Áreas Naturales destinados al campamento tortuguero de Puerto Arista, beneficiaron a 1,275 habitantes, con un monto ejercido de 0.3 millones de pesos, con un avance del 50 por ciento.
- Proyectos: “Colecta Rescate, Conservación y Abastecimiento de Germoplasma de Especies Arbóreas Nativas para Reforestación en Chiapas” y “Primer Concurso Recolectando Botellas de Pet y Pilas, Cooperera con tu Planeta 2015”, con un monto ejercido de 0.1 millones de pesos, beneficiando un total de 668,891 habitantes, con un avance del 100 y 50 por ciento, respectivamente.
- Proyecto “Reforestación Integral para una Sensibilización Ecológica en Diversos Centros Educativos”, con un monto ejercido de 0.1 millones de pesos, beneficiando a 1’416,616 habitantes, con un avance del 100 por ciento.
- Adquirieron bienes muebles para los diferentes espacios de exhibición, con un monto ejercido de 0.1 millones de pesos, beneficiando a 120,000 visitantes, con un avance del 100 por ciento.
- Realizaron Gastos de Operación, por 6.2 millones de pesos, para los diferentes espacios de exhibición para la conservación de la flora y fauna del Estado de Chiapas, dentro de las instalaciones del Zoológico Miguel Álvarez del Toro, a través de la Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural, beneficiando a 650,000 visitantes.

FIDEICOMISO LIQUIDADOR DE ACTIVOS FINANCIEROS Y DE FINANCIAMIENTO A SECTORES ESTRATÉGICOS (FLAFFISE)

Mediante Decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 060 de fecha 14 de Noviembre del 2007, el Titular del Ejecutivo del Gobierno del Estado de Chiapas, autorizó la constitución del Fideicomiso Público de Inversión, Administración y Fuente Alterna de Pago para la Administración, Control y Enajenación de Activos Financieros provenientes de Fideicomisos Públicos Estatales y para el financiamiento de acciones en áreas prioritarias del Poder Ejecutivo del Estado, al que se le denominará, “Fideicomiso Liquidador de Activos Financieros y de Financiamiento a Sectores Estratégicos” (FLAFFISE).

Con fecha 16 de Julio del 2008, se publicó en el Periódico Oficial del Estado No. 104-2ª Sección del Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del similar que autoriza la constitución del Fideicomiso referido.

Misión

Crear un fondo en el cual puedan disponer de recursos para la administración, control y enajenación de activos financieros provenientes de Fideicomisos Públicos Estatales y para el financiamiento de acciones en áreas prioritarias del Poder Ejecutivo del Estado, de acuerdo a las instrucciones del Comité Técnico.

Acciones Estratégicas Sustantivas

Al 31 de Diciembre del 2015, no han realizado reuniones de Comité Técnico, por lo cual no han tomado acuerdos y no hay Acciones Estratégicas Sustantivas.

FIDEICOMISO DE APOYO PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES DE 64 AÑOS (FAAPEM64)

Derivado de una política social caracterizada por la voluntad de servicio y sensibilidad hacia los que menos tienen, inicia el programa AMANECER, (adultos mayores nuestra esperanza y certidumbre), en la que dan una atención integral de calidad y calidez a las personas de la tercera edad, para mejorar su condición de vida y fomentar la integración del adulto mayor al núcleo familiar, en la presente administración y derivado de una política social hacia uno de los grupos más vulnerables de nuestra sociedad y con la firma del contrato del banco BANORTE, S.A., surge el Fideicomiso de Apoyo para la Atención de Personas Mayores de 64 años (FAAPEM64), autorizado el 10 de Enero del 2007 y publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 008 de fecha 17 de Enero del 2007; asimismo instala su H. Comité Técnico el día 13 de Febrero del 2007.

Misión

Proporcionar apoyo económico mensual a los adultos mayores de 64 años, mejorando así su calidad de vida.

Acciones Estratégicas Sustantivas

Con la finalidad de lograr una mejor calidad de vida en los adultos mayores de 64 años y más, programaron para el ejercicio 2015, un monto de 826.5 millones de pesos, los cuales fueron autorizados, para cubrir con este recurso una meta anual programada de 1'502,808 beneficiarios; con un apoyo económico de 550 pesos por persona, con una cobertura a nivel Estatal en los 122 municipios, asimismo la Secretaria de Hacienda del Estado, autoriza traspaso de recursos presupuestarios por 2.5 millones de pesos, para el pago de ejecutorias pronunciadas por los jueces de distrito del Estado de Chiapas.

El apoyo económico a los Adultos Mayores de 64 años y más, se da a través de un respaldo interinstitucional que existe entre las siguientes Dependencias:

- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado (DIF- Chiapas),
- Secretaría de Hacienda,
- Secretaria de la Función Pública,
- Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana,
- Secretaría de Desarrollo y Participación Social,
- Instituto Amanecer.

Al 31 de Diciembre del 2015, otorgaron recursos por un monto de 804.4 millones de pesos, equivalentes a 1'450,976 apoyos distribuidos en los 122 municipios de la Entidad Chiapaneca, mismos que se detallan a continuación, asimismo tuvieron gastos y otras pérdidas por 0.2 millones de pesos.

MES	APOYOS	MONTO MENSUAL (Miles de Pesos)	JUICIOS DE AMPARO (Miles de Pesos)	IMPORTES (Miles de Pesos)
Enero	121 301	66 715	0	66 715
Febrero	120 525	66 289	59	66 348
Marzo	120 329	66 181	430	66 611
Abril	119 820	65 901	328	66 229
Mayo	119 411	65 676	0	65 676
Junio	118 432	65 138	503	65 641
Julio	121 635	66 899	3 624	70 523
Agosto	121 874	67 031	(31)	67 000
Septiembre	121 728	66 950	1 526	68 476
Octubre	122 187	67 203	(45)	67 158
Noviembre	122 207	67 214	(50)	67 164
Diciembre	121 527	66 840	(20)	66 820
TOTAL	1 450 976	798 037	6 324	804 361

Por Región Socio-Económica:

MES	No. DE MUNICIPIOS	No. DE APOYOS	IMPORTES (Miles de Pesos)	JUICIOS DE AMPARO (Miles de Pesos)	IMPORTES (Miles de Pesos)
REGIÓN I	4	303 157	166 736	1 982	168 718
REGIÓN II	4	36 781	20 229	583	20 812
REGIÓN III	9	40 925	22 509	655	23 164
REGIÓN IV	8	57 650	31 707	45	31 752
REGIÓN V	17	143 113	78 712	34	78 746
REGIÓN VI	6	43 956	24 176	519	24 695
REGIÓN VII	13	35 363	19 450	179	19 629
REGIÓN VIII	11	39 381	21 660	1 236	22 896
REGIÓN IX	4	174 488	95 968	694	96 662
REGIÓN X	15	288 805	158 843	12	158 855
REGIÓN XI	10	56 452	31 049	362	31 411
REGIÓN XII	2	14 422	7 932	7	7 939
REGIÓN XIII	5	13 245	7 285	0	7 285
REGIÓN XIV	7	18 443	10 144	0	10 144
REGIÓN XV	7	184 795	101 637	16	101 653
TOTAL	122	1 450 976	798 037	6 324	804 361

Por Género:

APOYOS	No. DE APOYOS
Mujeres	753 080
Hombres	697 896
Total	1 450 976

FIDEICOMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO DE CHIAPAS (FISJPECH)

En el Periódico Oficial N° 164, 3ª Sección, de fecha 4 de febrero de 2015, se publicó el Decreto No. 853-A-2015, por el que se reforman diversas disposiciones del Decreto por el que se autoriza la constitución del Fideicomiso Público de Administración e Inversión para la Implementación del Sistema de Justicia Penal en el Estado de Chiapas.

El 1 de enero del 2014, entra en vigor el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2014 (PEF 14), el cual establece en el artículo Octavo Transitorio, que los recursos previstos para la Implementación del Sistema de Justicia Penal en las Entidades Federativas, se sujetaran a los Lineamientos que para tal efecto emita la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a través de los cuales se establecerán los requisitos y procedimientos para que las entidades federativas puedan acceder a los recursos asignados, así como los mecanismos financieros para potenciar dichos recursos.

El 31 de enero del 2014, publicaron en el Diario Oficial de la Federación los "Lineamientos para apoyar la Implementación del Sistema de Justicia Penal en las Entidades Federativas", los cuales establecen los criterios generales para que las entidades federativas accedan a los recursos señalados en el PEF 2014.

La implementación del Sistema de Justicia Penal, requiere de apoyos especiales en materia de infraestructura, equipamiento y tecnologías de la información y comunicación para los múltiples operadores del mismo, por lo que conforme a lo establecido en el numeral VI.11, inciso a) de los Lineamientos, resulta necesaria la constitución del presente Fideicomiso con el propósito de servir como mecanismo para la administración de los recursos que aporte la

Entidad Federativa Apoyada, así como los apoyos financieros que realice el Gobierno Federal a través del Fideicomiso 2211.

Misión

Coadyuvar y fortalecer al Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio en el Estado, con la finalidad de humanizar la justicia y el proceso penal, destinando recursos para la ejecución de proyectos, que su objetivo sea priorizar la defensa, protección y salvaguarda de la integridad de la ciudadanía, a través de mejoramiento en infraestructura y/o capacitación, a fin de sustentar las acciones de mejora substancial.

Acciones Estratégicas Sustantivas

Al 31 de Diciembre del 2015, en la ejecución de proyectos ejercieron la cantidad de 119.9 millones de pesos, asimismo tuvieron gastos y otras pérdidas por 0.8 millones de pesos, por lo que al período que se informa realizaron las siguientes acciones:

Proyecto Arquitectónico Ejecutivo del Juzgado de Garantía y Juicio Oral del Distrito Judicial de Tuxtla Gutiérrez, con Sede en Chiapa de Corzo: beneficiaron a 1'500,000 habitantes, con un monto ejercido de 0.3 millones de pesos, con un avance financiero del 100 por ciento.

Proyecto Arquitectónico Ejecutivo del Juzgado de Garantía y Juicio Oral del Distrito Judicial de Catazajá: beneficiaron a 388,812 habitantes, con un monto ejercido de 0.3 millones de pesos, con un avance financiero del 100 por ciento.

Proyecto Arquitectónico Ejecutivo del Juzgado de Garantía y Juicio Oral del Distrito Judicial de Acapetahua: beneficiaron a 929,344 habitantes, con un monto ejercido de 0.3 millones de pesos, con un avance financiero del 100 por ciento.

Proyecto Arquitectónico Ejecutivo del Juzgado de Garantía y Juicio Oral del Distrito Judicial de Yajalón, Chiapas: beneficiaron a 343,446 habitantes, con un monto ejercido de 0.3 millones de pesos, con un avance financiero del 100 por ciento.

Proyecto Arquitectónico Ejecutivo del Juzgado de Garantía y Juicio Oral del Distrito Judicial de Huixtla: beneficiaron a 710,716 habitantes, con un monto ejercido de 0.3 millones de pesos, con un avance financiero del 100 por ciento.

Proyecto Arquitectónico Ejecutivo del Juzgado de Garantía y Juicio Oral del Distrito Judicial de Motozintla: beneficiaron a 334,588 habitantes, con un monto ejercido de 0.3 millones de pesos, con un avance financiero del 100 por ciento.

Proyecto Arquitectónico Ejecutivo del Juzgado de Garantía y Juicio Oral del Distrito Judicial de Copainalá: beneficiaron a 131,287 habitantes, con un monto ejercido de 0.3 millones de pesos, con un avance financiero del 100 por ciento.

Proyecto Arquitectónico Ejecutivo del Juzgado de Garantía y Juicio Oral del Distrito Judicial de Venustiano Carranza: beneficiaron a 130,244 habitantes con un monto ejercido de 0.3 millones de pesos, con un avance financiero del 100 por ciento.

Proyecto Arquitectónico Ejecutivo del Juzgado de Garantía y Juicio Oral del Distrito Judicial de Salto de Agua: beneficiaron a 343,446 habitantes, con un monto ejercido de 0.3 millones de pesos, con un avance financiero del 100 por ciento.

Equipamiento del Juzgado de Garantía y Juicio Oral del Distrito Judicial de Tuxtla Gutiérrez, sede "Cintalapa": beneficiaron a 1'500,000 habitantes, con un monto ejercido de 7 millones de pesos, con un avance financiero del 100 por ciento.

Equipamiento del Juzgado de Garantía y Juicio Oral del Distrito Judicial de Tuxtla Gutiérrez, Sede Chiapa de Corzo: beneficiaron a 1'500,000 habitantes, con un monto ejercido de 4 millones de pesos, con un avance financiero del 100 por ciento.

Construcción de Obra del Juzgado de Garantía y Juicio Oral del Distrito Judicial de Tuxtla Gutiérrez, sede Chiapa de Corzo: beneficiaron a 1'500,000 habitantes con un monto ejercido de 5.2 millones de pesos, con un avance financiero del 30 por ciento.

Construcción de Obra del Juzgado de Garantía y Juicio Oral del Distrito Judicial de Acapetahua: beneficiaron a 929,344 habitantes con un monto ejercido de 3.7 millones de pesos, con un avance financiero del 30 por ciento.

Construcción de Obra del Juzgado de Garantía y Juicio Oral del Distrito Judicial de Huixtla: beneficiaron a 710,716 habitantes, con un monto ejercido de 3 millones de pesos, con un avance financiero del 30 por ciento.

Construcción de Obra del Juzgado de Garantía y Juicio Oral del Distrito Judicial de Motozintla: beneficiaron a 334,588 habitantes, con un monto ejercido de 3 millones de pesos, con un avance financiero del 30 por ciento.

Construcción de Obra del Juzgado de Garantía y Juicio Oral del Distrito Judicial de Copainalá: beneficiaron a 131,287 habitantes con un monto ejercido de 2.8 millones de pesos, con un avance financiero del 28 por ciento.

Construcción de Obra del Juzgado de Garantía y Juicio Oral del Distrito Judicial de Venustiano Carranza: beneficiaron a 130,244 habitantes, con un monto ejercido de 3.3 millones de pesos, con un avance financiero del 30 por ciento.

Construcción de Obra del Juzgado de Garantía y Juicio Oral del Distrito Judicial de Salto de Agua: beneficiaron a 343,446 habitantes, con un monto ejercido de 3.3 millones de pesos, con un avance financiero del 30 por ciento.

Construcción de Obra del Juzgado de Garantía y Juicio Oral del Distrito Judicial de Catazajá: beneficiaron a 388,812 habitantes, con un monto ejercido de 3.3 millones de pesos, con un avance financiero del 30 por ciento.

Construcción de Obra del Juzgado de Garantía y Juicio Oral del Distrito Judicial de Yajalón: beneficiaron a 343,446 habitantes, con un monto ejercido de 3.7 millones de pesos, con un avance financiero del 30 por ciento.

Proyecto Arquitectónico Ejecutivo de la Bodega de Evidencia sede Tapachula: beneficiaron a 779,277 habitantes, con un monto ejercido de 1 millón de pesos, con un avance financiero del 100 por ciento.

Construcción de la Bodega de Evidencias del Distrito Judicial de Tapachula, Chiapas: beneficiaron a 779,277 habitantes, con un monto ejercido de 8 millones de pesos, con un avance financiero del 30 por ciento.

Proyecto Arquitectónico Ejecutivo de la Construcción de la Unidad Integral de Investigación y Justicia Restaurativa del Distrito Judicial de Tuxtla Gutiérrez, con sede en Chiapa de Corzo: beneficiaron a 1'500,000 habitantes, con un monto ejercido de 0.2 millones de pesos, con un avance financiero del 100 por ciento.

Proyecto Arquitectónico Ejecutivo de la Construcción de la Unidad Integral de Investigación y Justicia Restaurativa del Distrito Judicial de Tapachula: beneficiaron a 779,277 habitantes, con un monto ejercido de 0.2 millones de pesos, con un avance financiero del 100 por ciento.

Proyecto Arquitectónico de Unidad de Investigación y Justicia Restaurativa sede Tonalá: beneficiaron a 185,133 habitantes con un monto ejercido de 0.2 millones de pesos, con un avance financiero del 100 por ciento.

Equipamiento de la Unidad de Retención Primaria para el Control de Detecciones, sede Tuxtla Gutiérrez: beneficiaron a 1'772,320 habitantes, con un monto ejercido de 0.3 millones de pesos, con un avance financiero del 49 por ciento.

Equipamiento de la Unidad de Retención Primaria para el Control de Detecciones, sede Tapachula: beneficiaron a 1'772,320 habitantes con un monto ejercido de 0.3 millones de pesos, con un avance financiero del 49 por ciento.

Equipamiento de la Unidad de Retención Primaria para el Control de Detecciones, sede San Cristóbal de Las Casas: beneficiaron a 1'772,320 habitantes con un monto ejercido de 0.3 millones de pesos, con un avance financiero del 50 por ciento.

Equipamiento de la Unidad de Retención Primaria para el Control de Detecciones, sede Villaflores: beneficiaron a 1'772,320 habitantes, con un monto ejercido de 0.3 millones de pesos, con un avance del 50 por ciento.

Equipamiento de la Unidad de Retención Primaria para el Control de Detecciones, sede Pichucalco: beneficiaron a 1'772,320 habitantes, con un monto ejercido de 0.3 millones de pesos, con un avance financiero del 50 por ciento.

Equipamiento de la Unidad de Retención Primaria para el Control de Detecciones, sede Ocosingo: beneficiaron a 1'772,320 habitantes, con un monto ejercido de 0.3 millones de pesos, con un avance financiero del 50 por ciento.

Equipamiento de la Unidad de Retención Primaria para el Control de Detecciones, sede Cintalapa: beneficiaron a 1'772,320 habitantes, con un monto ejercido de 0.3 millones de pesos, con un avance financiero del 50 por ciento.

Equipamiento de la Unidad de Retención Primaria para el Control de Detecciones, sede Comitán: beneficiaron a 1'772,320 habitantes con un monto ejercido de 0.3 millones de pesos, con un avance financiero del 49 por ciento.

Remodelación y/o mejoramiento de instalaciones de Unidad de Retención Primaria para el control de detenciones (Barandilla) con sede en "Tapachula": beneficiaron a 1'772,320 habitantes, con un monto ejercido de 1 millón de pesos, con un avance financiero del 90 por ciento.

Remodelación y/o mejoramiento de instalaciones de Unidad de Retención Primaria para el control de detenciones: sede "San Cristóbal": beneficiaron a 1'772,320 habitantes, con un monto ejercido de 1 millón de pesos, con un avance financiero del 90 por ciento.

Mejoramiento y ampliación de obra para Túnel de interconexión entre el CERSS N° 14 "EL AMATE" y Tribunal de Garantía y Juicio Oral: beneficiaron a 1'772,320 habitantes, con un monto ejercido de 10.3 millones de pesos, con un avance financiero del 90 por ciento.

Mejoramiento y ampliación de obra para Túnel de interconexión entre el CERSS N° 05, San Cristóbal de las Casas y Tribunal de Garantía y Juicio Oral: beneficiaron a 1'772,320 habitantes, con un monto ejercido de 2.8 millones de pesos, con un avance financiero del 90 por ciento.

Mejoramiento y ampliación de obra para Túnel de interconexión entre el CERSS N° 03 de Tapachula y Tribunal de Garantía y Juicio Oral: beneficiaron a 1'772,320 habitantes, con un monto ejercido de 3 millones de pesos, con un avance financiero del 94 por ciento.

Equipamiento de Laboratorios de Química Forense, Balística, Grafoscopia, y Criminalística del Distrito Judicial de Tuxtla Gutiérrez, sede Tuxtla Gutiérrez: beneficiando a 1'500,000 habitantes, con un monto ejercido de 24.7 millones de pesos, con un avance financiero del 49 por ciento.

Equipamiento de Laboratorios de Química Forense, Balística, Grafoscopia, y Criminalística del Distrito Judicial de Tapachula, sede Tapachula: beneficiaron a 779,277 habitantes, con un monto ejercido de 16.2 millones de pesos, con un avance financiero del 49 por ciento.

Construcción de Unidad Integral de Investigación y Justicia Restaurativa del Distrito Judicial de Tuxtla Gutiérrez, sede en Chiapa de Corzo: beneficiaron a 1'500,000 habitantes, con un monto ejercido de 2 millones de pesos, con un avance financiero del 30 por ciento.

Construcción de Unidad Integral de Investigación y Justicia Restaurativa del Distrito Judicial de Tapachula: Chiapas, beneficiaron a 779,277 habitantes, con un monto ejercido de 2 millones de pesos, con un avance financiero del 30 por ciento.